

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

**correspondientes al período terminado
al 30 de Septiembre de 2013**

ENDESA y FILIALES

Miles de Pesos

Contenido:

- Estados Financieros Consolidados
- Estados de Resultados Integrales Consolidados
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES

**Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados
al 30 de septiembre de 2013 (No Auditado), 31 de diciembre 2012 y 1 de enero de 2012**
(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	334.304.160	235.677.733	389.768.271
Otros activos financieros, corrientes	6	9.966.147	25.119.785	914.209
Otros activos no financieros, corrientes		19.056.883	17.342.247	14.307.830
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	149.934.364	217.682.591	278.790.141
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	179.662.191	75.488.611	103.848.707
Inventarios	9	39.156.706	59.362.620	49.276.026
Activos por impuestos, corrientes	10	153.529.288	150.680.329	82.053.456
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		885.609.739	781.353.916	918.958.640
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Otros activos financieros, no corrientes	6	28.436.755	33.304.990	13.492.454
Otros activos no financieros, no corrientes		1.292.830	1.931.475	1.175.332
Derechos por cobrar, no corrientes	7	134.167.015	146.964.151	151.608.768
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	727.917.592	755.133.157	732.426.214
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	53.061.292	55.752.625	45.528.291
Plusvalía	13	97.898.290	101.747.086	106.385.017
Propiedades, planta y equipo	14	4.516.826.755	4.515.242.392	4.451.020.122
Activos por impuestos diferidos	15	58.763.887	61.801.271	86.152.590
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		5.618.364.416	5.671.877.147	5.587.788.788
TOTAL ACTIVOS		6.503.974.155	6.453.231.063	6.506.747.428

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 30 de septiembre de 2013 (No Auditado), 31 de diciembre 2012 y 1 de enero de 2012 (En miles de pesos)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
PASIVOS CORRIENTES				
Otros pasivos financieros, corrientes	16	335.501.064	406.455.036	294.300.017
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	240.013.745	320.459.388	341.751.089
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	8	443.049.228	215.916.921	137.455.787
Otras provisiones, corrientes	20	36.032.191	38.424.832	36.347.930
Pasivos por impuestos, corrientes	10	62.708.494	78.374.028	90.465.240
Otros pasivos no financieros corrientes		14.391.668	6.387.423	5.700.771
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.131.696.390	1.066.017.628	906.020.834
PASIVOS NO CORRIENTES				
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	1.514.671.232	1.525.651.818	1.728.093.903
Otras provisiones, no corrientes	20	20.373.363	19.593.979	12.301.639
Pasivo por impuestos diferidos	15	299.262.234	320.277.100	321.510.926
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21	37.909.011	39.672.411	36.041.426
Otros pasivos no financieros, no corrientes		30.677.511	47.524.798	61.780.693
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.902.893.351	1.952.720.106	2.159.728.587
TOTAL PASIVOS		3.034.589.741	3.018.737.734	3.065.749.421
PATRIMONIO				
Capital emitido	22	1.331.714.085	1.331.714.085	1.331.714.085
Ganancias acumuladas		1.874.074.274	1.709.375.632	1.636.787.540
Primas de emisión	22	206.008.557	206.008.557	206.008.557
Otras reservas	22	(782.239.231)	(705.855.875)	(615.972.185)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.629.557.685	2.541.242.399	2.558.537.997
Participaciones no controladoras		839.826.729	893.250.930	882.460.010
TOTAL PATRIMONIO		3.469.384.414	3.434.493.329	3.440.998.007
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		6.503.974.155	6.453.231.063	6.506.747.428

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES
Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 (No Auditados)

(En miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Ganancia (pérdida)	Nota	enero - septiembre		julio - septiembre	
		2013 M\$	2012 M\$	2013 M\$	2012 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	1.437.491.171	1.716.428.948	433.277.739	590.065.541
Otros ingresos, por naturaleza	23	22.597.293	2.881.509	11.013.899	1.747.958
Total de Ingresos		1.460.088.464	1.719.310.457	444.291.638	591.813.499
Materias primas y consumibles utilizados	24	(631.325.397)	(982.460.271)	(98.734.399)	(302.776.950)
Margen de Contribución		828.763.067	736.850.186	345.557.239	289.036.549
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados		13.481.688	8.727.873	4.440.173	3.190.482
Gastos por beneficios a los empleados	25	(91.371.391)	(77.229.900)	(29.931.390)	(25.954.377)
Gasto por depreciación y amortización	26	(141.445.640)	(136.637.773)	(47.589.744)	(46.460.491)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	26	(3.815.530)	(28.836)	(3.853.984)	(51.628)
Otros gastos, por naturaleza	27	(77.104.291)	(76.610.006)	(28.692.876)	(23.560.329)
Resultado de Explotación		528.507.903	455.071.544	239.929.418	196.200.206
Otras ganancias (pérdidas)	28	3.254.096	699.951	(77.645)	385.304
Ingresos financieros	29	8.037.635	13.124.636	2.294.773	1.880.925
Costos financieros	29	(108.615.678)	(112.521.415)	(36.676.832)	(36.992.534)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilicen utilizando el método de la participación	11	81.394.228	89.037.952	21.738.939	26.518.451
Diferencias de cambio	29	(10.423.672)	(9.461.313)	(11.226.902)	(5.632.170)
Resultado por unidades de reajuste	29	(939.681)	(939.776)	(775.045)	92.487
Ganancia antes de impuestos		501.214.831	435.011.579	215.206.706	182.452.669
Gasto por impuestos a las ganancias	30	(140.989.202)	(132.848.110)	(50.749.295)	(54.696.548)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		360.225.629	302.163.469	164.457.411	127.756.121
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
GANANCIA		360.225.629	302.163.469	164.457.411	127.756.121
Ganancia atribuible a					
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		212.027.532	166.367.258	111.912.995	64.924.195
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		148.198.097	135.796.211	52.544.416	62.831.926
GANANCIA		360.225.629	302.163.469	164.457.411	127.756.121
Ganancia por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	\$ / acción	25,85	20,28	13,65	7,92
Ganancia por acción básica	\$ / acción	25,85	20,28	13,65	7,92
Ganancias por acción diluidas					
Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas	\$ / acción	25,85	20,28	13,65	7,92
Ganancias diluida por acción	\$ / acción	25,85	20,28	13,65	7,92

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 (No Auditados)

(En miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	enero - septiembre		julio - septiembre	
		2013 M\$	2012 M\$	2013 M\$	2012 M\$
Ganancia (Pérdida)		360.225.629	302.163.469	164.457.411	127.756.121
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	21	(577.271)	247.356	(18.062)	283.079
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período		(577.271)	247.356	(18.062)	283.079
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		(56.733.498)	(170.429.506)	(17.765.165)	(120.813.620)
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta		688	(814)	(107)	(454)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo		(57.316.115)	64.408.721	(4.243.427)	43.639.063
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		7.547.362	(1.812.994)	658.281	(1.440.128)
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		(106.501.563)	(107.834.593)	(21.350.418)	(78.615.139)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		(107.078.834)	(107.587.237)	(21.368.480)	(78.332.060)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período					
Impuestos a las ganancias relacionados con planes de beneficios definidos		115.454	100.844	3.612	115.855
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período		115.454	100.844	3.612	115.855
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período					
Impuestos a las ganancias relacionados con coberturas de flujos de efectivo		10.180.267	(22.157.591)	896.623	(18.603.512)
Impuestos a las ganancias relacionados con activos financieros disponibles para la venta		(138)	44	21	(30)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		10.180.129	(22.157.547)	896.644	(18.603.542)
Total Otro resultado integral		(96.783.251)	(129.643.940)	(20.468.224)	(96.819.747)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		263.442.378	172.519.529	143.989.187	30.936.374
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		138.141.409	69.399.173	92.201.448	15.050.131
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		125.300.969	103.120.356	51.787.739	15.886.243
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		263.442.378	172.519.529	143.989.187	30.936.374

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 (No Auditados)

(En miles de pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Prima de emisión	Cambios en Otras Reservas						Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
			Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo Inicial al 01/01/2013	1.331.714.085	206.008.557	(25.411.914)	47.991.711	-	3.629	(728.439.301)	(705.855.875)	1.709.375.632	2.541.242.399	893.250.930	3.434.493.329
Cambios en patrimonio												
Resultado Integral												
Ganancia (pérdida)									212.027.532	212.027.532	148.198.097	360.225.629
Otro resultado integral			(36.648.386)	(44.300.047)	(461.817)	550	7.523.577	(73.886.123)		(73.886.123)	(22.897.128)	(96.783.251)
Resultado integral										138.141.409	125.300.969	263.442.378
Dividendos									(46.867.073)	(46.867.073)		(46.867.073)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios					461.817	-	(2.959.050)	(2.497.233)	(461.817)	(2.959.050)	(178.725.170)	(181.684.220)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(36.648.386)	(44.300.047)	-	550	4.564.527	(76.383.356)	164.698.642	88.315.286	(53.424.201)	34.891.085
Saldo Final al 30/09/2013	1.331.714.085	206.008.557	(62.060.300)	3.691.664	-	4.179	(723.874.774)	(782.239.231)	1.874.074.274	2.629.557.685	839.826.729	3.469.384.414

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Prima de emisión	Cambios en Otras Reservas						Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
			Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo Inicial al 01/01/2012	1.331.714.085	206.008.557	93.661.622	17.610.043	-	3.283	(727.247.133)	(615.972.185)	1.636.787.540	2.558.537.997	882.460.010	3.440.998.007
Cambios en patrimonio												
Resultado Integral												
Ganancia (pérdida)									166.367.258	166.367.258	135.796.211	302.163.469
Otro resultado integral			(138.515.316)	41.271.544	270.533	(770)	5.924	(96.968.085)		(96.968.085)	(32.675.855)	(129.643.940)
Resultado integral										69.399.173	103.120.356	172.519.529
Dividendos									(139.284.972)	(139.284.972)		(139.284.972)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios					(270.533)	-	(770.043)	(1.040.576)	270.533	(770.043)	(148.013.469)	(148.783.512)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(138.515.316)	41.271.544	-	(770)	(764.119)	(98.008.661)	27.352.819	(70.655.842)	(44.893.113)	(115.548.955)
Saldo Final al 30/09/2012	1.331.714.085	206.008.557	(44.853.694)	58.881.587	-	2.513	(728.011.252)	(713.980.846)	1.664.140.359	2.487.882.155	837.566.897	3.325.449.052

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Flujos de Efectivos Consolidados Directo

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 (No Auditados)

(En miles de pesos)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2013 M\$	2012 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.714.084.637	1.876.642.618
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		74.183.266	-
Otros cobros por actividades de operación		10.636.537	11.601.765
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.016.328.052)	(1.185.648.362)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(87.006.060)	(78.505.023)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(5.573.764)	(2.980.602)
Otros pagos por actividades de operación		(25.108.102)	(32.197.558)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(155.267.799)	(159.858.176)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(85.416.163)	(94.608.948)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		424.204.500	334.445.714
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		(5.084.700)	(5.610.000)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		24.345.238	-
Préstamos a entidades relacionadas		(2.397.000)	(2.000)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		5.461.767	237.352
Compras de propiedades, planta y equipo		(205.051.770)	(170.500.061)
Compras de activos intangibles		-	(24.402)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		1.080.089	-
Cobros a entidades relacionadas		2.447.705	-
Dividendos recibidos		7.781.568	6.848.284
Intereses recibidos		15.185.118	5.640.328
Otras entradas (salidas) de efectivo		(349.864)	(7.223.924)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(156.581.849)	(170.634.423)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Total importes procedentes de préstamos		168.807.292	93.763.152
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		163.750.860	90.218.443
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		5.056.432	3.544.709
Préstamos de entidades relacionadas		490.977.743	190.872.379
Pagos de préstamos		(253.513.624)	(231.130.724)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(3.746.642)	(5.293.622)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(234.330.824)	(52.299.731)
Dividendos pagados		(212.999.859)	(327.863.427)
Intereses pagados		(113.120.920)	(101.436.058)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(5.393.085)	(7.572.197)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(163.319.919)	(440.960.228)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		104.302.732	(277.148.937)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(5.676.305)	(2.502.370)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		98.626.427	(279.651.307)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	5	235.677.733	389.768.271
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	334.304.160	110.116.964

ENDESA CHILE Y SOCIEDADES FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Índice

1. Actividad y Estados Financieros del Grupo.
2. Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados.
 - 2.1. Principios contables.
 - 2.2. Nuevos pronunciamientos contables.
 - 2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.
 - 2.4. Entidades filiales.
 - 2.4.1. Variaciones del perímetro de consolidación.
 - 2.4.2. Sociedades consolidadas con participación inferior al 50%.
 - 2.4.3. Sociedades no consolidadas con participación superior al 50%.
 - 2.5. Sociedades asociadas y negocios conjuntos.
 - 2.6. Principios de consolidación y combinación de negocio.
3. Criterios contables aplicados.
 - a) Propiedades, plantas y equipos.
 - b) Plusvalía.
 - c) Activos Intangibles distintos de la plusvalía.
 - c.1) Concesiones.
 - c.2) Gastos de investigación y desarrollo.
 - c.3) Otros activos intangibles.
 - d) Deterioro del valor de los activos.
 - e) Arrendamientos.
 - f) Instrumentos financieros.
 - f.1) Activos financieros excepto derivados.
 - f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
 - f.3) Pasivos financieros excepto derivados.
 - f.4) Derivados y operaciones de cobertura.
 - f.5) Valor razonables y clasificación de los instrumentos financieros.
 - f.6) Baja de activos y pasivos financieros.
 - g) Inversiones contabilizadas por el método de participación.
 - h) Inventarios.
 - i) Acciones propias en cartera.
 - j) Provisiones.
 - j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares.
 - k) Conversión de saldos en moneda extranjera.
 - l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.
 - m) Impuestos a las ganancias.
 - n) Reconocimiento de ingresos y gastos.
 - o) Ganancia (pérdida) por acción.
 - p) Dividendos.
 - q) Estado de flujos de efectivo.
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico.
 - a) Chile.
 - b) Resto de Latinoamérica.
5. Efectivo y equivalentes al efectivo.
6. Otros Activos Financieros.
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas.
 - 8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.
 - 8.2 Directorio y personal clave de la Gerencia.
 - 8.3 Retribución de Gerencia de Endesa Chile.
 - 8.4 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción.
9. Inventarios.
10. Activos y pasivos por impuestos corrientes.
11. Inversiones contabilizadas por el método de participación.
 - 11.1. Inversiones contabilizadas por el método de participación.
 - 11.2. Información financiera adicional de las inversiones en asociadas
 - 11.3. Información financiera adicional de las inversiones en negocios conjuntos
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía.
13. Plusvalía.
14. Propiedades, planta y equipo.
 - a) Composición del rubro.
 - b) Detalle de Propiedades, plantas y equipos.
 - c) Principales inversiones
 - d) Arrendamiento financiero.
 - e) Arrendamiento operativo.
 - f) Otras informaciones.
15. Impuestos diferidos.
 - a) Origen de los impuestos diferidos.
 - b) Movimientos de los rubros de impuestos diferidos.
 - c) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos relacionados a pérdidas tributarias.
16. Otros Pasivos Financieros.
 1. Detalle de este rubro de corto y largo plazo.
 2. Desglose por monedas y vencimientos de los Préstamos Bancarios.
 3. Desglose por monedas y vencimientos de las Obligaciones No Garantizadas.
 4. Desglose por monedas y vencimientos de las Obligaciones Garantizadas.
 5. Deuda de cobertura.
 6. Otros aspectos.
17. Política de gestión de riesgos.
 - 17.1. Riesgo de tasa de interés.
 - 17.2. Riesgo de tipo de cambio.
 - 17.3. Riesgo de "commodities".
 - 17.4. Riesgo de liquidez.
 - 17.5. Riesgo de crédito.
 - 17.6. Medición del riesgo.
18. Instrumentos financieros
 - 18.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.
 - a) Detalle de los Instrumentos financieros de activo.
 - b) Detalle de los Instrumentos financieros de pasivo.
 - 18.2. Instrumentos Derivados.
 - a) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura.
 - b) Activos y pasivos por instrumentos derivados a valor razonable con cambios en resultados.
 - c) Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados.
 - 18.3. Jerarquías de Valor Razonable.
 - a) Clasificación jerárquica de los instrumentos financieros.
 - b) Conciliación entre los saldos de apertura y cierre de instrumentos financieros Nivel 3.
19. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

- 20.** Otras provisiones.
 - 20.1. Provisiones
 - a) Desglose de este rubro.
 - b) Movimiento de las provisiones durante el período.
- 21.** Obligaciones por beneficios post empleo.
 - 21.1. Aspectos generales.
 - 21.2. Aperturas, movimientos y presentación de estados financieros.
 - 21.3. Otras revelaciones.
- 22.** Patrimonio total.
 - 22.1. Patrimonio total: de la Sociedad Dominante
 - 22.1.1. Capital suscrito y pagado y número de acciones.
 - 22.1.2. Dividendos.
 - 22.2. Diferencias de conversión.
 - 22.3. Gestión del capital.
 - 22.4. Restricciones a la disposición de fondos de las filiales.
 - 22.5. Otras reservas.
 - 22.6. Participaciones no controladoras.
- 23.** Ingresos.
- 24.** Materias primas y consumibles utilizados.
- 25.** Gastos por beneficios a los empleados.
- 26.** Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro.
- 27.** Otros gastos por naturaleza.
- 28.** Otras ganancias (pérdidas).
- 29.** Resultado Financiero.
- 30.** Impuesto a las ganancias.
- 31.** Información por segmento.
 - 31.1. Criterios de segmentación.
 - 31.2. Distribución por país
- 32.** Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros.
 - 32.1. Garantías directas.
 - 32.2. Garantías Indirectas.
 - 32.3. Litigios y arbitrajes.
 - a) Juicios pendientes Endesa Chile y filiales.
 - b) Juicios pendientes en Asociadas.
 - 32.4. Restricciones financieras.
 - 32.5. Otra información.
- 33.** Dotación.
- 34.** Sanciones.
- 35.** Hechos posteriores.
- 36.** Medio Ambiente.
- 37.** Información financiera resumida de filiales.

- Anexo N°1** Sociedades que componen el grupo Endesa Chile.
- Anexo N°2** Variaciones del perímetro de consolidación.
- Anexo N°3** Sociedades asociadas y negocios conjuntos.
- Anexo N°4** Información adicional sobre deuda financiera.
 - a) Préstamos Bancarios.
 - b) Obligaciones Garantizadas y No Garantizadas.
 - c) Arrendamiento Financiero.
 - d) Otras Obligaciones.
- Anexo N°5** Detalle de activos y pasivos en moneda extranjera.
- Anexo N°6** Detalle de información adicional oficio circular N° 715 de fecha 03 de febrero de 2012.
- Anexo N°6.1** Detalle de información complementaria de Deudores Comerciales.

ENDESA S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 (En miles de pesos)

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO.

Empresa Nacional de Electricidad S.A. (en adelante, la “Sociedad Matriz” o la “Sociedad”) y sus sociedades filiales, integran el Grupo Endesa Chile (en adelante, “Endesa Chile” o el “Grupo”).

Endesa Chile es una Sociedad Anónima Abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N° 114. Además, está registrada en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, y sus acciones se transan en el New York Stock Exchange desde 1994, y en Latibex desde 2001.

Endesa Chile es filial de Enersis S.A., Compañía que a su vez es filial de Endesa, S.A., entidad española controlada por Enel, S.p.A. (en adelante, Enel).

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1943. Por Decreto Supremo de Hacienda N° 97, del 3 de enero de 1944, se autorizó su existencia y se aprobaron sus estatutos. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Unico Tributario N° 91.081.000-6.

La dotación del Grupo alcanzó los 2.519 trabajadores al 30 de septiembre de 2013. En promedio la dotación que el Grupo tuvo durante el período 2013 fue de 2.492 trabajadores. Para más información respecto a la distribución de nuestros trabajadores, por clase y ubicación geográfica, ver Nota 33.

Endesa Chile tiene como objeto social la generación, transporte, producción y distribución de energía eléctrica. La Sociedad tiene también como objeto realizar inversiones en activos financieros, desarrollar proyectos y efectuar actividades en el campo energético y en otros en que la energía eléctrica sea esencial, y participar en concesiones de infraestructura de obras públicas en las áreas civiles o hidráulicas, pudiendo actuar para ello directamente o a través de sociedades filiales o asociadas, en el país o en el extranjero.

Los estados financieros consolidados de Endesa Chile correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013 y, posteriormente, presentados a consideración de la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 15 de abril de 2013, órgano que aprobó en forma definitiva los mismos.

Estos estados financieros consolidados intermedios se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa). Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en las Notas 2.6 y 3.k.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

2.1 Principios contables.

Los estados financieros consolidados intermedios de Endesa Chile y filiales al 30 de septiembre de 2013, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), considerando específicamente los requerimientos de la Norma Internacional de contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34), y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 29 de Octubre de 2013.

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Endesa Chile y filiales al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012.

Estos estados financieros consolidados intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y de aquellos activos no corrientes y grupos en desapropiación disponibles para la venta, que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos costos de venta (ver Nota 3).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y filiales. Cada entidad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en cada país, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF y a los criterios del Comité de Interpretaciones de las NIIF (en adelante, “CINIIF”).

2.2 Nuevos pronunciamientos contables.

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros</p> <p>Modifica aspectos de presentación de los componentes de los “Otros resultados integrales”. Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancia.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012.</p>
<p>NIIF 10: Estados financieros consolidados</p> <p>Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 11: Acuerdos conjuntos</p> <p>Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>

<p>NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades</p> <p>Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 13: Medición del valor razonable</p> <p>Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Nueva NIC 27: Estados financieros separados</p> <p>Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocio conjunto</p> <p>Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros - Información a revelar</p> <p>Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados</p> <p>Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Mejoras a las NIIF</p> <p>Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 1, NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Guía de transición (Enmiendas a NIIF 10, 11 y 12)</p> <p>Las enmiendas clarifican la guía de transición de NIIF 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el período comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuras no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para períodos anteriores a la primera aplicación de NIIF 12.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>

Como consecuencia de aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, a contar de 2013 las sociedades controladas en forma conjunta por el Grupo, que hasta los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2012 eran consolidadas de forma proporcional, deben registrarse bajo el método de la participación (ver nota 2.5 y 3.g), tal como lo exige la nueva Norma para aquellos acuerdos conjuntos que califiquen como Negocio Conjunto.

Las sociedades en cuestión son las siguientes:

- Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. y filiales.
- Inversiones Gas Atacama Holding Ltda. y filiales.
- Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.

En consideración a que la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” tiene carácter retrospectiva, los presentes estados financieros consolidados intermedios incluyen modificaciones a los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero de 2012, a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período finalizado al 30 de septiembre de 2012 y a las correspondientes notas explicativas, todos ellos anteriormente emitidos y aprobados por los órganos de administración de Endesa Chile. Estos cambios no afectan la determinación del patrimonio ni de la ganancia, atribuibles a los propietarios de la sociedad controladora.

A continuación se presenta un resumen de las principales modificaciones efectuadas, medidas en términos de variación, respecto a los estados financieros consolidados de Endesa Chile originalmente emitidos:

Estados de Situación Financiera Consolidados	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Activos Corrientes	(53.631.975)	(41.096.680)
Activos no Corrientes	18.173.114	(14.169.008)
TOTAL DE ACTIVOS	(35.458.861)	(55.265.688)
Pasivos Corrientes	(19.480.600)	(31.208.445)
Pasivos no Corrientes	(15.828.145)	(23.915.677)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	-	-
Participaciones no controladoras	(150.116)	(141.566)
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	(35.458.861)	(55.265.688)
Estado de Resultados Consolidados		
	30-09-2012	
	M\$	
Ingresos	(34.773.338)	
Aprovisionamiento y Servicios	6.750.330	
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	(28.023.008)	
Resultado Bruto de Explotación	(14.955.142)	
Depreciaciones, amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	4.456.522	
Resultado Explotación	(10.498.620)	
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	(2.990.985)	
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	-	
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	(13.926)	
GANANCIA (PÉRDIDA)	(13.926)	
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado		
	30-09-2012	
	M\$	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	12.663.857	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(491.442)	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(3.826.692)	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(2.677.391)	
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	31.514.013	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	37.182.345	

El resto de normas y enmiendas adoptadas, que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2013, no han tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de Endesa Chile y filiales.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación</p> <p>Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.</p>
<p>Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión</p> <p>Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión midan sus inversiones a valor razonable con cambio en resultados de acuerdo a NIIF 9, en lugar de consolidarlas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.</p>
<p>NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición</p> <p>Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015.</p>
<p>CINIIF 21: Gravámenes</p> <p>Esta interpretación de la NIC 37 "provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIC 36: Deterioro del valor de los activos</p> <p>La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición</p> <p>A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.</p>

El Grupo está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9 en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que el resto de normas, interpretaciones y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Endesa y filiales.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio) para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver Nota 3.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (ver Notas 3.j.1 y 21).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 3.a y 3.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 3.f.5 y 18).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota 3.j).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (ver Notas 3.a).
- Los resultados fiscales de las distintas filiales de Endesa Chile, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados. (ver Nota 3.m).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.4 Entidades Filiales.

Se consideran sociedades filiales aquellas en las que Endesa Chile controla, directa o indirectamente, la mayoría de los derechos de voto sustantivos o, sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, considerándose a estos efectos los derechos de voto en su poder, o de terceros, ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio.

Endesa Chile S.A. está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos.

En el anexo N° 1 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado "Sociedades que componen el Grupo Endesa Chile", se describe la relación de Endesa Chile con cada una de sus filiales.

2.4.1 Variaciones del perímetro de consolidación.

Durante el ejercicio 2012 y el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2013, no se produjeron variaciones significativas en el perímetro de consolidación de Endesa Chile.

En el anexo N° 2 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado "Variaciones en el perímetro de consolidación" del Grupo Endesa Chile se detallan aquellas sociedades que ingresaron al perímetro, junto a un detalle de las participaciones relacionadas.

2.4.2 Sociedades consolidadas con participación inferior al 50%.

Aunque el Grupo posee un 26,87% de participación en la sociedad Empresa Generadora de Energía Eléctrica S.A. (en adelante "Emgesa"), esta compañía tiene la consideración de "sociedad filial" ya que Endesa Chile, en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, o como consecuencia de la estructura, composición y clases de accionariado, ejerce control sobre la misma. El Grupo mantiene un 56,43% de las acciones con derecho de voto de Emgesa.

2.4.3 Sociedades no consolidadas con participación superior al 50%.

Aunque el Grupo Endesa Chile posee una participación superior al 50% en Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. (en adelante "Aysén"), tiene la consideración de "negocio conjunto" ya que el Grupo, en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, ejerce el control conjunto de la citada sociedad.

2.5 Sociedades asociadas y acuerdos conjuntos

Son sociedades asociadas aquellas en las que Endesa Chile S.A., directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa.

La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esta. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en que el Grupo posee una participación superior al 20% (ver Nota 3.g).

Por otra parte, se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que el grupo ejerce control gracias al acuerdo con otros accionistas y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten dicho control. Los acuerdos conjuntos se clasifican en:

- Negocio conjunto: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad.
- Operación conjunta: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Endesa actualmente no posee acuerdos conjuntos que califiquen como una operación conjunta.

En el anexo N° 3 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado "Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos", se describe la relación de Endesa Chile S.A. con cada una de dichas sociedades.

2.6 Principios de consolidación y combinaciones de negocio.

Las Sociedades filiales se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades filiales, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad filial hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las sociedades filiales, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a resultados.
2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidado.
3. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del peso chileno se realiza del siguiente modo:
 - a. Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
 - b. Las partidas del estado de resultados integral utilizando el tipo de cambio medio del período (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso se utiliza el tipo de cambio de la fecha de cada transacción).
 - c. El patrimonio se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, y al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados.
 - d. Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro "Diferencias de cambio por conversión" dentro del estado de resultados integrales consolidado: Otro resultado integral. (ver Nota 22.2).
4. Los ajustes por conversión generados con anterioridad a la fecha que Endesa Chile efectuó su transición a las NIIF, esto es 1 de enero de 2004 han sido traspasados a reservas, en consideración a la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF". (ver Nota 22.5I).
5. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.
6. Los cambios en la participación en las sociedades filiales que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad filial. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
7. Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método "pooling interest". Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en las empresas de origen, lo anterior sin perjuicio de la eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas.

Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a "Otras reservas". El Grupo no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos, han sido los siguientes:

a) **Propiedades, plantas y equipos.**

Las Propiedades, plantas y equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión. La tasa media de financiamiento depende principalmente del área geográfica y varía en un rango comprendido entre un 6,4% y un 9,41%. El monto activado por este concepto ascendió a M\$ 17.067.271 y M\$ 19.338.027 durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012, respectivamente (ver Nota 29).
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso. El monto activado por este concepto ascendió a M\$ 13.481.688 y M\$ 8.727.873 durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012, respectivamente.
- Los desembolsos futuros a los que Endesa Chile y filiales deberán hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Endesa Chile y filiales revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. (ver Nota 20).
- Los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que Endesa Chile efectuó su transición a las NIIF, esto es 1 de enero de 2004, incluyen en el costo de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor de las Propiedades, Plantas y Equipos con la inflación registrada hasta esa fecha (ver Nota 22.51).

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.d, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada se revisa periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Edificios	22 – 100
Planta y equipos	3 – 65
Equipamiento de tecnología de la información	3 – 15
Instalaciones fijas y accesorios	5 – 21
Vehículos de motor	5 – 10
Otros	2 – 33

Adicionalmente, para mayor información, a continuación se presenta una mayor apertura para la clase de plantas y equipos:

	Intervalo de años de vida útil estimada
Instalaciones de generación:	
Centrales hidráulicas	
Obra civil	35-65
Equipo electromecánico	10-40
Centrales de carbón / fuel	25-40
Centrales de ciclo combinado	10-25
Renovables	35
Instalaciones de transporte y distribución:	
Red de alta tensión	10-60
Red de baja y media tensión	10-60
Equipos de medida y telecontrol	3-50
Otras instalaciones	4-25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Por lo que respecta a las concesiones administrativas de las que son titulares las compañías eléctricas del Grupo, a continuación se presenta un detalle del período restante hasta su caducidad de aquella concesión que no tiene carácter indefinido:

Empresa	País	Plazo de la concesión	Período restante hasta caducidad
Hidroeléctrica El Chocón S.A. (Generación)	Argentina	30 años	10 años

La administración de Endesa Chile evaluó las casuísticas específicas de la concesión descrita anteriormente y concluyó que no existen factores determinantes que indiquen que el concedente (ente gubernamental), tiene el control sobre la infraestructura y, simultáneamente, puede determinar de forma permanente el precio del servicio. Estos requisitos son indispensables para aplicar la CINIIF 12 “Acuerdos sobre Concesión de Servicios”, norma que establece cómo registrar y valorizar cierto tipo de concesiones (las que son de alcance de esta norma se presentan en Nota 3.c.1).

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12 se reconocen siguiendo los criterios generales. En la medida en que el Grupo reconoce los activos como Propiedades, plantas y equipos, éstos se amortizan durante el período menor entre la vida económica o plazo concesional. Cualquier obligación de inversión, mejora o reposición asumida por el Grupo, se considera en los cálculos de deterioro de valor de las Propiedades, plantas y equipos como una salida de flujos futuros comprometidos de carácter contractual, necesarios para obtener las entradas de flujos de efectivo futuras.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Plusvalía.

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio) generada en la consolidación representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los pasivos contingentes identificables y la participación no controladora de una sociedad filial, en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a pesos chilenos al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

La plusvalía que se generó con anterioridad de la fecha de nuestra transición a NIIF, esto es 1 de enero de 2004, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha, en tanto que las originadas con posterioridad se mantienen valoradas a su costo de adquisición (ver Nota 13 y 22.5.I).

La plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro (ver Nota 3.d).

c) Activos Intangibles distintos de la Plusvalía.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización. Al 30 de septiembre de 2013, 31 diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, no existen activos intangibles con vida útil indefinida por montos significativos.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Concesiones.

La CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- a)** La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- b)** La concedente controla a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

De cumplirse simultáneamente con las condiciones expuestas anteriormente, se reconoce un activo intangible en la medida que el operador recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio.

El reconocimiento inicial de estos intangibles se realiza al costo, entendiendo por éste el valor razonable de la contraprestación entregada, más otros costos directos que sean directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se amortizan dentro del período de duración de la concesión.

El Grupo opera concesiones de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental, siendo la concesión sobre Túnel El Melón la única en donde existen factores determinantes para concluir que cumplen simultáneamente los requisitos explicados anteriormente.

En la concesión sobre Túnel El Melón el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante “MOP”) y nuestra filial Concesionaria Túnel El Melón S.A. suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio de los mismos. El derecho de concesión se extingue durante el mes de Junio de 2016, momento en el cual el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados al Túnel El Melón.

El Grupo ha aplicado el método del intangible establecido en la CINIIF 12. No ha reconocido ningún activo financiero relacionado a la concesión de Túnel El Melón, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP no establece ingresos garantizados a todo evento.

La filial que ha reconocido un activo intangible por sus acuerdos de concesión es la siguiente:

Empresa Titular de la concesión	País	Plazo	Período restante hasta caducidad
Concesionaria Túnel El Melón S.A. (Infraestructura vial)	Chile	23 años	3 años

c.2) Gastos de investigación y desarrollo.

Endesa Chile y filiales sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en resultados del ejercicio. El monto de estos gastos al 30 de septiembre de 2013 y 2012 ascendió a M\$ 1.246.273 y M\$ 826.869, respectivamente.

c.3) Otros activos intangibles.

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 5 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua en algunos casos tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, y en otros tienen una vida útil que, dependiendo de las características propias de cada caso, varía en un rango cercano a los 40 o 60 años, plazo que es utilizado para efectuar su amortización.

d) Deterioro del valor de los activos.

d.1) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos).

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad

Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector y país del que se trate. Al cierre de 2012 y 2011, las tasas utilizadas para extrapolar las proyecciones fueron las que a continuación se detallan:

País	Moneda	2012	2011
		Tasa g	Tasa g
Chile	Peso chileno	2,3% - 4,1%	4,2%
Argentina	Peso argentino	8,6%	7,0%
Brasil	Real brasileño	5,1% - 6,1%	5,0% - 6,0%
Perú	Nuevo sol peruano	3,7%	3,2%
Colombia	Peso colombiano	4,3%	4,4%

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales, aplicadas en 2012 y 2011 fueron las siguientes:

País	Moneda	2012		2011	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Chile	Peso chileno	8,4%	14,6%	9,2%	10,1%
Argentina	Peso argentino	26,0%	29,0%	23,0%	26,0%
Brasil	Real brasileño	13,5%	18,0%	9,5%	11,6%
Perú	Nuevo sol peruano	12,5%		9,3%	
Colombia	Peso colombiano	14,5%		10,9%	

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales consolidado. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación, a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

d.2) Activos financieros.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- En el caso de los que tienen origen comercial, en todos los países en donde opera la sociedad tienen definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, como puede ser el caso de montos por cobrar a entidades públicas.
- Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados existan activos financieros vencidos por monto significativo que no tengan origen comercial.

e) Arrendamientos.

El Grupo aplica CINIIF 4 para evaluar si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

El Grupo evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, con el objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. En estos casos, la compañía separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables relativos, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos financieros en los que Endesa Chile y filiales actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

f) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1) Activos financieros excepto derivados.

Endesa Chile y filiales clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Nota 11) y las mantenidas para la venta, en cuatro categorías:

- **Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas:** Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

- **Inversiones a mantener hasta su vencimiento:** Aquellas que Endesa Chile tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- **Inversiones disponibles para la venta:** Son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores, correspondiendo casi en su totalidad a inversiones financieras en instrumentos de patrimonio (ver Nota 6).

Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del ejercicio.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este rubro del estado de situación consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Pasivos financieros excepto derivados.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. (ver Nota 3.f.1).

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 16, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, “deuda fija”) y deuda a tasa de interés variable (en adelante, “deuda variable”). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

f.4) Derivados y operaciones de cobertura.

Los derivados mantenidos por Endesa Chile y filiales corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro "Otros activos financieros" y si es negativo en el rubro "Otros pasivos financieros". Si se trata de derivados sobre commodities, el valor positivo se registra en el rubro "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" y si es negativo en el rubro "Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, entre ellas, que la cobertura sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- **Coberturas de valor razonable:** La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio Total denominada "Coberturas de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La Sociedad no aplica contabilidad de cobertura sobre sus inversiones en el exterior.

Como norma general, los contratos de compra o venta a largo plazo de "commodities" se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor directamente en resultados, excepto cuando se den todas las condiciones que se mencionan a continuación:

- La única finalidad del contrato es el uso propio.
- Las proyecciones futuras de Endesa Chile y filiales justifican la existencia de estos contratos con la finalidad de uso propio.
- La experiencia pasada de los contratos demuestra que se han utilizado para uso propio, excepto en aquellos casos esporádicos en que haya sido necesario otro uso por motivos excepcionales o asociados con la gestión logística fuera del control y de la proyección de Endesa Chile y filiales.
- El contrato no estipule su liquidación por diferencia, ni haya habido una práctica de liquidar por diferencias contratos similares en el pasado.

Los contratos de compra o venta a largo plazo de "commodities" que mantiene formalizados Endesa Chile y filiales, fundamentalmente de electricidad, combustible y otros insumos, cumplen con las características descritas anteriormente. Así, los contratos de compras de combustibles tienen como propósito utilizarlos para la generación de electricidad, los de compra de electricidad se utilizan para concretar ventas a clientes finales, y los de venta de electricidad para la colocación de producción propia.

La Sociedad también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales.

f.5) Valor razonable y clasificación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado activo, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, Endesa Chile y filiales utilizan para su valoración la metodología de los flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

En consideración a los procedimientos antes descritos, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables)

f.6) Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aún reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva. (ver Nota 3.f.1.).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

g) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones que el Grupo posee en negocios conjuntos y sociedades asociadas se registran siguiendo el método de participación.

El método de participación consiste en registrar la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de Endesa Chile en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación a cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de Endesa Chile de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Endesa Chile conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación".

En el anexo N° 3 de los presentes estados financieros consolidados, denominado "Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos", se describe la relación de Endesa Chile con cada una de estas entidades.

h) Inventarios.

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

i) Acciones propias en cartera.

Las acciones propias en cartera se presentan rebajando el rubro "Patrimonio Total" del estado de situación financiera consolidado y son valoradas a su costo de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran en el Patrimonio Total: "Ganancias (pérdida) acumuladas". Al 30 de septiembre de 2013 no existen acciones propias en cartera, no habiéndose realizado durante el período 2013 ni durante el ejercicio 2012 transacciones con acciones propias.

j) Provisiones.

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para Endesa Chile y filiales, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que Endesa Chile y filiales tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares.

Endesa Chile y algunas filiales tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente en el rubro "Patrimonio Total: Ganancias (pérdidas) acumuladas".

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto conforme los empleados prestan sus servicios.

k) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Endesa Chile y filiales ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

m) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades de Endesa Chile y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo negocio conjunto, en las cuales Endesa Chile pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de Endesa Chile y filiales durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

Endesa Chile y filiales excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios.

Endesa Chile y filiales registran por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

La sociedad opera principalmente en el segmento de la generación de energía eléctrica y un porcentaje menor corresponde a otros ingresos relacionados con la actividad principal.

o) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de alguna sociedad filial, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2013 y el ejercicio 2012, el Grupo no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

p) Dividendos.

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dada la atomizada composición accionaria del capital social de Endesa Chile, es prácticamente imposible, al cierre de cada año determinar el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro

“Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Total” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinado por el método directo utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.

a) Chile

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el recientemente creado Ministerio de Energía que tendrá la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece, además, un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operador del sistema, regulador, etc.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CDEC planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal horario, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores realizadas en el CDEC.

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CDEC. Cada compañía, a su vez, puede decidir libremente si vender su energía a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

(i) Empresas Distribuidoras para el suministro a sus Clientes regulados: Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 500 kW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. Clientes con consumos entre 500 kW y 2.000 kW pueden elegir su condición entre libres y regulados. Hasta 2009, el precio de la energía de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados tenía un valor máximo que se denomina precio de nudo, el que es regulado por el Ministerio de Energía. Los precios de nudo son determinados cada seis meses (abril y octubre), en función de un informe elaborado por la CNE, sobre la base de las proyecciones de los costos marginales esperados del sistema en los siguientes 48 meses, en el caso del SIC, y de 24 meses, en el del SING. A partir de 2010, y a medida que la vigencia de los contratos a precio de nudo se van extinguiendo, este precio de transferencia entre las empresas generadoras y distribuidoras es reemplazado por el resultado de licitaciones que se llevan a cabo en un proceso regulado, con un precio máximo definido por la autoridad cada seis meses.

(ii) Clientes libres: Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 2.000 kW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 2.000 kW, como se señaló en el punto anterior, tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

(iii) Mercado Spot o de corto plazo: Corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CDEC para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CDEC. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CDEC en forma anual, del cual se obtiene la potencia firme para cada central, valor que es independiente de su despacho.

A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo.

En materia de energías renovables, en abril de 2008 se promulgó la Ley 20.257, que incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que -al menos- un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente en 0,5% desde el ejercicio 2015 hasta el 2024, donde se alcanzará un 10%. Esta Ley ha sido recientemente modificada por otra, que a día de hoy está pendiente de publicación en el Diario Oficial, denominada 20/25. La nueva normativa aprobada establece que hacia el año 2025, un 20% de la matriz eléctrica será cubierto por ERNC, respetando la senda de retiros contemplada en la ley anterior para los contratos vigentes a julio de 2013.

El día 31 de diciembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial, el Reglamento que establece las disposiciones aplicables a los servicios complementarios, entendiéndose por estos los recursos técnicos presentes en las instalaciones de generación, transmisión y distribución y de clientes no sometidos a regulación de precios con que deberá contar cada sistema eléctrico para la coordinación de la operación del sistema en los términos dispuestos en el artículo 137 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 07 de agosto de 2013, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), mediante oficio ORD N° 7230, invocando sus facultades interpretativas y de fiscalización dictaminó que los excesos de consumo por sobre el suministro contratado en que incurran las empresas distribuidoras, respecto de las generadoras que se obligaron mediante licitación a efectuar el suministro, deben ser cubiertos con los excedentes licitados de las demás empresas generadoras para con sus distribuidoras, para cuyo efecto las distribuidoras excedentarias, pueden ceder sus excedentes a las distribuidoras deficitarias, con prescindencia de la voluntad del generador respectivo.

El 14 de octubre de 2013 se publicó en el Diario Oficial la Ley 20.701, denominada de Concesiones Eléctricas, que tiene por objeto agilizar la tramitación de las concesiones eléctricas. La nueva Ley simplifica el proceso de concesión provisional, acorta los tiempos de tramitación, precisa las posibles observaciones y oposiciones a los proyectos, modifica el proceso de notificaciones, establece procedimientos judiciales sumarios, introduce la posibilidad de dividir la

solicitud de concesiones, modifica el procedimiento de tasación de los inmuebles y soluciona los conflictos entre diferentes tipos de concesión.

Además de esta normativa recientemente aprobada, hay diversos proyectos de Ley en trámite relacionados con el sector eléctrico, entre los que se encuentran:

(i) Proyecto de ley que regula la carretera eléctrica: Busca facilitar el desarrollo de capacidad de transmisión eléctrica con una mayor holgura. Establece que en el estudio de transmisión troncal (ETT) se definirán las líneas de utilidad pública, de entre las cuales el Estado definirá las que pasen a integrar la llamada carretera eléctrica, las que se diseñarán con mayores holguras. El trazado de dichas líneas será recomendado por un consultor licitado por el Estado. Las holguras que resulten de la planificación para dar acceso a potenciales nuevas zonas de generación serán financiadas por la demanda.

(ii) Proyecto de modificación del Net metering. Este proyecto busca modificar la Ley N° 20.571 con el objeto de incentivar el desarrollo de generadoras residenciales y que ésta pueda aplicarse a todos los sistemas eléctricos del país. Se busca que consumidores, comunidades, edificios, comerciantes y pobladores en sectores rurales, entre otros, tengan la posibilidad de instalar paneles fotovoltaicos, operar pequeñas unidades de generación eólica y aprovechar pequeñas caídas de agua, de manera de producir energía eléctrica. Estas mini-pymes se denominan BT1 y pueden generar un máximo de 10 kW. La energía generada por los clientes BT1 sería cancelada por el distribuidor al mismo precio que esta empresa le cobra a dicho generador residencial por consumir electricidad, debiendo ser cancelada en forma mensual, semestral o anual, según se acuerde.

b) Resto de Latinoamérica.

Brasil, Colombia y Perú

Las legislaciones de Brasil, Colombia y Perú permiten la participación de capitales privados en el sector eléctrico, defienden la libertad de empresa en competencia para la actividad de Generación y definen criterios para evitar que determinados niveles de concentración económica y/o prácticas de mercado conlleven un deterioro de la libre competencia.

En cuanto a las principales características del negocio de generación eléctrica, se puede señalar que en términos generales se trata de mercados liberalizados en los que, sobre los planes indicativos de las autoridades, los agentes privados adoptan libremente las decisiones de inversión. La excepción la constituye Brasil, país en el cual, a partir de las necesidades de contratación declaradas por los agentes de Distribución, el Ministerio de Energía participa en la expansión del sistema eléctrico, definiendo, por un lado, las cuotas de capacidad por tecnología y promoviendo, por otro, licitaciones separadas para energías térmicas, hidráulicas o renovables o directamente licitando proyectos específicos. Por otro lado, en estos países la coordinación de la operación se realiza de manera centralizada, donde un operador independiente coordina el despacho de carga. A excepción de Colombia, donde el despacho se basa en precios ofertados por los agentes, en los demás países existe el despacho centralizado basado en costes variables de producción que busca garantizar el abastecimiento de la demanda a mínimo costo para el sistema. A partir de este despacho se determina el Costo Marginal de generación que define el precio para las transacciones spot. En Brasil, el precio al cual se liquidan las transacciones del mercado spot se denomina Precio de Liquidación de las Diferencias — PLD—, el cual tiene en cuenta la curva de aversión al riesgo de los agentes. Por su parte Perú tiene una formación de precio spot que no refleja necesariamente los costes del sistema, al definir un coste marginal idealizado, considerando que no existen las actuales restricciones del sistema de transporte de gas y electricidad; y, de la misma forma, al definir un precio techo para el mercado. Esto fue establecido en una normativa de emergencia surgida en 2008 (Decreto de Urgencia 049 de 2008) y que se prevé se mantenga hasta el año 2015.

Tanto en Colombia, Brasil y Perú los agentes de Generación están habilitados para vender su energía mediante contratos en el mercado regulado o en el mercado libre y transar sus excedentes/déficits a través del mercado spot. El mercado libre apunta al segmento de grandes usuarios, aunque los límites que definen tal condición varían en cada mercado. Brasil: 3.000 kW o 500 si compran ERNC; Colombia: 100 kW o 55 MWh-mes y Perú: al menos 200 kW.

Las principales diferencias entre los mercados aparecen en la forma de regular las ventas de energía entre generadores y distribuidoras y en cómo se define el precio regulado para la formación de tarifas a usuarios finales:

- En Brasil existen dos ambientes de contratación. En el ambiente de contratación libre, las condiciones para la compra de energía son negociables entre los proveedores y sus clientes. En cuanto al ambiente de contratación regulado, donde operan las empresas de distribución, la compra de energía debe llevarse a cabo en virtud de un proceso de licitación coordinado por ANEEL. De esta manera, el precio regulado de compra para la formación de tarifas a usuarios finales se basa en los precios medios de las licitaciones, existiendo procesos independientes de licitación de energía existente y de energía nueva. Estos últimos contemplan contratos de largo plazo en que nuevos proyectos de generación deben cubrir los crecimientos de demanda

previstos por las distribuidoras. Las licitaciones de energía vieja consideran plazos de contratación menores y buscan cubrir las necesidades de contratación de las distribuidoras que surgen del vencimiento de contratos previos. Cada proceso de licitación es coordinado centralizadamente, la autoridad define precios máximos y, como resultado, se firman contratos donde todas las distribuidoras participantes en el proceso compran a prorrata a cada uno de los generadores oferentes.

Con objeto de reducir el precio final de la tarifa eléctrica y relanzar la actividad económica de Brasil, el 11 de septiembre de 2012, el Gobierno aprobó la Medida Provisoria 579, que establece las condiciones de renovación de las concesiones del sector eléctrico que vencen entre 2015 y 2017 y la reducción de gravámenes en la tarifa de energía eléctrica, que en adelante serán cubiertos con presupuesto estatal. En enero de 2013 se publicaron la Ley 12.783 de conversión de la Medida Provisoria y el Decreto de desarrollo, número 7891. En cumplimiento de la Ley y el Decreto, el 25 de enero de 2013 la Agência Nacional de Energia Elétrica (ANEEL) aprobó una revisión tarifaria extraordinaria con un porcentaje de reducción promedio del 20% de las tarifas para los clientes regulados, como resultado, de una parte, del menor coste de la energía derivado de la renovación de las concesiones de generación y transmisión y, de otra parte, de la reducción de los cargos tarifarios.

- En Colombia, las distribuidoras tienen libertad para decidir su suministro, pudiendo definir las condiciones de los procesos de licitación pública para adquirir la energía requerida para el mercado regulado y están habilitadas para comprar energía en el mercado spot. El precio que paga el usuario final refleja un promedio del precio de compra. Desde 2004, la CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas) está trabajando en una propuesta para modificar la operativa de contratación en el mercado colombiano, denominado Mercado Organizado Regulado —MOR—, que pasaría a ser un sistema electrónico de contratos. Este mecanismo reemplazaría las licitaciones actuales por subastas de energía con condiciones comerciales estandarizadas, en donde la demanda a contratar se trataría como una única demanda agregada.
- En Perú, al igual que en Chile, las distribuidoras tienen obligación de contratar su aprovisionamiento de energía y se modificó la legislación para permitir la realización de licitaciones a partir de los requerimientos de éstas. Actualmente permanecen vigentes sólo algunos contratos entre generadoras y distribuidoras a precio de barra (equivalente al precio de nudo en Chile), el que se define de un cálculo centralizado. Sin embargo, desde 2007 la contratación se realiza vía licitaciones. La autoridad aprueba las bases de licitación y define en cada proceso el precio máximo.

En todos los países existe algún tipo de normativa que promueve la incorporación de energía renovable, sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en Chile, no se define una cuota obligatoria para la incorporación de este tipo de tecnología. En Brasil, ANEEL realiza subastas por tecnología teniendo en consideración el plan de expansión fijado por la entidad encargada de la planificación de manera que se alcance el valor de capacidad de energía renovable no convencional fijado como meta. En Perú, existe un porcentaje objetivo máximo del 5% para el período 2008 – 2013 de participación de la ERNC en la matriz energética del país; y la autoridad regulatoria, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGIM), realiza subastas discriminatorias para cumplirlas. En Colombia, actualmente existe una senda indicativa para Sistema Energético Nacional del 3.5% en 2015 y del 6.5% en 2020. No obstante, estas previsiones se encuentran en revisión, pues está en tramitación parlamentaria un proyecto de ley que regula la integración de las ERNC al Sistema Energético Nacional para fomentar el ahorro y la eficiencia energética.

Argentina

Argentina, ha dado señales de intervención en el mercado eléctrico desde que se produjo la crisis en el año 2002. Inicialmente la normativa contemplaba que el precio de venta de generadores a distribuidoras se obtenía de un cálculo centralizado del precio “spot”. Por su parte, el precio de compra de las distribuidoras es el promedio previsto para los próximos 6 meses, denominado Precio Estacional. Las diferencias entre el precio estacional (precio de compra) y el precio spot real (precio de venta) se liquidaban con cargo al Fondo Estacional que gestiona la Compañía Administradora del Mercado Mayorista de Electricidad (CAMMESA).

Sin embargo, después de la crisis de 2002, la autoridad modificó el criterio de fijación del precio interviniendo el sistema marginalista. Primero, mediante la fijación del precio marginal como no hubiera restricciones de gas. En efecto, a pesar de que el despacho de generación todavía se basa en los combustibles reales utilizados, la Resolución SE 240/2003 establece que para el cálculo del precio marginal se deben considerar todas las unidades de generación como si no tuvieran las restricciones vigentes de suministro de gas natural. Además, el valor del agua no se considera si su costo de oportunidad es más alto que el costo de la generación con gas natural. Y segundo, mediante el establecimiento de un límite en el precio spot de 120 Ar \$ / MWh. No obstante, los costos variables reales de las unidades térmicas que queman combustibles líquidos son pagados por CAMMESA a través de los Sobre costos Transitorios de Despacho.

Además de lo anterior, con base en la pesificación y devaluación de la economía, el pago por capacidad se redujo de 10 dólares estadounidenses a 10 pesos por MWh. Posteriormente, el pago por capacidad ha aumentado ligeramente a 12 pesos, aproximadamente 1/3 del valor pagado antes de la crisis.

Por otra parte, la congelación de los precios que abonan las distribuidoras provocó un desfase entre los costos reales de la generación y el pago que realiza la demanda a través de las distribuidoras, lo que significó que dichos costos se recuperaran a través de diversos tipos acuerdos particulares en base a la normativa vigente.

En este contexto, el Gobierno anunció en 2012 su intención de modificar el actual marco regulatorio, para desarrollar entre 2013 y 2014 un sistema remuneratorio basado en un esquema de coste medio.

El día 26 de marzo de 2013, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 95/13 que introdujo importantes cambios en el régimen de remuneración de los generadores y en otros aspectos que hacen al funcionamiento del MEM. Este nuevo régimen es de aplicación a generación vieja, previo desistimiento a reclamos pasados y futuros respecto de la Res. SE 406/03 y el Acuerdo de Generación 2008-2011.

Entre el 30 y 31 de Mayo del presente las generadoras del Grupo (Endesa Costanera, e Hidroeléctrica El Chocón) adhieron a los términos de la Resolución SE 95/2013.

La citada Resolución marca el final del concepto marginalista como sistema de remuneración en el mercado de generación de electricidad argentino y define, en su lugar, una remuneración por tipo de tecnología y tamaño de las centrales, fijando para cada caso un reconocimiento de costos fijos (que se determinará en función del cumplimiento de disponibilidad) y costos variables más una remuneración adicional (estos dos conceptos se determinarán en función de la energía generada). Parte de la remuneración adicional se consolidará en un fideicomiso para inversiones futuras.

En principio la gestión comercial y el despacho de combustible se centralizará en CAMMESA; los Contratos del Mercado Término no pueden ser prorrogados ni renovados y los Grandes Usuarios, una vez finalizados sus respectivos contratos, deberán adquirir su demanda de CAMMESA. No obstante ello, Secretaría de Energía a través de la Nota SE 1807/13 abre la posibilidad para que los Generadores puedan manifestar su intención de seguir manejando la gestión de cobranzas de la totalidad de su cartera de contratos, de esta manera se garantiza cierta caja y la permanencia de la relación con el cliente.

Adicionalmente es importante mencionar que en el caso de Endesa Costanera, están vigentes los Contratos de Disponibilidad firmados en 2012, de los Ciclos Combinados (hasta el año 2015) y de las Unidades Turbovapor (hasta el año 2019), que permitirán a la empresa implementar un plan de inversiones en las unidades de generación de la Central Costanera, a efectos de optimizar la confiabilidad y disponibilidad de dicho equipamiento. Los acuerdos también contemplan el pago de las obligaciones del contrato de mantenimiento (Long Term Service Agreement –LTSA-) de los ciclos combinados de la central.

Límites a la integración y concentración.

En general, en todos los países existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio, se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se suelen imponer las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. En efecto, en Argentina y Colombia hay restricciones específicas para que las compañías generadoras o distribuidoras puedan ser accionistas mayoritarias de empresas de transmisión.

En cuanto a la concentración en un sector específico, en Argentina no se establece límites específicos a la integración vertical u horizontal. En Chile no se establecen límites cuantitativos específicos a la integración vertical u horizontal, sin perjuicio de la normativa sobre libre competencia. Por otro lado, la Ley General de Servicios Eléctricos establece que las empresas operadoras o propietarias de los Sistemas de Transmisión Troncal no podrán dedicarse directa ni indirectamente, a actividades que comprendan en cualquier forma, el giro de generación o distribución de electricidad. En Perú las integraciones están sujetas a autorización, de 5% en la vertical y 15% en la horizontal. En Colombia, ninguna empresa podrá tener directa o indirectamente, una participación superior al 25% en la actividad de comercialización de electricidad. Adicionalmente, en Colombia aquellas empresas creadas con posterioridad a 1994 únicamente pueden desarrollar actividades complementarias de generación-comercialización y distribución-comercialización. Finalmente en el caso de Brasil, con los cambios en el sector eléctrico derivados de la Ley N° 10.848/2004 y del Decreto N° 5.163/2004, la ANEEL fue gradualmente perfeccionando el reglamento, eliminando los límites a la concentración, por no ser más compatible con el entorno regulatorio vigente.

En el caso de consolidaciones o fusiones entre agentes de un mismo segmento, la normativa exige contar con la autorización del regulador.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

- a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al		
	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Efectivo en caja	33.101	143.980	567.410
Saldos en bancos	142.980.147	192.200.604	160.278.488
Depósitos a plazo	191.119.597	41.286.491	42.979.532
Otros instrumentos de renta fija	171.315	2.046.658	185.942.841
Total	334.304.160	235.677.733	389.768.271

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. Los otros instrumentos de renta fija corresponden fundamentalmente a operaciones, cuyo vencimiento es inferior a 90 días desde la fecha de inversión. No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

- b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Moneda	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Ch\$	6.642.976	6.284.098	176.040.401
\$ Arg	1.531.693	5.902.409	18.496.001
\$ Col	301.488.853	187.767.447	136.254.802
Soles	19.126.319	31.593.851	29.927.607
US\$	5.514.319	4.129.928	29.049.460
Total	334.304.160	235.677.733	389.768.271

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es la siguiente:

Otros activos financieros	Saldos					
	Corrientes			No corrientes		
	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
inversiones Disponibles para la Venta que cotizan	-	-	-	7.047	6.358	61.676
Inversiones Disponibles para la Venta no cotizadas o que tienen poca liquidez	-	-	-	3.980.311	3.995.919	3.883.731
Instrumentos Derivados Cobertura (*)	140.680	51.876	723.067	24.449.397	29.200.554	9.385.907
Instrumentos Derivados No Cobertura (**)	8.880.927	-	47.504	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado	-	25.067.909	-	-	-	-
Inversiones a mantener hasta el vencimiento	944.540	-	-	-	-	-
Otros	-	-	143.638	-	102.159	161.140
Total	9.966.147	25.119.785	914.209	28.436.755	33.304.990	13.492.454

(*) Ver Nota 18.2.a

(**) Ver Nota 18.2.b

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

- a) La composición de este rubro al 30 de septiembre 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es la siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	Saldo al					
	30-09-2013		31-12-2012		01-01-2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	153.903.044	134.167.015	222.270.043	146.964.151	285.265.470	151.608.768
Deudores comerciales, bruto	147.391.011	129.021.771	139.929.739	140.323.852	250.759.639	148.367.033
Otras cuentas por cobrar, bruto	6.512.033	5.145.244	82.340.304	6.640.299	34.505.831	3.241.735

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Saldo al					
	30-09-2013		31-12-2012		01-01-2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	149.934.364	134.167.015	217.682.591	146.964.151	278.790.141	151.608.768
Deudores comerciales, neto (*)	144.706.533	129.021.771	136.604.395	140.323.852	245.610.400	148.367.033
Otras cuentas por cobrar, neto (**)	5.227.831	5.145.244	81.078.196	6.640.299	33.179.741	3.241.735

(*) Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, incluye acuerdo de avenimiento, finiquito y determinación de precio entre Endesa Chile y CMPC. por M\$ 1.411.760 y M\$ 12.307.382, respectivamente.

(**) Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, Incluye Cuentas por Cobrar a Cía. de Seguros (Centrales Bocamina I y II), por M\$ 0, M\$ 74.873.533 y M\$ 24.261.059, respectivamente.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

El Grupo no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por el período terminado al 30 de septiembre de 2013 y 2012.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 8.1.

- b) Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, el análisis de deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados es el siguiente:

Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados	Saldo al		
	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Con antigüedad menor de tres meses	1.031.469	851.999	1.419.316
Con antigüedad entre tres y seis meses	19.013.865	587.652	302
Con antigüedad entre seis y doce meses	804.826	1.394.740	350.334
Total	20.850.160	2.834.391	1.769.952

- c) Los movimientos en la provisión de deterioro de deudores fueron los siguientes:

Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro	Corriente y no Corriente M\$
Saldo al 1 de enero de 2012	6.475.329
Aumentos (disminuciones) del período	(1.460.736)
Montos castigados	(271.908)
Aumentos (disminuciones) en el cambio de moneda extranjera	(30.262)
Otros movimientos	(124.971)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.587.452
Aumentos (disminuciones) del período (*)	(159.544)
Montos castigados	(382.433)
Aumentos (disminuciones) en el cambio de moneda extranjera	(76.795)
Saldo al 30 de septiembre de 2013	3.968.680

(*) Ver Nota 26: Depreciación, amortización y pérdida por deterioro.

Castigos de deudores incobrables

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores. En el caso de nuestro negocio de Generación, para los pocos casos que ocurren en cada país, el proceso conlleva normalmente, por lo menos, un año de gestiones.

d) Información adicional:

- Información adicional estadística requerida por oficio circular N° 715 de fecha 03 de febrero de 2012, taxonomía XBRL: ver Anexo 6.
- Información complementaria de deudores comerciales: Ver anexo 6.1.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las transacciones con sociedades filiales han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Corrientes			No corrientes		
							30-09-2013	31-12-2012	01-01-2012	30-09-2013	31-12-2012	01-01-2012
							MS	MS	MS	MS	MS	MS
Extranjera	Comercializadora de Energía del Mercosur S.A	Venta de Energía	Menos de 90 días	Asociada	\$ Arg	Argentina	2.317.481	3.259.940	2.135.015	-	-	-
Extranjera	Comercializadora de Energía del Mercosur S.A	Otros servicios	Menos de 90 días	Asociada	\$ Arg	Argentina	-	5.788.317	483.179	-	-	-
96.800.570-7	Chilectra S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	17.040.091	15.575.922	12.737.733	-	-	-
96.800.570-7	Chilectra S.A.	Peaje	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	-	1.805.810	-	-	-
96.800.570-7	Chilectra S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	197.731	855.814	975.867	-	-	-
Extranjera	Compañía Interconexao Energética S.A.	Peaje	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Arg	Brasil	7.825.019	7.903.684	8.412.834	-	-	-
Extranjera	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Col	Colombia	13.596.967	14.882.711	34.796.603	-	-	-
Extranjera	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Col	Colombia	33.908	84.496	-	-	-	-
Extranjera	Empresa de Energía de Plura S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	Peru	58.899	-	208.118	-	-	-
Extranjera	Empresa de Energía de Plura S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	15.899	-	-	-	-	-
Extranjera	Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	Peru	7.240.604	9.221.914	10.301.087	-	-	-
Extranjera	Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	Peru	293.169	-	-	-	-	-
Extranjera	Empresa Distribuidora Sur S.A.	Clia. Cte. mercantil	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Arg	Argentina	26.214	9.428	3.500	-	-	-
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	5.859	2.768	12.375	-	-	-
Extranjera	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Col	Colombia	702.017	243.906	307.638	-	-	-
94.271.000-3	Eneris S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	473.376	999.042	965.090	-	-	-
Extranjera	Generalima S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Peru	68.584	23.890	31.013	-	-	-
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Asociada	US\$	Chile	574.451	546.833	591.541	-	-	-
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Préstamos	Menos de 90 días	Asociada	US\$	Chile	420.656	379.862	379.862	-	-	-
76.788.080-4	GNL Quintero S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Chile	361.604	771.985	8.926.072	-	-	-
76.107.186-6	ICT Servicios Informáticos Ltda.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	8.385	56.689	18.979	-	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	700	1.667	651	-	-	-
96.800.460-3	Luz Andes Ltda.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	204	546	3	-	-	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	22.457	12	-	-	-
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	95.399	7	-	-	-
Extranjera	Distrielec Inversora S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	US\$	Argentina	7.530	8.443	10.492	-	-	-
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Brasil	82.538.774	-	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	Soles	Brasil	9.538.063	-	-	-	-	-
Extranjera	PH Chucas Costa Rica	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Costa Rica	242.363	42.019	317.563	-	-	-
Extranjera	Endesa Generación S.A.	Derivados de commodities (*)	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	España	-	794.741	-	-	-	-
Extranjera	Central Dock Sur	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	España	305	17.256	-	-	-	-
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Préstamos	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	US\$	Chile	14.135.221	13.336.206	20.201.586	-	-	-
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	US\$	Chile	-	98.150	98.118	-	-	-
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Otros servicios	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	CH\$	Chile	544.201	213	-	-	-	-
76.852.400-1	Centrales Hidroeléctricas De Aysén S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	CH\$	Chile	4.757	292.818	270.458	-	-	-
77.017.930-0	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Otros servicios	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	CH\$	Chile	-	181.855	177.501	-	-	-
Extranjera	Endesa Energía S.A.	Venta de Gas	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Chile	21.397.170	-	-	-	-	-
Total							179.662.191	75.488.611	103.846.707	-	-	-

(* Ver nota 18.3.a

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Corrientes			No corrientes		
							30-09-2013	31-12-2012	01-01-2012	30-09-2013	31-12-2012	01-01-2012
							MS	MS	MS	MS	MS	MS
Extranjera	Carboexo S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	España	-	-	5.586.847	-	-	-
Extranjera	Comercializadora de Energía del Mercosur S.A.	Compra de Combustible	Menos de 90 días	Asociada	\$ Arg	Argentina	1.918.892	7.202.746	19.615.744	-	-	-
Extranjera	Comercializadora de Energía del Mercosur S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Asociada	\$ Arg	Argentina	1.573	752	-	-	-	-
96.800.570-7	Chilectra S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	286.581	208.612	1.510.401	-	-	-
Extranjera	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Compra de energía	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Col	Colombia	2.453.212	1.681.909	-	-	-	-
Extranjera	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Clia. Cte. mercantil	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Col	Colombia	-	-	4.155.760	-	-	-
Extranjera	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Col	Colombia	63.371	58.905	-	-	-	-
Extranjera	Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	Peaje	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Arg	Argentina	7.825.019	7.903.684	8.412.834	-	-	-
Extranjera	Empresa de Energía de Plura S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	Peru	126.266	-	-	-	-	-
Extranjera	Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	Peru	173.236	19.405	13.875	-	-	-
Extranjera	Empresa Distribuidora Sur S.A.	Clia. Cte. mercantil	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Arg	Argentina	47.286	74.533	60.111	-	-	-
96.800.130-5	Electogas S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Chile	56.829	54.607	538.373	-	-	-
Extranjera	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Peaje	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Col	Colombia	101.888	95.007	124.779	-	-	-
Extranjera	Inversiones Sudamérica Ltda.	Dividendos	Mas de 90 días	Matriz Común	CH\$	España	729.564	-	-	-	-	-
Extranjera	Inversiones Sudamérica Ltda.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Col	España	44.453.548	-	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Latinoamérica S.A.	Dividendos	Mas de 90 días	Matriz Común	CH\$	Colombia	-	725.029	957.059	-	-	-
Extranjera	Endesa Latinoamérica S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Col	Colombia	-	9.728.465	4.457.125	-	-	-
94.271.000-3	Eneris S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	502.735	819.438	480.824	-	-	-
94.271.000-3	Eneris S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	-	42.166.288	80.410.515	-	-	-
94.271.000-3	Eneris S.A.	Clia. Cte. mercantil	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	241.240.375	111.270.589	2.800	-	-	-
94.271.000-3	Eneris S.A.	Préstamos	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	128.028.706	-	-	-	-	-
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Compra de Gas	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Chile	443.967	25.884.955	8.517.317	-	-	-
76.107.186-6	ICT Servicios Informáticos Ltda.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	400.530	310.228	270.262	-	-	-
76.107.186-6	ICT Servicios Informáticos Ltda.	Clia. Cte. mercantil	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	-	8.234	-	-	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Compra de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	1.217.441	216.029	182.599	-	-	-
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Compra de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	2.231	15.896	41.017	-	-	-
Extranjera	Endesa Generación S.A.	Compra de Combustible	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	España	8.861.341	4.556.927	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Generación S.A.	Derivados de commodities (*)	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	España	-	-	32.200	-	-	-
Extranjera	Central Termica Manuel Belgrano	Clia cte mercantil	Menos de 90 días	Asociada	\$ Arg	Argentina	-	-	846	-	-	-
Extranjera	Enel Energy Europe S.L.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Col	España	2.756	34.487	39.167	-	-	-
Extranjera	Enel Energy Europe S.L.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	\$ Arg	España	40.382	45.107	-	-	-	-
Extranjera	Enel Energy Europe S.L.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	España	31.399	68.096	-	-	-	-
Extranjera	Enel Energy Europe S.L.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	España	-	166.923	-	-	-	-
Extranjera	Enel Produzione	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Italia	80.928	80.928	-	-	-	-
Extranjera	Enel Ingegneria e Innovazione	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	US\$	Italia	604.665	-	-	-	-	-
Extranjera	Central Dock Sur	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	España	25.721	407	-	-	-	-
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Compra de Gas	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	US\$	Chile	3.017.881	1.629.774	1.866.685	-	-	-
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Compra de Energía	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	US\$	Chile	-	371.650	-	-	-	-
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Otros servicios	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	US\$	Chile	-	90.625	-	-	-	-
77.017.930-0	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Peaje	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	CH\$	Chile	-	66.037	-	-	-	-
77.017.930-0	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Otros servicios	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	CH\$	Chile	201.629	158.713	202.613	-	-	-
76.126.507-5	Parque Eolico Tallinay Oriente SA	Compra de energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	77.276	-	-	-	-	-
Total							443.049.228	215.916.921	137.455.787	-	-	-

(* Ver nota 18.3.a

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas no consolidables es el siguiente:

R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	País	Saldo al	
					30-09-2013 M\$	30-09-2012 M\$
96.800.570-7	Chilectra S.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Chile	135.718.864	133.871.450
		Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	1.207.381	2.160.805
		Matriz Común	Servicios Recibidos	Chile	(10.195)	(8.323)
		Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	(2.733.406)	(121.014)
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	Matriz Común	Venta de Energía	Chile	-	9.124
		Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	2.596	13.251
		Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	-	42
94.271.000-3	Enersis S.A.	Matriz	Préstamos	Chile	(12.721.031)	(5.791.004)
		Matriz	Servicios Recibidos	Chile	(844.755)	(881.067)
Extranjera	Empresa Distribuidora Sur S.A.	Matriz Común	Servicios Prestados	Argentina	-	6.136
Extranjera	Empresa Distribuidora Sur S.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Argentina	15.581	12.336
96.800.460-3	Luz Andes Ltda.	Matriz Común	Venta de Energía	Chile	-	732
		Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	223	1.344
Extranjera	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Colombia	114.916.929	134.028.905
		Matriz Común	Compra de Energía	Colombia	(19.994)	(278.559)
		Matriz Común	Servicios Prestados	Colombia	75.828	76.354
		Matriz Común	Servicios Recibidos	Colombia	(110.566)	(203.597)
		Matriz Común	Préstamos	Colombia	-	(569.860)
		Matriz Común	Peajes de Electricidad	Colombia	(17.523.089)	(17.723.366)
Extranjera	Comercializadora de Energía del Mercosur S.A.	Asociada	Peajes de Electricidad	Argentina	-	(3.710)
		Asociada	Servicios Recibidos	Argentina	(361.991)	(100.290)
Extranjera	Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Perú	62.111.902	74.859.786
		Matriz Común	Peajes de Electricidad	Perú	(84.834)	(104.968)
		Matriz Común	Servicios Prestados	Perú	77.711	63.748
Extranjera	Endesa Generación	Matriz Común	Consumo de Combustible	España	(38.488.373)	(15.128.681)
Extranjera	Endesa Trading.	Matriz Común	Consumo de Combustible	España	-	(705.859)
Extranjera	Empresa de Energía de Piura S.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Perú	479.521	170.287
		Matriz Común	Compra de Energía	Perú	(141.375)	(1.791.378)
		Matriz Común	Servicios Recibidos	Perú	(171.932)	96.422
Extranjera	Generalima S.A.	Matriz Común	Servicios Prestados	Perú	1.623.540	23.890
Extranjera	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Colombia	(659.728)	(356.035)
		Matriz Común	Venta de Energía	Colombia	6.854.288	6.324.960
76.788.080-4	GNL Quinteros S.A.	Asociada	Venta de Energía	Chile	196.547	683.962
		Asociada	Servicios Prestados	Chile	2.322.817	462.954
Extranjera	Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Argentina	(794.763)	(942.215)
96.806.130-5	Electrogas S.A.	Asociada	Peajes de Gas	Chile	(2.059.330)	(1.500.907)
		Asociada	Consumo de Combustible	Chile	(319.262)	(576.766)
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Asociada	Consumo de Gas	Chile	(63.007.523)	(112.614.683)
		Asociada	Préstamos	Chile	27.229	14.277
		Asociada	Transporte de Gas	Chile	(25.305.626)	(25.579.742)
		Asociada	Servicios Prestados	Chile	769.402	220.493
96.976.600-0	Gestión Social S.A. (*)	Relac. con Director	Otras prestaciones de servicios	Chile	-	50.116
78.488.290-K	Tironi y Asociados S.A. (*)	Relac. con Director	Otras prestaciones de servicios	Chile	-	2.475
76.107.186-6	ICT Servicios Informáticos Ltda.	Matriz Común	Servicios Recibidos	Chile	(815.326)	(802.041)
		Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	11.599	59.855
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco S.A.	Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	1.757	2.546
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Pangupulli S.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Chile	285.194	77.275
		Matriz Común	Compra de Energía	Chile	(3.867.658)	(1.468.568)
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Chile	205.277	6.846
		Matriz Común	Compra de Energía	Chile	(58.300)	(710.412)
		Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	(29.458)	(18.252)
Extranjera	CIEN (Companhia interconexao Energética S.A.)	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Brasil	794.763	942.215
Extranjera	Carboex S.A.	Matriz Común	Consumo de Combustible	España	-	(16.708.358)
Extranjera	Central Dock Sud	Matriz Común	Servicios Prestados	España	2.357	-
Extranjera	Ph Chucas Costa Rica	Matriz Común	Servicios Prestados	Costa Rica	236.173	439.159
Extranjera	Enel Energy Europe	Matriz Común	Servicios Recibidos	España	(200.135)	(76.967)
76.652.400-1	Centrales Hidroeléctricas De Aysén S.A.	Negocios Conjuntos	Préstamos	Chile	46.444	-
		Negocios Conjuntos	Servicios Prestados	Chile	4.757	-
77.017.930-0	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Negocios Conjuntos	Peajes de Electricidad	Chile	(921.938)	(935.911)
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Negocios Conjuntos	Compra de Energía	Chile	(5.384.245)	(5.328.257)
		Negocios Conjuntos	Transporte de Gas	Chile	(15.102.696)	(15.264.459)
		Negocios Conjuntos	Préstamos	Chile	357.460	647.199
		Negocios Conjuntos	Venta de Energía	Chile	95.370	112.830
		Negocios Conjuntos	Servicios Recibidos	Chile	(112.540)	(200.500)
Extranjera	Endesa Energía S.A.	Matriz Común	Venta de Gas	España	21.397.171	-
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente SA	Matriz Común	Compra de Energía	Chile	(733.274)	-
			Total		157.255.338	128.366.025

Los traspasos de fondos de corto plazo entre empresas relacionadas, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones de mercado. Las cuentas por cobrar y pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

(*) Sociedad relacionada con ex Director de la Matriz Sr. Eugenio Tironi Barrios.

8.2 Directorio y personal clave de la Gerencia.

Endesa Chile es administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2012. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados en sesión de Directorio con fecha 26 de abril 2012.

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- Otras transacciones

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

b) Retribución del Directorio.

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa Chile. Los beneficios que a continuación se describen, en lo referente a su metodología de determinación, no han variados desde el año 2001.

De acuerdo a lo anterior dicha remuneración se descompone de la siguiente manera:

- 101,00 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y
- 66,00 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión.

En ambos casos con un incremento de un 100% para el Presidente y de un 50% para el Vicepresidente.

En el evento que un Director de Endesa Chile tenga participación en más de un Directorio de filiales y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales Endesa Chile ostentare directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Endesa Chile y/o de sus filiales o coligadas, nacionales o extranjeras, no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades filiales, coligadas, o participadas en alguna forma, nacionales o extranjeras de Endesa Chile.

Comité de Directores

Cada miembro integrante del Comité de Directores percibe una dieta por asistencia a Sesión de 56,00 Unidades de Fomento, con un máximo de doce sesiones anuales remuneradas.

Por la promulgación de la Ley N° 20.382 sobre perfeccionamiento de los Gobiernos Corporativos, se estableció la fusión del Comité de Directores y el Comité de Auditoría.

A continuación se detallan las retribuciones percibidas por el Directorio al 30 de septiembre de 2013 y 2012:

Nombre	Cargo	30-09-2013			
		Periodo de desempeño	Directorio de Endesa M\$	Directorio de Filiales M\$	Comité de Directores M\$
Jorge Rosenblut Ratnoff	Presidente	01/01/13 al 30/09/13	74.922	-	-
Paolo Bondi (1)	Vicepresidente	01/01/13 al 30/09/13	-	-	-
Francesco Buresti (1)	Director	01/01/13 al 30/09/13	-	-	-
Vittorio Corbo	Director	01/01/13 al 30/09/13	37.461	-	-
Jaime Bauza Bauza	Director	01/01/13 al 30/09/13	37.461	-	11.548
Felipe Lamarca Claro	Director	01/01/13 al 30/09/13	37.461	-	11.548
Alfredo Arahuetes García (3)	Director	01/01/13 al 30/09/13	37.461	-	-
Enrique Cibié Bluth (3)	Director	01/01/13 al 30/09/13	37.461	-	11.548
Manuel Morán Casero (1) ; (3)	Director	01/01/13 al 30/09/13	-	-	-
TOTAL			262.227	-	34.644

Nombre	Cargo	30-09-2012			
		Periodo de desempeño	Directorio de Endesa M\$	Directorio de Filiales M\$	Comité de Directores M\$
Jorge Rosenblut Ratnoff	Presidente	01/01/12 al 30/09/12	73.756	-	-
Paolo Bondi (1)	Vicepresidente	01/01/12 al 30/09/12	-	-	-
Jaime Estévez Valencia (2)	Director	01/01/12 al 26/04/12	15.027	-	5.039
Francesco Buresti (1)	Director	01/01/12 al 30/09/12	-	-	-
José María Calvo-Sotelo Ibañez-Martín (2)	Director	01/01/12 al 26/04/12	15.027	-	-
Vittorio Corbo	Director	01/01/12 al 30/09/12	36.878	-	-
Jaime Bauza Bauza	Director	01/01/12 al 30/09/12	36.878	-	11.366
Felipe Lamarca Claro	Director	01/01/12 al 30/09/12	36.878	-	11.366
Alfredo Arahuetes García (3)	Director	26/04/12 al 30/09/12	22.232	-	-
Enrique Cibié Bluth (3)	Director	26/04/12 al 30/09/12	22.232	-	6.327
Manuel Morán Casero (1) ; (3)	Director	26/04/12 al 30/09/12	-	-	-

(1) Los señores Paolo Bondi, Francesco Buresti y Manuel Morán renunciaron a sus honorarios y dietas como miembros del Directorio Endesa Chile S.A..

(2) Directores Jaime Estévez Valencia y José María Calvo-Sotelo desempeñaron su cargo hasta la sesión de Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de Abril de 2012.

(3) Directores Alfredo Arahuetes, Enrique Cibié y Manuel Morán son designados como directores de Endesa Chile S.A. en Junta Ordinaria de accionistas de fecha 26 de abril de 2012.

c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

8.3 Retribución de Gerencia de Endesa Chile.

a) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia

RUT	Miembros de la Alta Dirección	
	Nombre	Cargo
23.295.610-0	Joaquín Galindo Vélez	Gerente General
22.357.225-1	Ramiro Alfonsín Balza	Subgerente General
24.240.132-8	Fernando Prieto Plaza (2)	Gerente de Ingeniería, Proyectos, e I + D + I Regional
7.893.919-2	José Venegas Maluenda	Gerente Gestión Energía y Comercialización Regional
7.044.467-4	Fernando Gardeweg Ried (1)	Gerente de Administración y Finanzas
12.403.710-7	Juan La Fuente Vila (3)	Gerente de Planificación y Control
24.332.937-K	Federico Polemann (4)	Gerente de Recursos Humanos
12.690.736-2	María Francisca Moya Moreno	Gerente de Comunicación
10.673.365-1	Sebastián Fernández Cox	Gerente Proyectos y Planificación Energética
6.479.975-4	Carlos Martín Vergara	Fiscal

(1) El Sr. Fernando Gardeweg Ried asumió como Gerente de Administración de Finanzas el 1 de septiembre de 2012 en reemplazo del Sr. Eduardo Escaffi Johnson, quien renunció con fecha 27 de agosto de 2012.

(2) El Sr. Fernando Prieto Plaza asumió como Gerente de Ingeniería, Proyectos, e I + D + I Regional el 1 de marzo de 2013 en reemplazo del Sr. Juan Benabarre Benaiges, quien renunció con fecha 31 de enero de 2013.

(3) El Sr. Juan La Fuente Vila asumió como Gerente de Planificación y Control el 1 de junio de 2013 en reemplazo del Sr. Luis Larumbe Aragón.

(4) El Sr. Federico Polemann asumió como Gerente de Recursos Humanos el 24 de Julio de 2013 en reemplazo de la Sra. Luz María Torm Silva.

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia ascienden a:

	Saldo al	
	30-09-2013 M\$	30-09-2012 M\$
Remuneración	1.587.767	1.510.084
Beneficios a corto plazo para los empleados	512.130	715.341
Otros beneficios a largo plazo	586.474	342.193
TOTAL	2.686.371	2.567.618

Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

Endesa Chile tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rango de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

b) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia de Endesa Chile.

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia de Endesa Chile.

c) * Cláusulas de garantía: A favor del personal clave de la Gerencia.

* Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control.

No existen cláusulas de garantías.

* Pacto de no competencia post contractual.

No existen pactos.

8.4 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción.

No existen planes de retribuciones a la cotización de la acción al Directorio.

9. INVENTARIOS.

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es la siguiente:

Clases de Inventarios	Saldo al		
	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Suministros para la producción	22.728.699	41.909.089	31.215.141
Inventarios para proyectos y repuestos	16.428.007	17.453.531	18.060.885
Total	39.156.706	59.362.620	49.276.026

No existen Inventarios Pignorados como Garantía de Cumplimiento de Deudas.

Al 30 de septiembre de 2013 las materias primas e insumos reconocidos como consumo de combustible ascienden a M\$ 261.492.422 (M\$ 581.129.756 al 30 de septiembre de 2012) ver Nota 24.

Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 no se ha reconocido deterioro en los inventarios.

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es la siguiente:

	Saldo al		
	30-09-2013	31-12-2012	01-01-2012
	M\$	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	72.561.814	39.095.650	62.900.289
IVA Crédito fiscal	75.436.058	67.101.005	17.153.939
Créditos por gastos de capacitación	219.400	180.000	2.040
Otros	5.312.016	44.303.674	1.997.188
Total	153.529.288	150.680.329	82.053.456

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es la siguiente:

	Saldo al		
	30-09-2013	31-12-2012	01-01-2012
	M\$	M\$	M\$
Impuesto a la Renta	27.397.961	51.717.091	51.997.329
IVA Débito fiscal	13.693.920	8.492.677	11.846.140
Impuesto al patrimonio	12.151.508	12.748.320	14.593.219
Otros	9.465.105	5.415.940	12.028.552
Total	62.708.494	78.374.028	90.465.240

11. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.

11.1 Inversiones contabilizadas por el método de participación.

- a) A continuación se presenta un detalle de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Movimientos en Inversiones en Asociadas	Relación	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Saldo al	Adiciones	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos Declarados	Diferencia de Conversión	Otro Incremento (Decremento)	Saldo al	Provisión Patrimonio Negativo	Saldo al
					01-01-2013						30-09-2013		30-09-2013
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Electrogas S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	42,5000%	9.030.441	-	3.191.435	(3.806.225)	479.888	711.487	9.607.026	-	9.607.026
Endesa Brasil S.A.	Asociada	Brasil	Real brasileño	40,4529%	574.168.681	-	66.988.494	(101.388.549)	612.488	612.488	524.562.523	-	524.562.523
GNL Quinteros S.A. (1)	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	20,0000%	-	-	4.011.639	(3.088.495)	(48.192)	6.223.387	7.098.339	(4.987.182)	2.111.157
GNL Chile S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	33,3300%	376.835	-	(2.777.630)	-	(73.225)	-	(2.474.020)	2.474.020	-
Distrilec Inversora S.A. (1) y (2)	Asociada	Argentina	Peso argentino	0,8875%	-	-	521.300	-	6.715	-	528.015	(349.405)	178.610
Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Negocio Conjunto	Chile	Dólar estadounidense	50,0000%	96.207.755	-	10.704.597	-	5.647.897	-	112.560.249	-	112.560.249
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.	Negocio Conjunto	Chile	Peso chileno	51,0000%	66.894.760	5.084.700	(1.522.759)	-	-	-	70.456.701	-	70.456.701
Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Negocio Conjunto	Chile	Peso chileno	50,0000%	5.710.960	-	222.702	-	-	-	5.933.662	-	5.933.662
Endesa Cemsa S.A.	Asociada	Argentina	Peso argentino	45,0000%	2.743.725	-	54.450	-	(290.511)	-	2.507.664	-	2.507.664
TOTALES					755.133.157	5.084.700	81.394.228	(108.283.269)	(10.096.019)	7.547.362	730.780.159	(2.862.567)	727.917.592

Movimientos en Inversiones en Asociadas	Relación	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Saldo al	Adiciones	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos Declarados	Diferencia de Conversión	Otro Incremento (Decremento)	Saldo al	Provisión Patrimonio Negativo	Saldo al
					01-01-2012						31-12-2012		31-12-2012
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Electrogas S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	42,5000%	9.733.400	-	4.283.023	(4.186.063)	(761.847)	(38.072)	9.030.441	-	9.030.441
Endesa Brasil S.A.	Asociada	Brasil	Real brasileño	40,4529%	569.012.759	-	107.503.620	(4.249.443)	(97.520.065)	(578.190)	574.168.681	-	574.168.681
GNL Quinteros S.A. (1)	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	20,0000%	-	-	5.198.419	(2.738.825)	644.605	782.465	3.886.664	(3.886.664)	-
GNL Chile S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	33,3300%	-	-	388.865	-	(5.373)	(6.657)	376.835	-	376.835
Endesa Cemsa S.A.	Asociada	Argentina	Peso argentino	45,0000%	3.428.480	-	(24.718)	-	(660.005)	(32)	2.743.725	-	2.743.725
Distrilec Inversora S.A. (2)	Asociada	Argentina	Peso argentino	0,8875%	24.209	-	(404.308)	-	31.531	(839)	(349.407)	349.407	-
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.	Negocio Conjunto	Chile	Peso chileno	51,0000%	60.050.165	7.140.000	(581.423)	-	-	286.018	66.894.760	-	66.894.760
Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Negocio Conjunto	Chile	Peso chileno	50,0000%	5.366.245	-	344.715	-	-	-	5.710.960	-	5.710.960
Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Negocio Conjunto	Chile	Dólar estadounidense	50,0000%	84.810.956	-	18.304.801	-	(6.908.002)	-	96.207.755	-	96.207.755
TOTALES					732.426.214	7.140.000	135.012.994	(11.174.331)	(105.179.156)	444.693	758.670.414	(3.537.257)	755.133.157

(1) Los saldos correspondientes a la provisión por patrimonios negativos se presentan en el rubro Otros pasivos no financieros no corrientes.

(2) La influencia significativa se ejerce producto que Enersis, matriz de Endesa Chile, posee el 51,5% de participación sobre Distrilec.

- b) Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, no ocurrieron movimientos significativos de participaciones en nuestras asociadas.

11.2 Información financiera adicional de las inversiones en asociadas

A continuación se detalla información financiera al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 de los estados financieros de las principales sociedades en la que Endesa Chile ejerce una influencia significativa:

Inversiones con influencia significativa	30 de septiembre de 2013							
	% Participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (Pérdida) M\$
Endesa Cemsa S.A.	45,00%	32.624.295	877.545	27.929.253	-	1.681.374	(1.560.373)	121.001
Endesa Brasil S.A.	40,45%	848.994.107	2.158.317.588	613.688.374	781.726.688	1.379.699.000	(1.214.102.834)	165.596.166
Distrilec Inversora S.A.	0,89%	876.371	20.178.139	929.440	-	58.748.934	(10.906)	58.738.028
GNL Quintero S.A.	20,00%	77.913.668	550.054.627	30.995.858	586.416.561	74.053.556	(53.995.176)	20.058.380
Electrogas S.A.	42,50%	3.615.941	38.879.709	5.659.747	14.231.138	13.226.409	(5.717.146)	7.509.263

Inversiones con influencia significativa	31 de diciembre de 2012							
	% Participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (Pérdida) M\$
Endesa Cemsa S.A.	45,00%	46.897.389	873.409	41.673.631	-	3.255.026	(3.309.953)	(54.929)
Endesa Brasil S.A.	40,45%	760.292.147	2.272.323.291	444.024.393	861.339.706	2.132.750.328	(1.868.000.405)	265.749.923
Distrilec Inversora S.A.	0,89%	965.234	-	1.013.028	-	39.323.517	(45.557.576)	(45.557.576)
GNL Quintero S.A.	20,00%	72.284.363	541.694.388	27.968.039	610.947.052	101.634.665	(75.642.607)	25.992.058
Electrogas S.A.	42,50%	2.488.996	38.787.769	7.935.168	12.093.501	18.509.416	(8.431.715)	10.077.701

Inversiones con influencia significativa	01 de enero de 2012							
	% Participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (Pérdida) M\$
Endesa Cemsa S.A.	45,00%	49.705.466	820.787	42.907.410	-	3.423.785	(2.868.957)	554.828
Endesa Brasil S.A.	40,45%	711.159.450	2.554.157.698	649.588.123	929.712.165	1.973.427.447	(1.688.268.186)	285.159.261
Distrilec Inversora S.A.	0,89%	1.198.471	2.767.981	1.238.424	-	-	(88.727.910)	(88.727.910)
GNL Quintero S.A.	20,00%	112.362.755	600.607.534	76.192.955	681.146.225	95.676.650	(75.397.751)	20.278.899
Electrogas S.A.	42,50%	2.688.608	44.772.738	9.510.888	15.048.487	17.218.630	(7.430.408)	9.788.222

Nuestras asociadas no tienen precios de cotización públicos.

En el Anexo N° 3 de estas notas consolidadas se describe la principal actividad de nuestras sociedades asociadas, así como también el porcentaje de participación.

- Información Adicional

- i) Companhia de Interconexão Energética – CIEN

El negocio de Companhia de Interconexão Energética (CIEN), filial de nuestra asociada Endesa Brasil, en su origen, era comercializar electricidad en Argentina y Brasil, pero debido a la reducción del límite de disponibilidad de generación y garantía física de energía y potencia asociada, la Compañía ha enfocado su negocio a una estructura de remuneración distinta que no se base en compra y venta de energía entre los países. Dada la importancia estratégica de los activos de la Compañía en las relaciones entre Brasil y Argentina se elaboró junto al Gobierno brasileño un nuevo modelo de plan de negocio transformando su actividad de comercialización a una actividad de transmisión de electricidad mediante el pago de una remuneración fija y que supone integrar sus líneas de transmisión a la red de transmisión brasileña operada por el Gobierno brasileño.

Cabe destacar que en años anteriores los Gobiernos de Argentina y Uruguay, formalizaron con la Compañía pagos de peajes para transportar energía entre ambos países. La administración considera que esta situación refuerza todavía más la importancia de la solicitud al Gobierno brasileño para la aprobación de su nuevo plan de negocio y considera probable que esto ocurra. Adicionalmente el 4 de junio de 2010 la compañía firmó un nuevo contrato por un plazo de siete meses por un monto total de MMUS\$ 155 para atender el transporte de energía requerido por el gobierno de Argentina.

Finalmente, con fecha 5 de abril de 2011 se publicaron en el Diario Oficial las Portarías Ministeriales 210/2011 y 211/2011 que equiparan a Compañía de Interconexión Energética, S.A. (CIEN) a una línea de interconexión regulada, con pago de un peaje regulado. La Receita Anual Permitida (RAP) anual total estipulada ascendió a 248 millones de reales brasileños, y será reajustada por el Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA) anualmente, en el mes de junio, con revisiones tarifarias cada cuatro años. El plazo de la concesión es hasta junio de 2020, para la Línea 1, y hasta julio de 2022, para la Línea 2, con previsión de indemnización de las inversiones no amortizadas. De esta forma se completa con éxito el cambio de modelo de negocio en CIEN que venimos informando anteriormente.

ii) Ampla y Coelce

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el Gobierno de Brasil emitió la Ley provisional N° 579. Esta Ley provisional, que pasó a ser definitiva el 13 de enero de 2013, afecta directamente a las compañías concesionarias de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, incluyendo entre otras a Ampla y Coelce (filiales de nuestra asociada Endesa Brasil). Esta nueva legislación establece, entre otros aspectos, que el Gobierno, en su calidad de concedente, utilizará el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) para efectuar el pago que le corresponde a las empresas concesionarias, como concepto de indemnización, por aquellos activos que no hayan sido amortizados al final del período de concesión.

Este nuevo antecedente originó una modificación en la forma en que se venían valorizando y clasificando los montos que las filiales de nuestra asociada prevén recuperar, como concepto de indemnización, cuando el período de concesión finalice. Anteriormente, siguiendo un enfoque basado en el costo histórico de las inversiones, estos derechos se registraban como una cuenta por cobrar, pasando ahora a valorizarse en función de VNR y clasificándose estos derechos como inversiones financieras disponibles para la venta. Considerando lo anterior, al cierre del ejercicio anterior, se efectuó una nueva estimación de los montos que Ampla y Coelce esperan recibir al final del período de concesión, originándose el registro de un mayor activo e ingresos financieros por un monto de M\$ 112.274.835 (M\$ 14.182.820 a nivel de Endesa Chile, registrado como participación en las ganancias de asociadas que se contabilicen utilizando el método de la participación).

- Restricciones a la disposición de fondos de asociadas

Endesa Brasil debe cumplir con ciertos ratios financieros o covenants, los cuales requieren poseer un nivel mínimo de patrimonio, que restringen la transferencia de activos hacia sus propietarios. La participación de la compañía en los activos netos restringidos al 30 de septiembre de 2013 de Endesa Brasil asciende a M\$ 98.058.823.

11.3 Información financiera adicional de las inversiones en negocios conjuntos.

A continuación se incluye información al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 de los Estados Financieros de las principales sociedades en las que Endesa Chile posee negocio conjunto :

	30 de septiembre de 2013							
	% Participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (Pérdida) M\$
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.	51,00%	10.922.737	130.440.685	3.032.983	180.059	-	(2.985.802)	(2.985.802)
Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	50,00%	4.172.692	9.330.784	303.253	1.332.901	1.769.712	(1.324.309)	445.403
Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	50,00%	134.670.955	288.381.899	41.093.365	44.965.409	111.992.766	(90.583.570)	21.409.196

	31 de diciembre de 2012							
	% Participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (Pérdida) M\$
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.	51,00%	10.081.574	127.061.491	5.728.373	248.465	-	(1.140.074)	(1.140.074)
Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	50,00%	3.273.653	9.921.635	503.949	1.269.420	2.265.866	(1.576.437)	689.429
Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	50,00%	109.901.311	280.273.935	48.808.533	42.927.589	119.376.455	(82.726.987)	36.649.468

	01 de enero de 2012							
	% Participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (Pérdida) M\$
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.	51,00%	10.250.367	115.878.802	7.348.428	1.035.256	-	(4.664.851)	(4.664.851)
Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	50,00%	1.463.786	10.533.846	298.164	966.978	2.310.668	(1.632.824)	677.844
Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	50,00%	93.103.848	314.752.350	77.452.973	45.808.413	260.889.567	(225.125.891)	35.763.676

- Información Adicional

i) Gas Atacama.

Sociedad participada por Endesa Chile en un 50%, posee, entre otros activos, una planta de generación de electricidad de ciclo combinado en el norte de Chile. Ante la imposibilidad de importar gas natural de países limítrofes, Gas Atacama se ha visto en la necesidad de generar electricidad utilizando combustibles alternativos cuyo costo se incrementó de forma muy significativa en los últimos meses de 2007 debido al incremento de precio del petróleo. Como consecuencia de esta situación la Sociedad presentó demandas con la finalidad de cancelar anticipadamente el contrato que mantiene con la distribuidora Emel. El 25 de enero de 2008 se resolvió el arbitraje sobre dicha solicitud habiéndose denegado la cancelación anticipada del mencionado contrato. Esta situación redujo de forma significativa el valor recuperable de la citada planta por lo que al 31 de diciembre de 2007, se reconoció una provisión de pérdida por deterioro por un monto de MUS\$ 110.000.

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012:

Activos Intangibles Neto	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Activos Intangibles Identificables, Neto	53.061.292	55.752.625	45.528.291
Costos de Desarrollo	6.384.826	6.254.623	5.376.265
Servidumbres y Derechos de Agua	28.468.513	29.572.872	19.925.736
Concesiones (1)	7.768.020	9.728.025	12.152.979
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	1.494.356	1.482.187	221.420
Programas Informáticos	6.251.939	5.943.571	4.772.198
Otros Activos Intangibles Identificables	2.693.638	2.771.347	3.079.693

Activos Intangibles Bruto	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Activos Intangibles Identificables, Bruto	107.563.100	107.765.140	91.977.523
Costos de Desarrollo	6.441.015	6.299.973	5.659.810
Servidumbres y Derechos de Agua	34.019.637	34.759.360	24.700.484
Concesiones (1)	40.114.707	40.142.065	40.156.864
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	2.102.658	1.798.218	486.497
Programas Informáticos	16.775.979	16.329.438	14.889.444
Otros Activos Intangibles Identificables	8.109.104	8.436.086	6.084.424

Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(54.501.808)	(52.012.515)	(46.449.232)
Costos de Desarrollo	(56.189)	(45.350)	(283.545)
Servidumbres y Derechos de Agua	(5.551.124)	(5.186.488)	(4.774.748)
Concesiones (1)	(32.346.687)	(30.414.040)	(28.003.885)
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	(608.302)	(316.031)	(265.077)
Programas Informáticos	(10.524.040)	(10.385.867)	(10.117.246)
Otros Activos Intangibles Identificables	(5.415.466)	(5.664.739)	(3.004.731)

(1) El detalle de las concesiones netas es el siguiente:

Empresa titular de la Concesión	País	Plazo de la Concesión	Período restante hasta caducidad	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Concesionaria Túnel El Melón S.A. (Infraestructura Vial) (*)	Chile	23 Años	3 Años	7.768.020	9.728.025	12.152.979

(*) Ver nota 3.c.1

La composición y movimientos del activo intangible durante el período 2013 y el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

Año 2013

Movimientos en Activos Intangibles	Costos de Desarrollo	Servidumbres y Derechos de Agua	Concesiones	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	6.254.623	29.572.872	9.728.025	1.482.187	5.943.571	2.771.347	55.752.625
Movimientos en activos intangibles identificables							
Adiciones	708.210	(1.547)	-	81.193	551.930	-	1.339.786
Retiros	(118.517)	-	-	-	(607)	-	(119.124)
Amortización (*)	(11.978)	(484.649)	(1.953.268)	(299.557)	(247.435)	(7.143)	(3.004.030)
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	(161.159)	(618.163)	(6.737)	(38.247)	(36.965)	(70.566)	(931.837)
Otros incrementos (disminuciones)	(286.353)	-	-	268.780	41.445	-	23.872
Total movimientos en activos intangibles identificables	130.203	(1.104.359)	(1.960.005)	12.169	308.368	(77.709)	(2.691.333)
Saldo Final Activos Intangibles al 30/09/2013	6.384.826	28.468.513	7.768.020	1.494.356	6.251.939	2.693.638	53.061.292

(*) Ver nota 26 Depreciación y Amortización

Año 2012

Movimientos en Activos Intangibles	Costos de Desarrollo	Servidumbres y Derechos de Agua	Concesiones	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2012	5.376.265	19.925.736	12.152.979	221.420	4.772.198	3.079.693	45.528.291
Movimientos en activos intangibles identificables							
Adiciones	3.117.101	727.244	-	458.044	10.522.845	25.162	14.850.396
Retiros	(1.081.543)	-	-	-	(2.322)	-	(1.083.865)
Amortización	(39.527)	(378.740)	(2.426.638)	(47.358)	(306.896)	(438.025)	(3.637.184)
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	72.086	329.180	1.683	5.811	403	40.279	449.442
Otros incrementos (disminuciones)	(1.189.759)	8.969.452	1	844.270	(9.042.657)	64.238	(354.455)
Total movimientos en activos intangibles identificables	878.358	9.647.136	(2.424.954)	1.260.767	1.171.373	(308.346)	10.224.334
Saldo Final Activos Intangibles al 31/12/2012	6.254.623	29.572.872	9.728.025	1.482.187	5.943.571	2.771.347	55.752.625

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 30 de septiembre de 2013 (ver Nota 3.d).

Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, la sociedad no posee activos intangibles de vida útil indefinida que representen montos significativos.

13. PLUSVALÍA.

A continuación se presenta el detalle de la plusvalía (fondo de comercio) por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado y el movimiento del período 2013 y el ejercicio 2012:

Compañía	Saldo Inicial 01-01-2013	Fusiones	Diferencias de Conversión de Moneda Extranjera	Saldo Final 30-09-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	10.345.927	-	(1.083.677)	9.262.250
Compañía Eléctrica San Isidro S.A. (**)	4.656.105	(4.656.105)	-	-
Endesa Eco S.A. (**)	-	4.656.105	-	4.656.105
Edegel S.A.A.	81.550.712	-	(2.630.551)	78.920.161
Emgesa S.A.E.S.P.	5.194.342	-	(134.568)	5.059.774
Total	101.747.086	-	(3.848.796)	97.898.290

Compañía	Saldo Inicial 01-01-2012	Fusiones	Diferencias de Conversión de Moneda Extranjera	Saldo Final 31-12-2012
	M\$	M\$	M\$	M\$
Empresa Eléctrica Pangué S.A. (*)	3.139.337	(3.139.337)	-	-
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	12.822.659	-	(2.476.732)	10.345.927
Compañía Eléctrica San Isidro S.A. (*)	1.516.768	3.139.337	-	4.656.105
Edegel S.A.A.	83.779.596	-	(2.228.884)	81.550.712
Emgesa S.A.E.S.P.	5.126.657	-	67.685	5.194.342
Total	106.385.017	-	(4.637.931)	101.747.086

(*) Con fecha 1 de mayo de 2012 Empresa Eléctrica Pangué S.A. fue fusionada con Compañía Eléctrica San Isidro S.A., siendo esta última sociedad la continuadora legal.

(**) Con fecha 1 de septiembre de 2013 Compañía Eléctrica San Isidro S.A. fue fusionada con Endesa Eco S.A., siendo esta última sociedad la continuadora legal.

El origen de de las plusvalías se explica a continuación:

1. Empresa Eléctrica Pangué S.A.

Con fecha 12 de julio de 2002, Endesa Chile adquirió el 2,51% de acciones de Empresa Eléctrica Pangué S.A. haciendo efectiva la opción de venta que tenía el socio minoritario Internacional Finance Corporation (IFC.)

2. Hidroeléctrica el Chocón S.A.

Con fecha 31 de agosto del año 1993, Endesa Chile se adjudicó el 59% de la propiedad de Hidroeléctrica el Chocón en licitación pública internacional convocada por el Gobierno Argentino.

3. Compañía Eléctrica San Isidro S.A.

Con fecha 11 de agosto de 2005, Endesa Chile compró los derechos sociales de la sociedad Inversiones Lo Venecia Ltda., quién poseía como único activo un 25% de la sociedad San Isidro S.A.

4. Edegel S.A.A.

Con fecha 09 de octubre de 2009, en operación bursátil realizada en la Bolsa de Valores de Lima (Perú), Endesa Chile adquirió un 29,3974% de participación adicional del capital social de Edegel S.A.A.

5. Emgesa S.A.E.S.P.

Con fecha 23 de octubre del año 1997 Endesa Chile adquirió en conjunto con Endesa España el 48,5% de la Empresa colombiana Generadora de Electricidad Emgesa de Santa Fé de Bogotá en Colombia. La compra se hizo en una licitación pública internacional convocada por el Gobierno Colombiano.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia de Endesa Chile, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías permiten recuperar su valor al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 3.b.).

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

- a) A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	30-09-2013	31-12-2012	01-01-2012
	M\$	M\$	M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	4.516.826.755	4.515.242.392	4.451.020.122
Construcción en Curso	724.798.783	577.918.459	804.735.394
Terrenos	56.447.999	57.740.580	51.596.797
Edificios	19.806.953	20.349.421	21.207.831
Planta y Equipo	3.678.320.626	3.820.223.098	3.538.116.315
Instalaciones Fijas y Accesorios	15.312.865	16.230.612	11.540.105
Otras Propiedades, Planta y Equipo	22.139.529	22.780.222	23.823.680

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	30-09-2013	31-12-2012	01-01-2012
	M\$	M\$	M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	7.884.238.949	7.851.878.297	7.708.750.074
Construcción en Curso	724.798.783	577.918.459	804.735.394
Terrenos	56.447.999	57.740.580	51.596.797
Edificios	35.587.490	35.374.273	34.553.797
Planta y Equipo	6.984.583.225	7.101.159.979	6.738.150.311
Instalaciones Fijas y Accesorios	54.061.421	50.924.975	50.232.946
Otras Propiedades, Planta y Equipo	28.760.031	28.760.031	29.480.829

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	30-09-2013	31-12-2012	01-01-2012
	M\$	M\$	M\$
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(3.367.412.194)	(3.336.635.905)	(3.257.729.952)
Edificios	(15.780.537)	(15.024.852)	(13.345.966)
Planta y Equipo	(3.306.262.599)	(3.280.936.881)	(3.200.033.996)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(38.748.556)	(34.694.363)	(38.692.841)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(6.620.502)	(5.979.809)	(5.657.149)

b) A continuación se presenta el detalle de Propiedades, Plantas y Equipos para el período 2013 y ejercicio 2012:

Movimiento año 2013	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	577.918.459	57.740.580	20.349.421	3.820.223.098	16.230.612	22.780.222	4.515.242.392
Adiciones	217.088.940	-	-	479.858	247.083	-	217.815.881
Retiros	(900.029)	(750.086)	-	(2.714.811)	(14.511)	-	(4.379.437)
Gasto por depreciación	-	-	(953.582)	(134.733.714)	(2.113.621)	(640.693)	(138.441.610)
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados (*)	-	-	-	(3.975.074)	-	-	(3.975.074)
Diferencias de conversión de moneda extranjera	(9.771.857)	(542.495)	(371.716)	(62.808.096)	(366.212)	-	(73.860.376)
Otros incrementos (decrementos)	(59.536.730)	-	782.830	61.849.365	1.329.514	-	4.424.979
Total movimientos	146.880.324	(1.292.581)	(542.468)	(141.902.472)	(917.747)	(640.693)	1.584.363
Saldo final al 30 de septiembre de 2013	724.798.783	56.447.999	19.806.953	3.678.320.626	15.312.865	22.139.529	4.516.826.755

(*) Ver nota 26 Depreciación y Amortización

Movimiento año 2012	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	804.735.394	51.596.797	21.207.831	3.538.116.315	11.540.105	23.823.680	4.451.020.122
Adiciones	267.598.180	-	-	16.170.937	1.108.956	-	284.878.073
Retiros	(7.976)	(213.187)	-	(115.797)	(90.100)	-	(427.060)
Gasto por depreciación	-	-	(1.124.692)	(176.676.009)	(2.275.853)	(854.259)	(180.930.813)
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	(12.578.098)	-	-	(12.578.098)
Diferencias de conversión de moneda extranjera	(1.201.357)	66.619	93.634	(30.884.746)	(125.817)	-	(32.051.667)
Otros incrementos (decrementos)	(493.205.782)	6.290.351	172.648	486.190.496	6.073.321	(189.199)	5.331.835
Total movimientos	(226.816.935)	6.143.783	(858.410)	282.106.783	4.690.507	(1.043.458)	64.222.270
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	577.918.459	57.740.580	20.349.421	3.820.223.098	16.230.612	22.780.222	4.515.242.392

c) Principales inversiones

Las inversiones materiales en generación del negocio eléctrico incluyen los avances en el programa de nueva capacidad.

En Colombia, se está llevando a cabo el proyecto de construcción de la Central Hidráulica El Quimbo, Central Hidráulica de embalse de 400 MW de potencia instalada, con una generación media anual de alrededor de 2.216 GWh.

d) Arrendamiento financiero

Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, las Propiedades, plantas y equipo incluyen M\$ 57.412.547, M\$ 118.407.864 y M\$ 130.228.889 respectivamente, correspondientes al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento financiero.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

	30-09-2013			31-12-2012			01-01-2012		
	Bruto M\$	Interés M\$	Valor Presente M\$	Bruto M\$	Interés M\$	Valor Presente M\$	Bruto M\$	Interés M\$	Valor Presente M\$
Menor a un año	7.780.356	1.520.725	6.259.631	7.446.617	1.557.514	5.889.103	11.212.425	2.033.642	9.178.783
Entre un año y cinco años	35.665.960	3.582.372	32.083.588	37.900.651	3.880.045	34.020.606	35.645.470	5.821.408	29.824.062
Más de cinco años	12.161.735	1.692.530	10.469.205	13.016.926	2.211.594	10.805.332	27.619.488	2.457.926	25.161.562
Total	55.608.052	6.795.628	48.812.424	58.364.194	7.649.153	50.715.041	74.477.383	10.312.976	64.164.407

Los activos en Leasing, provienen principalmente de:

1. Endesa Chile S.A.: corresponde a un contrato por Líneas e Instalaciones de Transmisión Eléctrica (Ralco-Charrúa 2X220 KV), efectuado entre la empresa y Abengoa Chile S.A.. Dicho contrato tiene una duración de 20 años y devenga intereses a una tasa anual de 6,5%.
2. Edegel S.A.: corresponde a contratos para financiar el proyecto de conversión de la planta termoeléctrica a ciclo combinado efectuado por la empresa y las Instituciones Financieras Banco de Crédito del Perú, BBVA - Banco Continental y Scotiabank Perú. Dichos contratos tienen una duración de 8 años y devengan interés a una tasa anual de Libor + 1,75% y Libor +2,5%, al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

e) Arrendamiento operativo

Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

	30-09-2013	31-12-2012	01-01-2012
	M\$	M\$	M\$
Menor a un año	1.866.565	1.842.470	273.826
Entre un año y cinco años	7.722.907	7.747.262	1.084.081
Más de cinco años	9.292.976	9.193.709	16.307.666
Total	18.882.448	18.783.441	17.665.573

f) Otras informaciones

1. Endesa Chile y filiales mantenían al 30 septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por monto de M\$ 2.956.972, M\$ 11.775.412 y M\$ 104.286.787, respectivamente.
2. Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre 2012 y 1 de enero de 2012, el monto de los activos fijos del Grupo gravados como garantía de pasivos ascendía a M\$ 41.194.401, M\$ 57.129.918 y M\$ 154.141.593, respectivamente (Ver Nota 32).
3. La Sociedad y sus filiales nacionales y extranjeras tienen contratos de seguros que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MUS\$ 300.000, incluyéndose por éstas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Las primas asociadas a ésta póliza se registran proporcionalmente a cada sociedad en el rubro gastos pagados por adelantado.
4. La situación de los activos, básicamente obras e infraestructuras de instalaciones construidas con el objeto de dar respaldo a la generación de energía en el sistema SIC desde el año 1998 ha cambiado, principalmente por la instalación en el SIC de nuevas centrales térmicas, la llegada de GNL y la próxima entrada de nuevos proyectos. Lo anterior, configura una situación de abastecimiento holgada en los próximos años en la que se estima no se requerirá el uso de estas instalaciones. Por lo anterior, la Sociedad registró al 31 de diciembre de 2009 una provisión de deterioro de estos activos por M\$ 43.999.600, vigente a la fecha.
5. Como consecuencia del terremoto ocurrido en Chile con fecha 27 de febrero de 2010, ciertas instalaciones y equipos de nuestra Sociedad sufrieron algún tipo de deterioro parcial o total. El impacto sobre los activos es menor, siendo las únicas que experimentaron algún daño en su infraestructura las centrales Bocamina I y Bocamina II.

Producto de lo anterior, se efectuaron en el ejercicio 2010 retiros de inmovilizado por un monto de M\$ 369.643. Adicionalmente la Sociedad debió efectuar gastos por reparaciones e inversiones en activos por un monto de M\$ 9.733.426, fundamentalmente en la Central Bocamina I. Todos los desembolsos efectuados están cubiertos por seguros, en los que existe un deducible de MMUS\$ 2,5.

Cabe consignar que Endesa Chile y filiales cuentan con seguros contratados y las coberturas necesarias para este tipo de siniestros excepcionales, que cubren tanto los daños materiales, como la interrupción de negocios.

6. Con fecha 16 de octubre de 2012 Endesa Chile procedió a ejecutar el total de las boletas bancarias de garantías que aseguraban el fiel cumplimiento de las obras y la correcta y oportuna ejecución de las mismas, todo ello referido al Contrato "Proyecto Ampliación Central Térmica Bocamina, contrato ACP-003.06., suministro llave en mano de una planta de generación térmica a carbón de 350 MW" ("el contrato") suscrito con fecha 25 de Julio de 2007, entre Empresa Nacional de Electricidad S.A. ("el propietario") y el Consorcio formado por: (i) la empresa chilena "Ingeniería y Construcción Tecnimont Chile y Compañía Limitada"; (ii) la empresa italiana "Tecnimont SpA"; (iii) la empresa brasileña "Tecnimont do Brasil Construcao e Administracao de Projetos Ltda."; (iv) la empresa eslovaca Slovenske Energeticke Strojarne a.s." ("SES"); (v) la empresa chilena "Ingeniería y Construcción SES Chile Limitada"; (todos colectivamente denominados "el Contratista" o "el Consorcio").

El total de las referidas boletas corresponden a la cantidad de US\$ 74.795.164,44 y UF 796.594,29 (US\$ 38.200.000 aprox.). Al 31 de diciembre de 2012, el monto de las boletas efectivamente cobradas asciende a US\$ 93.996.585,73, quedando aún un saldo por cobrar ascendente a US\$ 18.940.294,84.

El cobro de estas Boletas de Garantías se imputó a reducir los costos en los que la sociedad incurrió con motivo de los incumplimientos al contrato, y que están activados en el Proyecto.

Junto con proceder al cobro de las referidas boletas de Garantías, Endesa Chile se ha reservado todos los derechos conferidos al amparo de dicho Contrato y la legislación nacional aplicable para exigir el íntegro y oportuno cumplimiento de las obligaciones pactadas por el Contratista.

Con fecha 17 de octubre de 2012, Endesa Chile ha interpuesto ante la Cámara Internacional de Arbitraje de París una solicitud de arbitraje a fin de hacer efectivos los derechos conferidos al amparo de dicho instrumento.

7. Al cierre del ejercicio 2012, nuestra filial Compañía Eléctrica Tarapacá S.A. registró una pérdida por deterioro por M\$ 12.578.098, con el propósito de ajustar el valor libro de sus Propiedades, plantas y equipos a su valor recuperable (ver Nota 3.d).

15. IMPUESTOS DIFERIDOS.

- a) El origen de los impuestos diferidos de activos y pasivos registrados al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es el siguiente:

Impuestos Diferidos de Activos	Impuestos diferidos de Activos relativos a						Impuestos Diferidos de Activos
	Depreciaciones	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Pérdidas fiscales	Otros	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	47.982.561	3.868.511	471.979	-	8.368.959	1.109.261	61.801.271
Movimientos Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	(1.524.540)	1.346.526	(502.204)	-	2.815.923	2.022.795	4.158.500
Movimientos Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	(1.130)	117.116	-	-	(397.714)	(281.728)
Movimientos Diferencia de conversión de moneda extranjera	(1.166.344)	(96.856)	(13.202)	(13.311)	-	(13.765)	(1.303.478)
Movimientos Otros incrementos (decrementos)	-	(119.021)	61.311	13.311	(5.300.333)	(265.946)	(5.610.678)
Saldo final al 30 de septiembre de 2013	45.291.677	4.998.030	135.000	-	5.884.549	2.454.631	58.763.887

Impuestos Diferidos de Activos	Impuestos diferidos de Activos relativos a						Impuestos Diferidos de Activos
	Depreciaciones	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Pérdidas fiscales	Otros	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2012	57.236.950	14.131.103	761.989	-	-	14.022.548	86.152.590
Movimientos Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	557.565	(2.696.788)	(512.482)	-	557.746	6.427.649	4.333.690
Movimientos Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	-	39.792	(65.408)	-	158.459	132.843
Movimientos Diferencia de conversión de moneda extranjera	1.484.899	(162.132)	(26.059)	(64.360)	-	(749.689)	482.659
Movimientos Otros incrementos (decrementos)	(11.296.853)	(7.403.672)	208.739	129.768	7.811.213	(18.749.706)	(29.300.511)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	47.982.561	3.868.511	471.979	-	8.368.959	1.109.261	61.801.271

Impuestos Diferidos de Pasivos	Impuestos diferidos de Pasivos relativos a					Impuestos Diferidos de Pasivos
	Depreciaciones	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Otros	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	304.780.129	-	-	5.380.041	10.116.930	320.277.100
Movimientos Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	(9.625.260)	10.570	(8.567)	400.149	(2.221.463)	(11.444.571)
Movimientos Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	-	531	(1.191.590)	138	(1.190.921)
Movimientos Diferencia de conversión de moneda extranjera	(4.794.750)	(21)	-	(4.897)	(879.576)	(5.679.244)
Movimientos Otros incrementos (decrementos)	(4.496.244)	(4.930)	8.036	(97)	1.793.105	(2.700.130)
Saldo final al 30 de septiembre de 2013	285.863.875	5.619	-	4.583.606	8.809.134	299.262.234

Impuestos Diferidos de Pasivos	Impuestos diferidos de Pasivos relativos a					Impuestos Diferidos de Pasivos
	Depreciaciones	provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Otros	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2012	304.886.153	-	-	880.379	15.744.394	321.510.926
Movimientos Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	30.876.871	-	10.917	1.352.762	(792.125)	31.448.425
Movimientos Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	-	-	3.146.856	234	3.147.090
Movimientos Diferencia de conversión de moneda extranjera	(4.525.633)	-	-	2.760	(1.903.678)	(6.426.551)
Movimientos Otros incrementos (decrementos)	(26.457.262)	-	(10.917)	(2.716)	(2.931.895)	(29.402.790)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	304.780.129	-	-	5.380.041	10.116.930	320.277.100

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas sociedades filiales cubren lo necesario para recuperar estos activos.

- b) Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos relacionados a pérdidas tributarias por un monto de M\$ 24.706.095, M\$ 25.935.861 y M\$ 5.466.208, respectivamente. (Ver Nota 3.m).

Endesa Chile no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo. El monto total de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para los cuales no se han reconocido en el balance pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2013 asciende a M\$ 350.094.819 (M\$ 520.353.425 y M\$ 210.557.605 al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, respectivamente).

Las sociedades del grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación:

País	Período
Chile	2007-2012
Argentina	2007-2012
Brasil	2007-2012
Colombia	2010-2012
Perú	2008-2012

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Gerencia de Endesa Chile estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de las sociedades.

A continuación se detallan los efectos por impuestos diferidos de los componentes de Otros Resultados Integrales:

Efectos por Impuestos Diferidos de los Componentes de Otros Resultados Integrales	30 de septiembre de 2013			30 de septiembre de 2012		
	Importe antes de impuestos	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos	Importe antes de impuestos	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros disponibles para la venta	688	(138)	550	(814)	44	(770)
Cobertura de flujo de caja	(57.316.115)	10.180.267	(47.135.848)	64.408.721	(22.157.591)	42.251.130
Ajustes por conversión	(56.733.498)	-	(56.733.498)	(170.429.506)	-	(170.429.506)
Ajustes de asociadas y negocios conjuntos	7.547.362	-	7.547.362	(1.812.994)	-	(1.812.994)
Ganancias (Pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones	(577.271)	115.454	(461.817)	247.356	100.844	348.200
Impuesto a la Renta Relacionado a los Componentes de Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto	(107.078.834)	10.295.583	(96.783.251)	(107.587.237)	(22.056.703)	(129.643.940)

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es el siguiente:

Otros pasivos financieros	30 de septiembre de 2013		31 de diciembre de 2012		01 de enero de 2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamos que devengan intereses	327.315.403	1.506.469.882	403.037.101	1.513.616.717	290.808.945	1.712.294.737
Instrumentos derivados de cobertura (*)	2.402.969	1.096.910	975.089	5.007.665	184.042	6.555.571
Instrumentos derivados de no cobertura (**)	2.738.635	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	3.044.057	7.104.440	2.442.846	7.027.436	3.307.030	9.243.595
Total	335.501.064	1.514.671.232	406.455.036	1.525.651.818	294.300.017	1.728.093.903

(*) Ver Nota 18.2a

Préstamos que devengan intereses

- El detalle de este rubro de corto y largo plazo al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es el siguiente:

Clases de Préstamos que Acumulan (Devengan) Intereses	30 de septiembre de 2013		31 de diciembre de 2012		01 de enero de 2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamos bancarios	134.890.608	144.904.738	44.905.191	244.038.846	145.464.457	194.087.333
Obligaciones no garantizadas	80.380.931	1.316.395.115	255.588.166	1.214.433.002	83.118.154	1.403.000.187
Obligaciones garantizadas	9.264.921	-	4.880.687	4.689.387	10.660.476	9.635.108
Arrendamiento financiero	6.259.631	42.552.793	5.868.059	44.825.938	9.178.783	54.985.624
Otros préstamos	96.519.312	2.617.236	91.794.998	5.629.544	42.387.075	50.586.485
Total	327.315.403	1.506.469.882	403.037.101	1.513.616.717	290.808.945	1.712.294.737

- El desglose por monedas y vencimientos de los **Préstamos Bancarios** al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, es el siguiente:

- Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos.

El valor razonable de los préstamos bancarios corriente y no corriente al 30 de septiembre de 2013 asciende a M\$ 275.569.393, al 31 de diciembre de 2012 asciende a M\$ 284.110.737 y al 1 de enero de 2012 asciende a M\$ 332.248.376.

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Total Corriente al 30/09/2013	Vencimiento			Total No Corriente al 30/09/2013
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Mas Años M\$	
Chile	US\$	Semestral	2,56%	1,78%	Sin Garantía	493.920	101.835.481	102.329.401	1.237.361	-	-	1.237.361
Chile	CH\$	Semestral	5,60%	5,60%	Sin Garantía	603	-	603	-	-	-	-
Perú	US\$	Trimestral	3,51%	3,46%	Sin Garantía	240.164	1.416.531	1.656.695	18.422.485	31.201.573	-	49.624.058
Argentina	US\$	Semestral	9,14%	8,87%	Sin Garantía	1.585.205	7.694.066	9.279.271	3.108.216	-	-	3.108.216
Argentina	\$ Arg	Semestral	25,77%	23,07%	Sin Garantía	15.515.460	2.947.188	18.462.648	10.420.096	-	-	10.420.096
Colombia	\$ Col	Semestral	8,44%	8,27%	Sin Garantía	3.161.990	-	3.161.990	-	-	80.515.007	80.515.007
Total						20.997.342	113.893.266	134.890.608	33.188.158	31.201.573	80.515.007	144.904.738

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Total Corriente al 31/12/2012	Vencimiento			Total No Corriente al 31/12/2012
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Mas Años M\$	
Chile	US\$	Semestral	-	1,76%	Sin Garantía	354.739	1.191.983	1.546.722	97.967.390	-	-	97.967.390
Chile	CH\$	Semestral	-	6,00%	Sin Garantía	277	-	277	-	-	-	-
Perú	US\$	Trimestral	-	3,49%	Sin Garantía	1.806.758	444.835	2.251.593	10.632.998	25.699.999	12.010.552	48.343.549
Argentina	US\$	Semestral	-	8,91%	Sin Garantía	7.214.852	4.421.192	11.636.044	7.368.666	-	-	7.368.666
Argentina	\$ Arg	Semestral	-	21,63%	Sin Garantía	18.788.048	8.972.376	27.760.424	7.702.892	-	-	7.702.892
Colombia	\$ Col	Semestral	-	9,20%	Sin Garantía	1.710.131	-	1.710.131	-	82.656.349	-	82.656.349
Total						29.874.805	15.030.386	44.905.191	123.671.946	108.356.348	12.010.552	244.038.846

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Total Corriente al 01/01/2012	Vencimiento			Total No Corriente al 01/01/2012
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Mas Años M\$	
Chile	US\$	Semestral	-	2,83%	Sin Garantía	84.500	1.607.710	1.692.210	106.555.130	849.449	-	107.404.579
Perú	US\$	Trimestral	-	3,44%	Sin Garantía	2.354.628	8.838.878	11.193.506	4.296.544	19.212.039	26.158.087	49.666.670
Perú	Soles	Trimestral	-	3,85%	Sin Garantía	3.068	1.541.618	1.544.686	-	-	-	-
Argentina	US\$	Semestral	-	5,10%	Sin Garantía	494.597	6.393.975	6.888.572	17.983.101	1.598.484	-	19.581.585
Argentina	\$ Arg	Semestral	-	17,66%	Sin Garantía	28.051.669	9.299.019	37.350.688	15.020.415	2.414.084	-	17.434.499
Colombia	\$ Col	Semestral	-	6,48%	Sin Garantía	-	86.794.795	86.794.795	-	-	-	-
Total						30.988.462	114.475.995	145.464.457	143.855.190	24.074.056	26.158.087	194.087.333

3. El desglose por monedas y vencimientos de las **Obligaciones No Garantizadas** al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es el siguiente:

- **Resumen de Obligaciones No Garantizadas por monedas y vencimientos**

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente				
						Vencimiento		Total Corriente al 30/09/2013	Vencimiento				Total No Corriente al 30/09/2013
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Mas Años M\$	Más de diez Años M\$	
Chile	US\$	Semestral	8,11%	7,99%	Sin Garantía	-	3.523.649	3.523.649	100.305.513	-	-	152.606.924	252.912.437
Chile	Ch\$	Trimestral	6,00%	5,48%	Sin Garantía	7.678.064	2.401.467	10.079.531	9.605.868	6.605.868	118.477.976	155.822.207	293.511.919
Perú	US\$	Semestral	7,01%	6,89%	Sin Garantía	169.348	298.236	467.584	18.217.961	5.050.024	9.173.873	5.050.024	37.491.882
Perú	Soles	Trimestral	6,59%	6,48%	Sin Garantía	78.779	8.878.605	8.957.384	-	-	9.076.246	-	9.076.246
Colombia	\$ Col	Semestral	7,72%	7,58%	Sin Garantía	3.833.105	53.519.678	57.352.783	66.244.671	102.440.120	391.584.104	163.133.736	723.402.631
Total						11.759.296	68.621.635	80.380.931	194.374.013	117.096.012	528.312.199	476.612.891	1.316.395.115

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente				
					Vencimiento		Total Corriente al 31/12/2012	Vencimiento				Total No Corriente al 31/12/2012
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Mas Años M\$	Más de diez Años M\$	
Chile	US\$	Semestral	8,06%	Sin Garantía	15.065.057	191.984.000	207.049.057	94.914.421	-	-	144.892.812	239.807.233
Chile	Ch\$	Trimestral	5,48%	Sin Garantía	-	6.178.710	6.178.710	9.501.752	9.501.752	106.811.653	166.629.904	292.445.061
Perú	US\$	Semestral	6,89%	Sin Garantía	785.915	55.795	841.710	7.688.954	9.566.350	13.472.288	4.783.175	35.510.767
Perú	Soles	Trimestral	6,50%	Sin Garantía	5.114.847	9.434.412	14.549.259	9.059.897	-	9.378.776	-	18.438.673
Colombia	\$ Col	Semestral	8,25%	Sin Garantía	26.969.430	-	26.969.430	105.165.633	46.070.752	326.451.927	150.542.956	628.231.268
Total					47.935.249	207.652.917	255.588.166	226.330.657	65.138.854	456.114.644	466.848.847	1.214.433.002

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente				
					Vencimiento		Total Corriente al 01/01/2012	Vencimiento				Total No Corriente al 01/01/2012
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Mas Años M\$	Más de diez Años M\$	
Chile	US\$	Semestral	8,36%	Sin Garantía	16.296.727	-	16.296.727	206.726.825	102.843.263	-	157.356.125	466.926.213
Chile	Ch\$	Trimestral	5,17%	Sin Garantía	31.548.592	6.789.214	38.337.806	9.274.316	9.274.316	83.987.692	275.252.070	377.788.394
Perú	US\$	Semestral	6,98%	Sin Garantía	853.625	60.597	914.222	5.049.784	13.692.084	14.632.944	5.195.251	38.570.063
Perú	Soles	Trimestral	6,60%	Sin Garantía	437.080	57.158	494.238	23.760.221	-	4.817.555	4.817.555	33.395.331
Colombia	\$ Col	Semestral	9,11%	Sin Garantía	-	27.075.161	27.075.161	-	37.890.242	212.561.450	235.868.494	486.320.186
Total					49.136.024	33.982.130	83.118.154	244.811.146	163.699.905	315.999.641	678.489.495	1.403.000.187

4. El desglose por monedas y vencimientos de las **Obligaciones Garantizadas** al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es el siguiente:

- **Resumen de Obligaciones Garantizadas por monedas y vencimientos**

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente				
						Vencimiento		Total Corriente al 30/09/2013	Vencimiento				Total No Corriente al 30/09/2013
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Mas Años M\$	Más de diez Años M\$	
Perú	Soles	Semestral	6,41%	6,31%	Con Garantía	4.668.595	4.596.326	9.264.921	-	-	-	-	-
Total						4.668.595	4.596.326	9.264.921	-	-	-	-	-

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente				
					Vencimiento		Total Corriente al 30/09/2012	Vencimiento				Total No Corriente al 31/12/2012
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Mas Años M\$	Más de diez Años M\$	
Perú	Soles	Semestral	6,35%	Con Garantía	132.316	4.748.371	4.880.687	4.689.387	-	-	-	4.689.387
Total					132.316	4.748.371	4.880.687	4.689.387	-	-	-	4.689.387

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente				
					Vencimiento		Total Corriente al 01/01/2012	Vencimiento				Total No Corriente al 01/01/2012
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Mas Años M\$	Más de diez Años M\$	
Perú	US\$	Semestral	6,15%	Con Garantía	-	10.463.994	10.463.994	-	-	-	-	-
Perú	Soles	Semestral	6,26%	Con Garantía	135.886	60.596	196.482	9.635.108	-	-	-	9.635.108
Total					135.886	10.524.590	10.660.476	9.635.108	-	-	-	9.635.108

El valor razonable de las obligaciones con el público corriente y no corriente, garantizadas y no garantizadas, al 30 de septiembre de 2013 asciende a M\$ 1.619.981.983, al 31 de diciembre de 2012 asciende a M\$ 1.665.722.865 y al 1 de enero de 2012 asciende a M\$ 1.884.977.657.

5. Deuda de cobertura.

De la deuda en dólares de Endesa Chile al 30 de septiembre de 2013, M\$ 752.235.714 están relacionados a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad del Grupo que están vinculados al dólar (véase Nota 3.k). Al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 dichos montos ascendían a M\$ 663.941.868 y M\$ 739.686.386, respectivamente.

El movimiento al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 en el rubro "Patrimonio total: Reservas de Coberturas" por las diferencias de cambio de esta deuda ha sido el siguiente:

RESERVAS DE COBERTURAS	30 de septiembre de 2013	31 de diciembre de 2012	01 de enero de 2012
	M\$	M\$	M\$
Saldo en reservas de coberturas (hedge ingresos) al inicio del ejercicio	57.592.447	42.149.742	101.149.888
Diferencias de cambio registradas en patrimonio neto	(29.258.530)	30.348.917	(47.549.956)
Imputación de diferencias de cambio a ganancias (pérdidas)	(10.777.717)	(14.713.619)	(12.505.769)
Diferencias de conversión	(302.218)	(192.593)	1.055.579
Saldo en reservas de coberturas (hedge ingresos)	17.253.982	57.592.447	42.149.742

6. Otros aspectos.

Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, Endesa Chile disponía de líneas de crédito de largo plazo disponibles por M\$ 149.724.368, M\$ 193.708.000 y M\$ 199.892.000, respectivamente.

17. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Las empresas del Grupo están expuestas a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo del Grupo.
- Cada negocio y área corporativa define:
 - I. Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - II. Criterios sobre contrapartes.
 - III. Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios y áreas corporativas se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.
- Los negocios, áreas corporativas, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Endesa Chile.

17.1. Riesgo de tasa de interés.

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Cumpliendo la política actual de cobertura de tasa de interés, el porcentaje de deuda fija y/o protegida por sobre la deuda neta total, se situó en 61% al 30 de septiembre de 2013.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política, corresponden a swaps de tasa que fijan desde tasa variable a fija.

La estructura de deuda financiera del Grupo Endesa Chile según tasa de interés fija, protegida y variable, después de derivados contratados, es la siguiente:

Posición neta:

	30-09-2013 %	31-12-2012 %	01-01-2012 %
Tasa de interés fijo	61%	74%	81%
Tasa de interés variable	39%	26%	19%
Total	100%	100%	100%

17.2. Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por sociedades del Grupo denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Ingresos en sociedades del Grupo que están directamente vinculados a la evolución del dólar.
- Flujos desde filiales en el extranjero a matrices en Chile, expuestos a variaciones de tipo de cambio.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio del Grupo Endesa Chile es en base a flujos de caja y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$ y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a swaps de moneda y forwards de tipo de cambio. Igualmente, la política busca refinanciar deuda en la moneda funcional de cada compañía.

17.3. Riesgo de “commodities”.

El Grupo Endesa Chile se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de:

- Compras de combustibles en el proceso de generación de energía eléctrica.
- Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados locales.

Con el objeto de reducir el riesgo en situaciones de extrema sequía, la Sociedad ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras en un año seco, e incluyendo cláusulas de mitigación del riesgo en algunos contratos con clientes libres.

En consideración a las condiciones operativas que enfrenta el mercado de la generación eléctrica en Chile, sequía y volatilidad del precio de los commodities en los mercados internacionales, la compañía está permanentemente verificando la conveniencia de tomar coberturas para aminorar los impactos de estas variaciones de precios en los resultados. Al 30 de septiembre de 2013, no hay operaciones vigentes de derivados de commodities. Al 31 de diciembre de 2012, estaban vigentes operaciones swap por 462 mil barriles de Brent para enero 2013 y 365 mil toneladas de carbón para el período febrero-junio de 2013 (al 1 de enero de 2012 no existían instrumentos de cobertura vigentes).

De acuerdo a las condiciones operativas que se actualizan permanentemente, éstas coberturas pueden ser modificadas, o incluir otros commodities (Ver Nota 18.3.a).

17.4. Riesgo de liquidez.

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta, es decir, después de derivados financieros. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas financieras y derivados financieros ver notas 16 y 18 y anexo N° 4, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2013, el Grupo Endesa Chile presenta una liquidez de M\$ 334.304.160 en efectivo y otros medios equivalentes y M\$ 149.724.368 en líneas de crédito de largo plazo disponibles de forma incondicional. Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Endesa Chile tenía una liquidez de M\$ 235.677.733 en efectivo y otros medios equivalentes y M\$ 193.708.000 en líneas de crédito de largo plazo disponibles de forma incondicional (M\$ 389.768.271 y M\$ 199.892.000 respectivamente, al 1 de enero de 2012).

17.5. Riesgo de crédito.

El Grupo Endesa Chile realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos.

En algunos países, frente a falta de pago es posible proceder al corte del suministro, y en casi todos los contratos se establece como causal de término de contrato el incumplimiento de pago. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito y se miden los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como está dicho, son limitados.

Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea (con calificación de riesgo equivalente a grado de inversión) con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las 3 principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Las colocaciones pueden ser respaldadas con bonos del tesoro de los países donde se opera y/o papeles emitidos por bancos de primera línea, privilegiando estos últimos por ofrecer mayores retornos (siempre enmarcado en las políticas de colocaciones vigentes).

La contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia, de manera que todas las operaciones se contratan con entidades de clasificación *investment grade*.

17.6. Medición del riesgo:

El Grupo Endesa Chile elabora una medición del Valor en Riesgo de sus posiciones de deuda y de derivados financieros, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

La cartera de posiciones incluidas a efectos de los cálculos del presente Valor en Riesgo se compone de:

- Deuda financiera.
- Derivados de cobertura para Deuda, Dividendos y Proyectos.

El Valor en Riesgo calculado representa la posible pérdida de valor de la cartera de posiciones descrita anteriormente en el plazo de un día con un 95% de confianza. Para ello se ha realizado el estudio de la volatilidad de las variables de riesgo que afectan al valor de la cartera de posiciones, incluyendo:

- Tasa de interés Libor del dólar estadounidense.
- Las distintas monedas en las que operan nuestras compañías, los índices locales habituales de la práctica bancaria.
- Los tipos de cambio de las distintas monedas implicadas en el cálculo.

El cálculo del Valor en Riesgo se basa en la generación de posibles escenarios futuros (a un día) de los valores de mercado (tanto spot como a plazo) de las variables de riesgo mediante metodologías de Bootstrapping. El número de escenarios generados asegura el cumplimiento de los criterios de convergencia de la simulación. Para la simulación de los escenarios de precios futuros se ha aplicado la matriz de volatilidades y correlaciones entre las distintas variables de riesgo calculada a partir del histórico de los retornos logarítmicos del precio.

Una vez generados los escenarios de precios se calcula el valor razonable de la cartera con cada uno de los escenarios, obteniendo una distribución de posibles valores a un día. El Valor en Riesgo a un día con un 95% de confianza se calcula como el percentil del 5% de los posibles incrementos de valor razonable de la cartera en un día.

La valoración de las distintas posiciones de deuda y derivados financieros incluidos en el cálculo, se han realizado de forma consistente con la metodología de cálculo del capital económico reportado a la Gerencia.

Teniendo en cuenta las hipótesis anteriormente descritas, el Valor en Riesgo de las posiciones anteriormente comentadas desglosado por tipo de posición se muestra en la siguiente tabla:

Posiciones financieras	Saldo al	
	30-09-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Tasa de interés	12.154.864	7.882.191
Tipo de cambio	1.593.664	1.517.921
Correlación	(1.518.382)	(2.552.715)
Total	12.230.146	6.847.397

Las posiciones de Valor en Riesgo han evolucionado durante el período 2013 y ejercicio 2012 en función del inicio/vencimiento de las operaciones a lo largo de cada período.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

18.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

- a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es el siguiente:

30 de septiembre de 2013						
	Activos financieros mantenidos para negociar M\$	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos financieros disponible para la venta M\$	Derivados financieros de cobertura M\$
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	8.880.927	-	-	-	-	140.680
Otros activos de carácter financiero	-	-	944.540	329.596.555	-	-
Total corriente	8.880.927	-	944.540	329.596.555	-	140.680
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	3.987.358	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	24.449.397
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	134.167.015	-	-
Total no corriente	-	-	-	134.167.015	3.987.358	24.449.397
Total	8.880.927	-	944.540	463.763.570	3.987.358	24.590.077

31 de diciembre de 2012						
	Activos financieros mantenidos para negociar M\$	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos financieros disponible para la venta M\$	Derivados financieros de cobertura M\$
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	51.876
Otros activos de carácter financiero	-	25.067.909	-	293.171.202	-	-
Total corriente	-	25.067.909	-	293.171.202	-	51.876
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	4.002.277	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	29.200.554
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	147.066.310	-	-
Total no corriente	-	-	-	147.066.310	4.002.277	29.200.554
Total	-	25.067.909	-	440.237.512	4.002.277	29.252.430

01 de enero de 2012						
	Activos financieros mantenidos para negociar M\$	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos financieros disponible para la venta M\$	Derivados financieros de cobertura M\$
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	47.504	-	-	-	-	723.067
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	382.782.486	-	-
Total corriente	47.504	-	-	382.782.486	-	723.067
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	3.945.407	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	9.385.907
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	151.769.908	-	-
Total no corriente	-	-	-	151.769.908	3.945.407	9.385.907
Total	47.504	-	-	534.552.394	3.945.407	10.108.974

- b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es el siguiente:

30 de septiembre de 2013				
	Pasivos financieros mantenidos para negociar M\$	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Préstamos y cuentas por pagar M\$	Derivados financieros de cobertura M\$
Préstamos que devengan interés	-	2.022.260	328.337.200	-
Instrumentos derivados	2.738.635	-	-	2.402.969
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	683.062.973	-
Total corriente	2.738.635	2.022.260	1.011.400.173	2.402.969
Préstamos que devengan interés	-	-	1.513.574.322	-
Instrumentos derivados	-	-	-	1.096.910
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	-	-
Total no corriente	-	-	1.513.574.322	1.096.910
Total	2.738.635	2.022.260	2.524.974.495	3.499.879

31 de diciembre de 2012				
	Pasivos financieros mantenidos para negociar M\$	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Préstamos y cuentas por pagar M\$	Derivados financieros de cobertura M\$
Préstamos que devengan interés	-	2.022.260	403.457.687	-
Instrumentos derivados	-	-	-	975.089
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	536.376.308	-
Total corriente	-	2.022.260	939.833.996	975.089
Préstamos que devengan interés	-	-	1.520.644.153	-
Instrumentos derivados	-	-	-	5.007.665
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	-	-
Total no corriente	-	-	1.520.644.153	5.007.665
Total	-	2.022.260	2.460.478.149	5.982.754

01 de enero de 2012				
	Pasivos financieros mantenidos para negociar M\$	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Préstamos y cuentas por pagar M\$	Derivados financieros de cobertura M\$
Préstamos que devengan interés	-	3.929.271	286.879.674	-
Instrumentos derivados	807.105	-	-	184.042
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	481.706.801	-
Total corriente	807.105	3.929.271	768.586.475	184.042
Préstamos que devengan interés	-	-	1.712.294.737	-
Instrumentos derivados	-	-	-	6.555.571
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	9.243.595	-
Total no corriente	-	-	1.721.538.332	6.555.571
Total	807.105	3.929.271	2.490.124.807	6.739.613

18.2 Instrumentos Derivados

El Grupo Endesa siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tasas de interés y tipos de cambio.

La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- **Coberturas de flujos de caja:** Aquellas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto.
- **Coberturas de valor razonable:** Aquellas que permiten cubrir el valor razonable del subyacente cubierto.
- **Derivados no cobertura:** Aquellos derivados financieros que no cumplen los requisitos establecidos por las NIIF para ser designados como instrumentos de cobertura, se registran a valor razonable con cambios en resultados (activos financieros mantenidos para negociar).

a) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura

Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, las operaciones de derivados financieros, que califican como instrumentos de cobertura, implicaron reconocer en el estado de situación financiera activos y pasivos de acuerdo al siguiente detalle:

	30 de septiembre de 2013				31 de diciembre de 2012				01 de enero de 2012			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Cobertura de tipo de interés:	-	15.157	1.753.148	981.018	-	-	78.464	4.586.456	-	-	91.829	6.454.964
Cobertura flujos de caja	-	15.157	1.753.148	981.018	-	-	78.464	4.586.456	-	-	91.829	6.454.964
Cobertura de tipo de cambio:	140.680	24.434.239	649.821	115.892	51.876	29.200.554	896.625	421.209	723.067	9.385.907	92.213	100.607
Cobertura de flujos de caja	140.680	24.434.239	649.821	115.892	51.876	29.200.554	896.625	421.209	723.067	9.385.907	92.213	100.607
Total	140.680	24.449.396	2.402.969	1.096.910	51.876	29.200.554	975.089	5.007.665	723.067	9.385.907	184.042	6.555.571

- Información General Relativa a Instrumentos derivados de cobertura

A continuación se detallan los instrumentos derivados financieros de cobertura y subyacente asociado:

Detalle de Instrumentos de Cobertura	Descripción de Instrumento de Cobertura	Descripción de Instrumentos contra los que se cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre	Naturaleza de Riesgos que están cubiertos
			30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$	
SWAP	Tasa de Interés	Préstamos Bancarios	(2.719.009)	(4.664.920)	(6.546.793)	Flujo de caja
SWAP	Tipo de cambio	Obligaciones No Garantizadas (Bonos)	23.809.206	27.934.596	9.916.154	Flujo de caja

Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre de los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, el grupo no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

b) Activos y pasivos por instrumentos derivados a valor razonable con cambios en resultados

Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, las operaciones de derivados financieros, que se registran a valor razonable con cambios en resultados, implicaron reconocer en el estado de situación financiera activos y pasivos de acuerdo al siguiente detalle:

	30 de septiembre de 2013				31 de diciembre de 2012				01 de enero de 2012			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Instrumentos derivados no cobertura	8.880.927	2.738.635	-	-	-	-	-	-	47.504	807.105	-	-

c) Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados:

A continuación se presenta un detalle de los derivados financieros contratados por el Grupo al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, su valor razonable y el desglose por vencimiento, de los valores nominales o contractuales:

Derivados financieros	30 de septiembre de 2013								
	Valor razonable M\$	Valor nominal						Posterior M\$	Total M\$
		Antes de 1 Año M\$	1 - 2 Años M\$	2 - 3 Años M\$	3 - 4 Años M\$	4 - 5 Años M\$			
Cobertura de tipo de interés:	(2.719.009)	105.536.050	6.053.029	6.400.313	10.671.915	315.125	-	128.976.431	
Cobertura de flujos de caja	(2.719.009)	105.536.050	6.053.029	6.400.313	10.671.915	315.125	-	128.976.431	
Cobertura de tipo de cambio:	23.809.206	17.652.011	204.002.706	-	-	-	-	221.654.718	
Cobertura de flujos de caja	23.809.206	17.652.011	204.002.706	-	-	-	-	221.654.718	
Derivados no designados contablemente de cobertura	6.142.292	281.466.298	-	-	-	-	-	281.466.298	
Total	27.232.489	404.654.359	210.055.735	6.400.313	10.671.915	315.125	-	632.097.447	

Derivados financieros	31 de diciembre de 2012								
	Valor razonable M\$	Valor nominal						Posterior M\$	Total M\$
		Antes de 1 Año M\$	1 - 2 Años M\$	2 - 3 Años M\$	3 - 4 Años M\$	4 - 5 Años M\$			
Cobertura de tipo de interés:	(4.664.920)	5.298.212	100.762.256	6.092.611	6.092.611	8.935.672	-	127.181.363	
Cobertura de flujos de caja	(4.664.920)	5.298.212	100.762.256	6.092.611	6.092.611	8.935.672	-	127.181.363	
Cobertura de tipo de cambio:	27.934.596	9.407.392	198.183.568	65.598	-	-	-	207.656.557	
Cobertura de flujos de caja	27.934.596	9.407.392	198.183.568	65.598	-	-	-	207.656.557	
TOTAL	23.269.676	14.705.604	298.945.824	6.158.209	6.092.611	8.935.672	-	334.837.920	

Derivados financieros	01 de enero de 2012								
	Valor razonable M\$	Valor nominal						Posterior M\$	Total M\$
		Antes de 1 Año M\$	1-2 Años M\$	2-3 Años M\$	3-4 Años M\$	4-5 Años M\$			
Cobertura de tipo de interés:	(6.546.793)	9.479.132	5.731.377	107.702.257	5.292.723	5.292.723	8.368.224	141.866.438	
Cobertura de flujos de caja	(6.546.793)	9.479.132	5.731.377	107.702.257	5.292.723	5.292.723	8.368.224	141.866.438	
Cobertura de tipo de cambio:	9.916.154	-	-	209.977.060	-	-	-	209.977.060	
Cobertura de flujos de caja	9.916.154	-	-	209.977.060	-	-	-	209.977.060	
Derivados no designados contablemente de cobertura	(759.601)	17.569.294	-	-	-	-	-	17.569.294	
TOTAL	2.609.760	27.048.426	5.731.377	317.679.317	5.292.723	5.292.723	8.368.224	369.412.792	

El monto nominal contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por el Grupo, ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

18.3 Jerarquías del Valor Razonable

- a) Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en notas 3.f.5.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:			
	30-09-2013 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	24.590.076	-	24.590.076	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	8.880.927	-	8.880.927	-
Activos Financieros disponibles para la venta largo plazo	7.047	7.047	-	-
Total	33.478.050	7.047	33.471.003	-
Pasivos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	3.499.879	-	3.499.879	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	2.738.635	-	2.738.635	-
Otros pasivos financieros corto plazo	2.022.260	-	-	2.022.260
Total	8.260.774	-	6.238.514	2.022.260

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Valor razonable medido al final del ejercicio de reporte utilizando:			
	31-12-2012 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	29.252.430	-	29.252.430	-
Derivados de commodities designados como cobertura de flujo de caja	784.741	-	784.741	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado	25.067.909	25.067.909	-	-
Activos financiero disponible para la venta largo plazo	6.358	6.358	-	-
Total	55.111.438	25.074.267	30.037.171	-
Pasivos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	5.982.754	-	5.982.754	-
Derivados de commodities designados como cobertura de flujo de caja	32.200	-	32.200	-
Otros pasivos financieros corto plazo	2.022.260	-	-	2.022.260
Total	8.037.214	-	6.014.954	2.022.260

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Valor razonable medido al final del ejercicio de reporte utilizando:			
	01-01-2012 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	10.108.974	-	10.108.974	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	47.504	-	47.504	-
Derivados de commodities designados como cobertura de flujo de caja	3.338	-	3.338	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado	61.676	61.676	-	-
Total	10.221.492	61.676	10.159.816	-
Pasivos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	6.739.613	-	6.739.613	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	807.105	-	807.105	-
Otros pasivos financieros corto plazo	3.929.271	-	-	3.929.271
Total	11.475.989	-	7.546.718	3.929.271

- b) A continuación se detalla una conciliación entre los saldos de apertura y cierre, para aquellos instrumentos financieros cuya valorización a valor razonable califica como Nivel 3:

Préstamos que devengan interés de largo plazo	M\$
Saldo al 01 de enero de 2012	3.929.271
Ganancia imputada en resultado financiero	(1.907.011)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2.022.260
Ganancia imputada en resultado financiero	-
Saldo al 30 de septiembre de 2013	2.022.260

El valor razonable del Nivel 3 ha sido determinado mediante la aplicación de un método tradicional de flujos de caja descontados. Las proyecciones de estos flujos de caja consideran algunos supuestos desarrollados internamente, los cuales, en lo fundamental, corresponden a estimaciones de precios y niveles de producción de energía y potencia a firme y de costos de operación y mantenimiento de algunas de nuestras centrales.

Ninguno de los posibles escenarios razonables previsible de las hipótesis indicadas en el párrafo anterior, daría como resultado un cambio significativo en el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este nivel.

19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El desglose de este rubro al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	Corrientes			No corrientes		
	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Acreedores comerciales	52.111.484	116.926.554	105.485.376	-	-	-
Otras cuentas por pagar	187.902.261	203.532.834	236.265.713	-	-	-
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	240.013.745	320.459.388	341.751.089	-	-	-

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	Corrientes			No corrientes		
	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Proveedores por compra de energía	29.615.716	80.843.934	71.605.183	-	-	-
Proveedores por compra de combustibles y gas	22.495.768	36.082.620	33.880.193	-	-	-
Cuentas por pagar bienes y servicios	72.199.603	115.291.665	154.619.693	-	-	-
Dividendos por pagar a terceros	70.694.463	54.969.011	39.053.184	-	-	-
Contrato Mitsubishi (LTSA)	18.850.596	16.988.406	11.514.861	-	-	-
Otras cuentas por pagar	26.157.599	16.283.752	31.077.975	-	-	-
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	240.013.745	320.459.388	341.751.089	-	-	-

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota 17.4.

20. OTRAS PROVISIONES.

20.1 Provisiones

- a) El desglose de este rubro al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es el siguiente:

Provisiones	Corrientes			No corrientes		
	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Provisión de reclamaciones legales	5.062.972	5.260.129	11.249.455	473.853	316.755	316.576
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación (*)	-	-	-	19.899.510	19.176.517	11.677.786
Provisión proveedores y servicios	1.798.849	1.103.908	1.897.986	-	-	-
Provisiones por beneficios a trabajadores	13.251.501	11.696.458	8.830.366	-	100.707	65.221
Otras provisiones	15.918.869	20.364.337	14.370.123	-	-	242.056
Total	36.032.191	38.424.832	36.347.930	20.373.363	19.593.979	12.301.639

(*) Ver Nota 3a.

- b) El movimiento de las provisiones durante al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 es el siguiente:

	Por Reclamaciones Legales M\$	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación M\$	Otras Provisiones M\$	Total M\$
Movimientos en Provisiones				
Saldo Inicial al 01 de enero de 2013	5.576.884	19.176.517	33.265.410	58.018.811
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	529.486	-	4.076.373	4.605.859
Provisión Utilizada	(164.969)	-	(6.089.356)	(6.254.325)
Actualización efectos	-	811.548	40.813	852.361
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	(405.473)	(88.555)	(344.597)	(838.625)
Otro Incremento (Decremento)	897	-	20.576	21.473
Total Movimientos en Provisiones	(40.059)	722.993	(2.296.191)	(1.613.257)
Saldo Final al 30 de septiembre de 2013	5.536.825	19.899.510	30.969.219	56.405.554

	Por Reclamaciones Legales M\$	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación M\$	Otras Provisiones M\$	Total M\$
Movimientos en Provisiones				
Saldo Inicial al 01 de enero de 2012	11.566.031	11.677.786	25.405.752	48.649.569
Provisiones Adicionales	-	6.885.645	-	6.885.645
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	3.524.703	-	4.383.278	7.907.981
Provisión Utilizada	(10.754.424)	-	(10.376.890)	(21.131.314)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	8.479.603	422.542	54.949	8.957.094
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	(517.535)	190.544	(359.475)	(686.466)
Otro Incremento (Decremento)	(6.721.494)	-	14.157.796	7.436.302
Total Movimientos en Provisiones	(5.989.147)	7.498.731	7.859.658	9.369.242
Saldo Final al 31 de diciembre de 2012	5.576.884	19.176.517	33.265.410	58.018.811

21. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

21.1 Aspectos generales

Endesa Chile y algunas de sus filiales radicadas en Chile, Colombia, Perú y Argentina otorgan diferentes planes de beneficios post empleo bien a todos o a una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la nota 3. j.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

- Beneficios de prestación definida:

Pensión complementaria: Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo al régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.

Indemnizaciones por años de servicios: el beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de tiempo que, dependiendo de la compañía, varía en un rango desde 5 a 15 años.

Suministro energía eléctrica: El beneficiario recibe una bonificación mensual, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.

Beneficio de salud: El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

- Otros Beneficios:

Quinquenios: Es un beneficio que tienen ciertos empleados cada 5 años y se causa a partir del segundo año.

Cesantías: Es una prestación social que se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Este beneficio es de causación diaria y se liquida en el momento de terminación del contrato (aunque la ley permite hacer retiros parciales para vivienda y estudio).

Premios por antigüedad Perú: Existe un convenio de otorgar a los trabajadores (“sujetos al convenio colectivo”) una gratificación extraordinaria por tiempo de servicios, en la oportunidad que el trabajador cumpla con acumular un período equivalente a cinco años de labor efectiva. Dicho beneficio se otorga de acuerdo a la siguiente escala:

Por cumplir 5, 10 y 15 años	-	1 remuneración básica mensual
Por cumplir 20 años	-	1 ½ remuneración básica mensual
Por cumplir 25, 30, 35 y 40 años	-	2 ½ remuneración básica mensual

- Beneficios de aportación definida:

La compañía realiza aportaciones definidas con el propósito de que el beneficiario reciba complementos adicionales por pensión de jubilación, invalidez o fallecimiento.

21.2 Aperturas, movimientos y presentación de estados financieros

- a) Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
Obligaciones post empleo	37.909.011	39.672.411	36.041.426
Total	37.909.011	39.672.411	36.041.426
Porción corriente	-	-	-
Porción no corriente	37.909.011	39.672.411	36.041.426

- b) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas durante el período 2013 y ejercicio 2012 es el siguiente:

Valor actuarial de las Obligaciones post empleo	M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2012	36.041.426
Costo del servicio corriente	478.140
Costo por intereses	2.660.042
(Ganancias) pérdidas actuariales	4.355.056
Diferencia de conversión de moneda extranjera	(185.050)
Contribuciones pagadas	(4.334.212)
Costo de servicio pasado	656.779
Transferencia de personal	230
Saldo al 31 de diciembre de 2012	39.672.411
Costo del servicio corriente	699.492
Costo por intereses	1.922.672
(Ganancias) pérdidas actuariales	577.271
Diferencia de conversión de moneda extranjera	(701.304)
Contribuciones pagadas	(4.230.073)
Transferencia de personal	(31.458)
Saldo al 30 de septiembre de 2013	37.909.011

Al 30 de septiembre de 2013, el monto total del pasivo actuarial se corresponde en un 38,23% con compromisos de prestación definida otorgados por empresas chilenas (36,70% a 31 de diciembre de 2012), un 53,74% con compromisos de prestación definida otorgados por nuestra filial Emgesa, en Colombia (55,60% a 31 de diciembre de 2012), un 6,35% con compromisos de prestación definida otorgados por Grupo EASA, en Argentina (6,06% a 31 de diciembre de 2012) y un 1,68% con compromisos de prestación definida otorgados por Edegel en Perú (1,70% a 31 de diciembre de 2012).

- c) Los montos registrados en los resultados consolidados integrales al 30 de septiembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Total Gasto Reconocido en el Estado de Resultados Integrales	30-09-2013 M\$	30-09-2012 M\$
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	699.492	548.464
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas	1.922.672	1.894.074
Total gasto reconocido en el estado de resultados	2.622.164	2.442.538
(Ganancia) pérdida actuarial neta de beneficios definidos	577.271	(247.356)
Total gasto reconocido en el estado de resultados integrales	3.199.435	2.195.182

21.3 Otras revelaciones

Hipótesis actuariales:

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son los siguientes al 30 de septiembre de 2013 y diciembre de 2012:

	Chile		Colombia		Argentina		Perú	
	30-09-2013	31-12-2012	30-09-2013	31-12-2012	30-09-2013	31-12-2012	30-09-2013	31-12-2012
Tasas de descuento utilizadas	6,0%	6,0%	8,00%	8,00%	5,50%	5,50%	5,55%	5,55%
Tasa esperada de incrementos salariales	3,0%	3,0%	3,5%-4,0%-4,5%	3,5%-4,0%-4,5%	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%
Tablas de mortalidad	RV2004	RV2004	RV08	RV08	RV2004	RV2004	RV2004	RV2004

Sensibilización:

Al 30 de septiembre de 2013, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M\$ 2.057.696 (M\$ 3.052.186 al 31 de diciembre de 2012 y M\$ 2.478.385 al 31 de diciembre de 2011) en caso de un alza en la tasa y un aumento de M\$ 4.441.436 (M\$ 3.608.126 al 31 de diciembre de 2012 y M\$ 2.918.346 al 31 de diciembre de 2011) en caso de una baja de la tasa.

Aportaciones Definidas

Las aportaciones realizadas a los planes de aportación definida, se registran directamente en el rubro “gastos de personal” en el estado de resultados consolidados. Los montos registrados por este concepto al 30 de septiembre de 2013 fue de M\$ 312.551 (M\$ 261.158 al 30 de septiembre de 2012).

Desembolso futuro

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida en los próximos meses del año asciende a M\$ 1.187.276.

Duración de los compromisos

El promedio ponderado de la duración de las Obligaciones para el Grupo Endesa corresponde a 9,07 años.

22. PATRIMONIO TOTAL.

22.1 Patrimonio total de la Sociedad Dominante

22.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el capital social de Endesa Chile, asciende a M\$ 1.331.714.085 y está representado por 8.201.754.580 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en las Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores de Valparaíso, Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE) y Bolsa de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Madrid (LATIBEX). Estas cifras no han sufrido ninguna variación durante el período 2013 y ejercicio 2012.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurrida en los años 1986 y 1994 por un monto de M\$ 206.008.557.

22.1.2 Dividendos

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa Chile, celebrada el 26 de abril de 2012, aprobó como Política de Dividendos, que el Directorio espera cumplir durante el ejercicio 2012, distribuir como dividendo definitivo un monto equivalente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2012. Además, tiene la intención de repartir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, de hasta un 15% de las utilidades líquidas al 30 de septiembre de 2012, según muestren los estados financieros a dicha fecha, a ser pagados en enero de 2013.

De conformidad con lo anteriormente expuesto en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de abril de 2013, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 14,28567 por acción, lo que representa un reparto total ascendente a Ch\$ 117.167.652.127. A éste, habrá que descontar el dividendo provisorio de \$3,04265 por acción pagado en enero de 2013. En consecuencia, el monto a repartir a los accionistas será de \$11,24302 por acción de la Compañía, el cual, se pagó con fecha 9 de mayo de 2013.

La Junta General de Accionistas de Endesa Chile, celebrada el 15 de Abril de 2013, aprobó como Política de Dividendos, que el Directorio espera cumplir durante el ejercicio de 2013, distribuir como dividendo definitivo un monto equivalente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2013. Además, tiene la intención de repartir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, de hasta un 15% de las utilidades líquidas al 30 de septiembre de 2013, según muestren los estados financieros a dicha fecha, a ser pagados en enero de 2014.

El dividendo definitivo corresponderá al que defina la junta ordinaria de accionistas, la que se realizará durante el primer cuatrimestre del 2014.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

A continuación se presentan los dividendos pagados por la Sociedad en los últimos años:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Pago	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio
49	Provisorio	26-01-2011	6,42895	2010
50	Definitivo	11-05-2011	26,09798	2010
51	Provisorio	19-01-2012	5,08439	2011
52	Definitivo	17-05-2012	22,15820	2011
53	Provisorio	24-01-2013	3,04265	2012
54	Definitivo	09-05-2013	11,24302	2012

22.2 Diferencias de conversión.

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión de la dominante, netas de impuestos, del estado de situación financiera consolidado al 30 de septiembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Diferencias de conversión	30 de septiembre de 2013	30 de septiembre de 2012
	M\$	M\$
Emgesa S.A.	81.951.747	80.659.633
Generandes Perú S.A.	41.790.109	42.131.326
Gasatacama S.A.	(10.402.491)	(18.139.201)
Hidroinvest S.A.	(5.791.943)	(5.685.804)
Endesa Argentina S.A.	(4.775.598)	(8.729.345)
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	(36.357.160)	(26.843.000)
Endesa Brasil S.A.	(128.259.480)	(107.806.161)
Otras	(215.484)	(441.142)
TOTAL	(62.060.300)	(44.853.694)

22.3 Gestión del capital.

El objetivo de la compañía en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos a mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

22.4 Restricciones a la disposición de fondos de las filiales.

La compañía tiene algunas filiales que deben cumplir con ciertos ratios financieros o covenants, los cuales requieren poseer un nivel mínimo de patrimonio o contienen otras características que restringen la transferencia de activos a la matriz. La participación de la compañía en los activos netos restringidos al 30 de septiembre de 2013 de sus filiales Edegel y Chocón corresponden a M\$ 98.566.774 y M\$ 47.775.201, respectivamente.

22.5 Otras Reservas.

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, la naturaleza y destino de las Otras Reservas es el siguiente:

	Saldo al 01 de enero de 2013 M\$	Movimiento 2013 M\$	Saldo al 30 de septiembre de 2013 M\$
Diferencias de cambio por conversión	(25.411.914)	(36.648.386)	(62.060.300)
Coberturas de flujo de caja	47.991.711	(44.300.047)	3.691.664
Remediación de activos financieros disponibles para la venta	3.629	550	4.179
Otras reservas varias	(728.439.301)	4.564.527	(723.874.774)
TOTAL	(705.855.875)	(76.383.356)	(782.239.231)

	Saldo al 01 de enero de 2012 M\$	Movimiento 2012 M\$	Saldo al 30 de septiembre de 2012 M\$
Diferencias de cambio por conversión	93.661.622	(138.515.316)	(44.853.694)
Coberturas de flujo de caja	17.610.043	41.271.544	58.881.587
Remediación de activos financieros disponibles para la venta	3.283	(770)	2.513
Otras reservas varias	(727.247.133)	(764.119)	(728.011.252)
TOTAL	(615.972.185)	(98.008.661)	(713.980.846)

- **Diferencias de cambio por conversión:** Proviene fundamentalmente de las diferencias de cambio que se originan en:
 - La conversión de nuestras filiales que tienen moneda funcional distinta al peso chileno (ver Nota 2.6.3) y
 - valorización de las plusvalías surgidas en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta al peso chileno (ver Nota 3.b).
- **Cobertura de flujo de caja:** Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota 3.f.4).
- **Remediación de activos financieros disponibles para la venta:** Representan las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal de las Inversiones disponibles para la venta (ver Nota 3.f.1).
- **Otras reservas varias:**

Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Cabe mencionar que si bien es cierto la Sociedad adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Endesa, S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez".

- Diferencias de cambio por conversión existente a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 "adopción por primera vez").
- Efectos provenientes de combinaciones de negocios bajo control común, principalmente explicadas por la creación del holding Endesa Brasil en 2005 y la fusión de nuestras filiales colombianas Emgesa y Betania en 2007.

22.6 Participaciones no controladoras.

- El detalle de las principales participaciones no controladoras es el siguiente:

Compañías	% Particip. no controladoras	Participaciones no controladoras (% económico)				
		Patrimonio			Ganancias (Pérdidas)	
		30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-12-2012 M\$	30-09-2013 M\$	30-09-2012 M\$
Emgesa S.A. E.S.P.	73,13%	623.777.155	666.924.919	644.233.119	124.417.125	107.873.013
Edegel S.A.A	37,54%	157.631.181	164.892.775	163.308.251	16.801.891	12.925.144
Chinango S.A.C.	50,03%	30.334.634	32.238.489	29.152.676	3.655.125	4.713.888
Endesa Costanera S.A.	30,24%	(24.835.749)	(18.741.352)	(6.904.392)	(8.504.212)	(10.819.782)
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	34,63%	28.908.099	29.800.992	33.124.809	2.359.908	4.452.771
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	7,35%	12.723.391	12.351.472	12.852.583	6.884.743	14.506.611
Endesa Eco S.A. (1)	3,97%	11.118.782	-	-	276.473	-
Compañía Eléctrica San Isidro S.A. (1)	-	-	5.630.530	-	2.344.323	1.605.365
Empresa Eléctrica Pangué S.A. (1)	-	-	-	6.529.630	-	583.424
Otras	-	169.236	153.105	163.334	(37.279)	(44.223)
TOTAL		839.826.729	893.250.930	882.460.010	148.198.097	135.796.211

(1) Con fecha 1 de mayo de 2012 Empresa Eléctrica Pangué S.A. fue fusionada con Compañía Eléctrica San Isidro S.A. y con fecha 1 de septiembre de 2013 Compañía Eléctrica San Isidro S.A. fue fusionada con Endesa Eco S.A., siendo esta última sociedad la continuadora legal.

23. INGRESOS.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados Consolidada al 30 de septiembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	Saldo al	
	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$
Ventas de energía (1)	1.356.590.091	1.667.457.218
Otras ventas	22.244.101	38.617
Ventas de gas	22.202.522	-
Ventas de productos y servicios	41.579	38.617
Otras prestaciones de servicios	58.656.979	48.933.113
Peajes y transmisión	39.871.343	32.449.610
Arriendo equipos de medida	56.161	68.937
Servicios de ingeniería	2.373.681	1.708.228
Otras prestaciones	16.355.794	14.706.338
Total Ingresos ordinarios	1.437.491.171	1.716.428.948

Otros Ingresos de Explotación	Saldo al	
	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$
Otros Ingresos (2)	22.597.293	2.881.509
Total Otros Ingresos de explotación	22.597.293	2.881.509

(1) Incluye M\$ 29.217.154 al 30 de septiembre de 2012 derivados de los acuerdos de avenimiento, finiquito y determinación de venta de energía precio entre Endesa Chile y CMPC.

(2) Incluye M\$ 14.358.547 al 30 de septiembre de 2013 (M\$ 0 al 30 de septiembre de 2012), provenientes de nuevos contratos de disponibilidad a partir de diciembre de 2012, de nuestra filial Central Costanera S.A. con CAMMESA.

24. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 30 de septiembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Materias primas y consumibles utilizados	Saldo al	
	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$
Compras de energía	(173.703.415)	(201.260.870)
Consumo de combustible	(261.492.422)	(567.288.956)
Gastos de transporte	(166.548.532)	(180.186.329)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(29.581.028)	(33.724.116)
Total Materias primas y consumibles utilizados	(631.325.397)	(982.460.271)

25. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

La composición de esta partida al 30 de septiembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

Gastos de personal	Saldo al	
	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(76.701.969)	(65.326.315)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(699.492)	(548.464)
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	(13.363.654)	(10.912.111)
Otros gastos de personal	(606.276)	(443.010)
Total	(91.371.391)	(77.229.900)

26. GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDA POR DETERIORO.

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 30 de septiembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Saldo al	
	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$
Depreciaciones	(138.441.610)	(133.867.942)
Amortizaciones	(3.004.030)	(2.769.831)
Subtotal	(141.445.640)	(136.637.773)
Reverso (pérdidas) por deterioro (*)	(3.815.530)	(28.836)
Total	(145.261.170)	(136.666.609)

(*) Pérdidas por deterioro	Saldo al	
	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$
Reversión (Pérdida) por deterioro activos financieros (ver Nota 7)	159.544	(28.836)
Reversión (Pérdidas) por deterioro en Propiedades, Planta y Equipos (ver Nota 14.b)	(3.975.074)	-
Total	(3.815.530)	(28.836)

27. OTROS GASTOS POR NATURALEZA.

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 30 de septiembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Otros gastos por naturaleza	Saldo al	
	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$
Servicios profesionales independientes y externalizados	(24.382.809)	(14.794.934)
Otros Suministros y Servicios	(10.402.142)	(18.325.846)
Primas de seguros	(14.186.773)	(12.512.791)
Tributos y tasas	(9.804.763)	(14.435.298)
Reparaciones y conservación	(9.383.795)	(7.558.064)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(347.824)	(423.225)
Arrendamientos y cánones	(2.102.613)	(1.800.155)
Gastos de medioambiente	(1.709.992)	(1.146.009)
Otros aprovisionamientos	(2.272.437)	(3.462.526)
Gastos de viajes	(1.619.835)	(1.546.483)
Indemnizaciones y multas	(891.308)	(604.675)
Total otros gastos por naturaleza	(77.104.291)	(76.610.006)

28. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).

El detalle del rubro al 30 de septiembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Otras ganancias (pérdidas)	Saldo al	
	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$
Venta de líneas de transmisión Charrua	2.532.438	-
Otros	721.658	699.951
Total Otras ganancias (pérdidas)	3.254.096	699.951

29. RESULTADO FINANCIERO.

El detalle del ingreso y gasto financiero al 30 de septiembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Ingresos Financieros	Saldo al	
	30-09-2013 M\$	30-09-2012 M\$
Efectivo y otros medios equivalentes	7.410.776	8.760.310
Otros ingresos financieros	626.859	4.364.326
Total Ingresos Financieros	8.037.635	13.124.636

Costos Financieros	Saldo al	
	30-09-2013 M\$	30-09-2012 M\$
Costos Financieros	(108.615.678)	(112.521.415)
Préstamos bancarios	(13.976.514)	(17.443.277)
Obligaciones garantizadas y no garantizadas	(78.110.633)	(79.429.273)
Arrendamientos financieros (leasing)	(508.765)	(706.403)
Valoración derivados financieros	(3.656.571)	(3.658.828)
Gastos por obligaciones por beneficios post empleo	(1.922.672)	(1.894.074)
Gastos financieros activados	17.067.271	19.338.027
Otros	(27.507.794)	(28.727.587)
Resultado por Unidades de Reajuste (*)	(939.681)	(939.776)
Diferencias de Cambio (**)	(10.423.672)	(9.461.313)
Positivas	22.575.122	11.720.457
Negativas	(32.998.794)	(21.181.770)
Total Costos Financieros	(119.979.031)	(122.922.504)
Total Resultado Financieros	(111.941.396)	(109.797.868)

Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambios y aplicación de unidades de reajustes son los siguientes:

Resultado por Unidades de Reajuste (*)	Saldo al	
	30-09-2013 M\$	30-09-2012 M\$
Otros activos financieros (Instrumentos Derivados)	2.540.574	3.016.183
Otros activos no financieros	3.874	431.185
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	22.202	424
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	(46.287)	1.189.688
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Instrumentos Derivados)	(3.456.197)	(5.456.498)
Otras provisiones	(3.847)	(118.231)
Otros pasivos no financieros corrientes	-	(2.527)
Total Resultado por Unidades de Reajuste	(939.681)	(939.776)

Diferencias de Cambio (**)	Saldo al	
	30-09-2013 M\$	30-09-2012 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.539.062	(1.786.911)
Otros activos financieros (Instrumentos Derivados)	14.016.566	4.589.606
Otros activos no financieros	69.131	430.446
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(3.461.106)	(5.048.605)
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Instrumentos Derivados)	(21.439.143)	(7.906.092)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(251.349)	1.453.922
Otros pasivos no financieros	(1.896.833)	(1.193.679)
Total Diferencias de Cambio	(10.423.672)	(9.461.313)

30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “resultado antes de impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados consolidados correspondiente al 30 de septiembre de 2013 y 2012:

(Gasto) Ingreso por impuesto a las ganancias	Saldo al	
	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	(147.405.934)	(166.601.740)
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto corriente (créditos y/o beneficios al impuesto corriente)	1.192.899	-
Ajustes al impuesto corriente del período anterior	(606.696)	(1.307.773)
Otro gasto por impuesto corriente	(325.199)	(174.702)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	(147.144.930)	(168.084.215)
Ingreso diferido (gasto) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	6.027.382	48.538.755
Gasto diferido por impuestos relativo a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas (*)	128.346	(13.302.650)
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	6.155.728	35.236.105
Gasto por impuesto a las ganancias	(140.989.202)	(132.848.110)

Las principales diferencias temporales se encuentran detalladas en la Nota 15.a.

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	30-09-2013		30-09-2012	
		M\$		M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(20,00%)	(100.243.049)	(18,50%)	(87.002.313)
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	(8,04%)	(40.295.383)	(7,71%)	(33.548.285)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	6,27%	31.421.530	7,01%	30.504.425
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(5,22%)	(26.156.244)	(11,19%)	(48.660.662)
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas (*)	0,03%	128.346	(3,06%)	(13.302.649)
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en períodos anteriores	(0,12%)	(606.696)	(0,03%)	(1.307.773)
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	(1,05%)	(5.237.706)	4,71%	20.469.147
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(8,13%)	(40.746.153)	(10,27%)	(45.845.797)
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	(28,13%)	(140.989.202)	(28,77%)	(132.848.110)

(*) Con fecha 29 de julio de 2010, se promulgó en Chile la Ley N° 20.455 “Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país”, la cual fue publicada en el Diario Oficial con fecha 31 de julio de 2010. Esta ley, entre otros aspectos, establecía un aumento transitorio de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5%, respectivamente), volviendo nuevamente al 17% el año 2013.

Posteriormente, con fecha 27 de septiembre de 2012, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.630, que perfecciona la legislación tributaria chilena con el objetivo de financiar la reforma educacional. Entre otras modificaciones, esta ley establece un incremento en la tasa del Impuesto de Primera Categoría, pasando desde un 18,5% a un 20% a partir del año comercial 2012.

(*) El 26 de diciembre de 2012 se ha aprobado en Colombia la Ley 1607/12 sobre la Reforma Tributaria, por la que establece una reducción en la tasa del impuesto a la renta, fijándola en 25% (salvo para las sociedades extranjeras cuya tasa sigue siendo 33%) y se crea un nuevo impuesto con tarifa de 8% (9% para los años 2013 a 2015) cuya base gravable es la misma que se utiliza para el cálculo del impuesto a la renta, pero sin la inclusión de beneficios fiscales o deducciones especiales.

31. INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

31.1 Criterios de segmentación

En el desarrollo de su actividad la organización de Endesa Chile se articula sobre la base del enfoque prioritario a su negocio básico, constituido por la generación de energía eléctrica.

Además la información por segmentos se ha estructurado siguiendo la distribución geográfica por país:

- Chile.
- Argentina
- Perú
- Colombia.

Dado que la organización societaria de Endesa Chile coincide, básicamente, con la de los negocios y por tanto, de los segmentos, los repartos establecidos en la información por segmentos que se presenta a continuación se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento.

A continuación se presenta la información por segmentos señalados correspondientes al período 2013, ejercicio 2012 y ejercicio 2011.

31.2 Distribución por país

País	Chile			Argentina			Colombia			Perú			Eliminaciones			Totales	
	30-09-2013	31-12-2012	31-12-2011	30-09-2013	31-12-2012	31-12-2011	30-09-2013	31-12-2012	31-12-2011	30-09-2013	31-12-2012	31-12-2011	30-09-2013	31-12-2012	31-12-2011	30-09-2013	31-12-2011
ACTIVOS																	
ACTIVOS CORRIENTES	466.066.783	384.608.631	530.346.053	34.790.003	42.454.866	90.696.940	378.122.928	285.719.119	239.044.005	79.575.897	80.363.360	75.650.050	(72.945.872)	(11.791.860)	(16.778.408)	885.609.739	781.353.916
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6.642.976	6.284.099	199.085.264	1.984.832	6.336.505	21.658.298	301.502.333	187.772.861	136.260.140	24.174.019	35.284.268	32.764.569	-	-	-	334.304.160	235.677.733
Otros activos financieros corrientes	9.925.467	-	47.504	-	-	143.938	52.841	26.987.909	674.506	67.839	61.876	45.661	-	-	-	9.966.147	25.119.785
Otros Activos No Financieros, Corriente	6.859.446	5.367.448	2.079.810	217.513	1.189.419	4.850.330	7.515.740	7.964.428	5.267.297	4.241.546	2.458.301	2.458.301	-	-	-	19.056.883	17.342.247
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	66.560.096	143.129.548	161.715.297	17.212.749	19.901.491	54.090.162	45.855.348	35.378.529	45.507.596	20.306.171	18.439.139	16.985.155	-	833.894	491.931	149.934.364	217.682.591
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	210.983.429	52.491.021	64.471.072	10.169.020	11.190.308	11.034.528	14.334.891	15.211.112	35.104.241	17.120.723	9.221.914	10.509.205	(72.945.872)	(12.625.744)	(17.270.339)	179.862.191	75.468.611
Inventarios	13.664.125	30.054.548	22.853.273	3.040.179	3.158.460	1.783.282	10.057.393	13.257.328	11.993.970	12.395.009	12.892.283	12.645.501	-	-	-	39.156.706	59.362.620
Activos por impuestos corrientes	151.531.244	147.281.967	79.477.961	303.413	1.650.389	797.613	1.469.792	1.515.639	1.539.124	224.839	232.334	238.758	-	-	-	153.529.288	150.680.329
ACTIVOS NO CORRIENTES	3.977.316.569	3.820.876.662	3.978.985.980	254.926.646	274.123.433	309.917.555	1.619.194.980	1.563.308.503	1.393.219.292	733.084.707	786.613.842	812.558.136	(966.158.466)	(773.045.293)	(803.905.045)	5.618.364.416	5.677.877.147
Otros activos financieros no corrientes	271.778.541	31.436.152	11.908.939	36.278	108.154	161.140	1.206.779	1.236.511	1.205.585	15.157	524.133	218.790	-	-	-	28.436.755	33.304.990
Otros activos no financieros no corrientes	41.677	41.505	76.321	1.249.811	1.252.852	1.099.011	-	635.776	-	-	-	-	1.342	-	-	1.292.830	1.931.475
Derechos por cobrar no corrientes	-	-	162.797	130.965.034	143.949.453	148.204.236	3.201.981	3.014.688	3.241.735	-	-	-	-	-	-	134.167.015	146.964.151
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	-	5.712.830	6.179.892	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.715.195.957	1.523.338.947	1.564.106.793	3.423.146	3.766.317	4.695.872	-	-	-	47.025.999	51.856.848	49.887.780	(1.037.727.510)	(823.829.955)	(886.264.231)	727.917.592	755.133.157
Activos intangibles distintos de la plusvalía	20.569.737	22.095.522	22.788.439	-	-	-	23.380.453	23.938.624	22.281.991	9.111.102	9.718.479	457.861	-	-	-	53.061.292	55.752.625
Plusvalía	-	-	1.702.970	1.902.217	2.357.992	5.059.774	5.194.342	5.126.657	8.356.400	8.703.399	10.361.690	82.779.146	85.947.128	88.539.078	87.899.290	101.747.086	106.385.017
Propiedades, planta y equipo	2.203.441.708	2.209.855.771	2.245.565.003	115.827.302	121.684.051	152.419.707	1.528.981.696	1.469.930.901	1.302.924.129	668.576.049	713.971.669	750.111.283	-	-	-	4.516.826.755	4.515.242.392
Activos por impuestos diferidos	10.888.949	28.594.895	25.210.666	1.722.105	1.460.389	979.997	57.364.297	59.357.651	58.438.195	-	-	1.839.314	1.522.732	(11.211.464)	(29.450.978)	-	58.763.887
TOTAL ACTIVOS	4.443.383.352	4.205.485.292	4.406.344.903	289.716.649	316.578.099	400.614.495	1.997.317.908	1.849.027.622	1.632.263.297	812.660.604	866.977.202	888.208.186	(1.039.104.358)	(784.837.153)	(820.683.453)	6.503.974.155	6.453.231.063

País	Chile			Argentina			Colombia			Perú			Eliminaciones			Totales	
	30-09-2013	31-12-2012	31-12-2011	30-09-2013	31-12-2012	31-12-2011	30-09-2013	31-12-2012	31-12-2011	30-09-2013	31-12-2012	31-12-2011	30-09-2013	31-12-2012	31-12-2011	30-09-2013	31-12-2011
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS																	
PASIVOS CORRIENTES	622.717.123	598.505.091	351.025.320	202.309.734	211.961.695	181.542.104	307.971.204	179.614.548	220.413.976	71.644.198	80.997.179	77.444.300	(72.945.869)	(5.060.885)	75.595.134	1.131.696.390	1.066.017.628
Otros pasivos financieros corrientes	127.017.718	220.356.753	64.466.046	122.238.971	129.148.163	82.987.086	60.751.218	29.534.134	113.869.956	25.493.157	27.415.986	32.976.829	-	-	-	335.501.064	405.455.336
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	60.230.838	149.991.909	199.156.447	43.175.815	44.981.230	47.669.549	101.956.323	71.999.845	50.897.328	34.484.384	41.946.210	23.834.500	166.385	11.540.194	20.193.205	240.013.745	320.459.388
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	385.750.365	180.556.424	26.362.834	27.650.201	27.129.873	41.348.639	102.396.724	23.917.636	14.328.510	364.192	914.067	13.875	(73.112.254)	(16.601.079)	55.401.929	443.049.228	215.916.921
Otras provisiones corrientes	20.901.660	23.580.577	29.596.434	2.135.767	1.564.413	3.901.399	9.643.377	9.808.093	10.860	3.351.387	3.471.749	2.840.237	-	-	-	36.032.191	38.243.832
Pasivos por impuestos corrientes	19.974.403	23.477.747	29.897.094	6.008.613	7.755.869	5.040.483	31.275.436	42.923.795	40.778.406	5.452.042	6.516.616	14.748.267	-	-	-	62.709.494	78.373.028
Otros pasivos no financieros corrientes	8.842.139	541.681	1.547.475	1.102.367	1.382.147	594.948	1.848.126	1.731.044	527.916	2.499.036	2.732.551	3.030.432	-	-	-	14.391.668	6.387.423
PASIVOS NO CORRIENTES	763.289.216	880.599.510	1.180.833.098	54.213.052	62.998.738	130.697.313	636.331.018	757.392.281	530.859.723	260.271.529	282.137.010	317.338.453	(11.211.464)	(30.407.433)	-	1.902.893.351	1.952.720.106
Otros pasivos financieros no corrientes	570.951.133	656.661.229	984.831.601	16.145.549	20.701.104	87.602.569	804.033.529	711.308.825	486.420.793	123.541.021	136.960.660	169.238.940	-	-	-	1.514.671.232	1.525.651.818
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	-	-	-	-	4.479.929	-	-	-	-	-	-	(4.479.929)	-	-	-	-
Otras provisiones no corrientes	17.179.174	16.545.029	10.317.033	-	-	473.853	316.755	316.576	2.720.336	2.732.195	1.668.030	-	-	-	20.372.363	19.593.979	
Pasivo por impuestos diferidos	153.388.775	185.347.510	161.913.523	12.258.357	10.607.958	13.165.920	11.452.726	12.001.108	130.373.840	141.771.503	146.431.483	(29.450.979)	(11.211.464)	(29.450.979)	-	299.262.234	320.277.100
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	14.493.557	14.560.716	11.871.005	2.408.212	2.382.287	2.216.852	20.370.910	22.056.756	21.953.569	636.332	672.652	-	-	-	-	37.909.011	39.674.411
Otros pasivos no financieros no corrientes	7.276.577	7.465.026	11.899.936	23.400.934	24.827.460	27.711.972	-	11.708.837	22.168.785	-	-	-	-	-	-	30.677.511	47.524.798
PATRIMONIO NETO	3.057.377.013	2.726.380.691	2.874.486.485	33.193.863	41.617.666	88.375.078	853.015.686	912.020.793	880.989.598	480.744.877	503.843.013	493.425.433	(954.947.025)	(896.278.587)	-	3.469.384.414	3.434.493.329
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	3.057.377.013	2.726.380.691	2.874.486.485	33.193.863	41.617.666	88.375.078	853.015.686	912.020.793	880.989.598	480.744.877	503.843.013	493.425.433	(954.947.025)	(896.278.587)	-	3.469.384.414	3.434.493.329
Capital emitido	1.882.885.512	1.800.628.112	1.900.388.051	56.824.481	54.192.833	84.324.737	180.336.947	184.600.583	142.906.410	180.071.218	186.073.314	164.297.758	(948.503.473)	(873.980.557)	(989.202.871)	1.331.714.085	1.331.714.085
Reservas (pérdidas) acumuladas	1.383.491.543	1.085.483.342	1.068.815.525	(21.113.525)	(11.005.738)	(6.550.908)	473.996.748	524.266.383	126.464.532	83.724.912	75.744.989	34.892.667	(45.938.414)	(34.892.667)	-	1.874.074.274	1.636.787.540
Primas de emisión	206.008.557	206.008.557	206.008.557	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	206.008.557	206.008.557
Otras reservas	(414.918.599)	(365.919.320)	(329.722.646)	(2.617.093)	(1.569.229)	10.601.249	218.882.551	223.139.827	609.616.656	216.948.747	242.024.710	258.366.879	39.491.892	89.719.065	(282.376.310)	(782.239.231)	(705.856.675)
Participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	839.826.729	893.250.930
Total Patrimonio Neto y Pasivos	4.443.383.352	4.205.485.292	4.406.344.903	289.716.649	316.578.099	400.614.495	1.997.317.908	1.849.027.622	1.632.263.297	812.660.604	866.977.202	888.208.186	(1.039.104.358)	(784.837.153)	(820.683.453)	6.503.974.155	6.453.231.063

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Chile		Argentina		Colombia		Perú		Eliminaciones		Totales	
	30-09-2013	30-09-2012	30-09-2013	30-09-2012	30-09-2013	30-09-2012	30-09-2013	30-09-2012	30-09-2013	30-09-2012	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS	698.716.802	788.411.256	84.548.919	288.496.828	476.874.097	431.805.093	200.279.805	211.134.556	(331.159)	(537.276)	1.460.088.464	1.719.310.457
Ventas	696.592.950	786.826.634	70.190.372	288.496.805	476.436.605	431.417.895	194.602.403	210.224.890	(331.159)	(537.276)	1.437.491.171	1.716.428.948
Ventas de energía	622.488.357	742.901.499	68.788.639	288.496.805	475.944.045	431.119.244	189.369.050	204.939.670	-	-	1.356.590.091	1.667.457.218
Otras ventas	22.244.101	38.618	-	-	-	-	-	-	-	-	22.244.101	38.618
Otras prestaciones de servicios	51.860.492	43.886.517	1.401.733	-	492.560	298.651	5.233.353	5.285.220	(331.159)	(537.276)	58.656.979	48.933.112
Otros ingresos de explotación	2.123.852	1.584.622	14.358.547	23	437.492	387.198	5.677.402	909.666	-	-	22.597.293	2.881.509
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(376.857.173)	(537.072.174)	(31.013.838)	(239.594.719)	(152.668.681)	(120.969.504)	(70.785.705)	(84.823.874)	-	-	(631.325.397)	(982.460.271)
Compras de energía	(86.391.619)	(140.618.014)	(13.163.823)	(10.104.503)	(65.006.686)	(29.749.788)	(9.141.287)	(20.788.566)	-	-	(173.703.415)	(201.260.871)
Consumo de combustible	(186.094.848)	(279.929.189)	(9.379.580)	(218.957.120)	(27.704.791)	(24.470.220)	(38.313.203)	(43.932.427)	-	-	(261.492.422)	(567.288.956)
Gastos de transporte	(104.647.270)	(118.744.892)	(3.419.219)	(3.002.860)	(43.729.622)	(43.675.750)	(14.752.421)	(14.762.826)	-	-	(166.548.532)	(180.186.328)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	276.564	2.219.921	(5.051.216)	(7.530.236)	(16.227.582)	(23.073.746)	(8.578.794)	(5.340.055)	-	-	(29.581.028)	(33.724.116)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	321.859.629	251.339.082	53.535.081	48.902.109	324.205.416	310.835.589	129.494.100	126.310.682	(331.159)	(537.276)	828.763.067	736.850.186
Trabajos para el Inmovilizado	7.763.640	5.996.752	1.762.521	-	3.661.149	2.661.499	294.378	69.622	-	-	13.481.688	8.727.873
Gastos de Personal	(48.110.055)	(39.442.668)	(20.438.274)	(16.553.119)	(13.316.839)	(12.116.115)	(9.506.223)	(9.117.998)	-	-	(91.371.391)	(77.229.900)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(40.567.512)	(38.002.381)	(9.720.910)	(10.925.726)	(14.476.452)	(15.278.277)	(12.670.576)	(12.940.898)	331.159	537.276	(77.104.291)	(76.610.006)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	240.945.702	179.890.785	25.138.418	21.423.264	300.073.274	286.102.696	107.611.679	104.321.408	-	-	673.769.073	591.738.153
Depreciaciones y Amortizaciones	(69.780.305)	(60.782.246)	(15.337.320)	(17.610.721)	(27.850.392)	(29.089.566)	(28.477.623)	(29.155.240)	-	-	(141.445.640)	(136.637.773)
Reversion Deterioro (perdidas por deterioro)	83.192	-	-	-	76.352	(28.836)	(3.975.074)	-	-	-	(3.815.530)	(28.836)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	171.248.589	119.108.539	9.801.098	3.812.543	272.299.234	256.984.294	75.158.982	75.166.168	-	-	528.507.903	455.071.544
RESULTADO FINANCIERO	(56.803.161)	(44.864.801)	(25.656.915)	(20.240.382)	(22.803.731)	(30.854.611)	(5.921.146)	(14.902.093)	(756.443)	1.064.019	(111.941.396)	(109.797.868)
Ingresos financieros	638.016	6.768.829	1.379.005	1.569.309	5.459.718	3.986.942	744.435	961.310	(183.539)	(161.754)	8.037.635	13.124.636
Gastos financieros	(60.369.200)	(47.852.942)	(13.683.644)	(14.991.761)	(28.651.890)	(34.007.645)	(6.094.483)	(15.830.821)	183.539	161.754	(108.615.678)	(112.521.415)
Resultados por Unidades de Reajuste	(939.681)	(939.776)	-	-	-	-	-	-	-	-	(939.681)	(939.776)
Diferencias de cambio	3.867.704	(2.840.912)	(13.352.276)	(6.817.930)	388.441	(833.908)	(571.098)	(32.582)	(756.443)	1.064.019	(10.423.672)	(9.461.313)
Positivas	13.485.574	6.251.831	9.159.063	4.982.425	630.409	540.722	495.498	-	(1.195.422)	(54.520)	22.575.122	11.720.458
Negativas	(9.617.870)	(9.092.743)	(22.511.339)	(11.800.355)	(241.968)	(1.374.630)	(1.066.596)	(32.582)	438.979	1.118.539	(32.998.794)	(21.181.771)
Resultado de Sociedades Contabilizadas por el Método de Participación	74.410.465	81.852.849	54.450	26.041	-	-	6.929.313	7.159.062	-	-	81.394.228	89.037.952
Resultado de Otras Inversiones	67.167	78.663	741.949	593.662	-	-	-	-	-	-	809.116	672.325
Resultados en Ventas de Activos	2.441.247	13.827	-	2.084	195.905	10.397	(192.172)	1.318	-	-	2.444.980	27.626
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	191.364.307	156.189.077	(15.059.418)	(15.806.052)	249.691.408	226.140.080	75.974.977	67.424.455	(756.443)	1.064.019	501.214.831	435.011.579
Impuesto Sobre Sociedades	(33.059.562)	(24.287.591)	(4.368.636)	(6.253.415)	(79.551.139)	(78.623.495)	(24.009.865)	(23.683.609)	-	-	(140.989.202)	(132.848.110)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	158.304.745	131.901.486	(19.428.054)	(22.059.467)	170.140.269	147.516.585	51.965.112	43.740.846	(756.443)	1.064.019	360.225.629	302.163.469
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuas, Neta de Impuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES INTERRUPTIDAS	158.304.745	131.901.486	(19.428.054)	(22.059.467)	170.140.269	147.516.585	51.965.112	43.740.846	(756.443)	1.064.019	360.225.629	302.163.469
RESULTADO DEL PERÍODO	158.304.745	131.901.486	(19.428.054)	(22.059.467)	170.140.269	147.516.585	51.965.112	43.740.846	(756.443)	1.064.019	360.225.629	302.163.469
Sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	212.027.532	166.367.258
Accionistas minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	148.198.097	135.796.211

32. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS.

32.1 Garantías directas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos Comprometidos			Saldo pendiente al			Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Moneda	Valor Contable	Moneda	30-09-2013	31-12-2012	2013	Activos	2014	Activos	2015	Activos
Mitsubishi	Endesa Costanera	Acreedor	Prenda	Ciclo combinado	M\$	28.499.165	M\$	70.958.051	67.546.660	-	-	-	-	-	-
Credit Suisse First Boston	Endesa Costanera	Acreedor	Prenda	Ciclo combinado	M\$	12.695.236	M\$	3.025.200	4.799.600	-	-	-	-	-	-
Banco de la Nación Argentina	Endesa Costanera	Acreedor	Prenda sobre recaudación y otros	Cobranzas Ctes. de CAMMESA	M\$	1.221.941	M\$	1.221.941	2.902.660	-	-	-	-	-	-
Citibank N.A.	Endesa Chile	Acreedor	Prenda	Deposito en Cta. Cte.	M\$	1.008.400	M\$	861.657	-	-	-	-	-	-	-
Citibank N.A. / Santander Río	Edesur	Acreedor	Prenda	Depósito de dinero	M\$	-	M\$	-	5.686.862	-	-	-	-	-	-
Banco Santander (Agente de garantía)	G.N.L. Quintero	Asociada	Prenda	Acciones	M\$	2.107.425	M\$	99.283.773	97.034.059	-	-	-	-	-	-

Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, el monto de los activos fijos del Grupo gravados como garantía de pasivos ascendía a M\$ 41.194.401, M\$ 57.129.918 y M\$ 154.141.593, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2013 Endesa Chile tenía compromisos futuros de compra de energía por un importe de M\$ 6.477.818 (no había al 30 de septiembre de 2012).

32.2 Garantías Indirectas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Activos Comprometidos			Saldo pendiente al			Liberación de garantías					
	Nombre	Relación	Tipo de Garantía	Tipo Moneda	Valor Contable	Moneda	30-09-2013	31-12-2012	2013	Activos	2014	Activos	2015	2016
Bonos y Créditos Bancarios	Chinango	Filial	Aval	M\$	9.061.826	M\$	9.061.826	15.245.788	-	-	-	-	-	-

32.3 Litigios y arbitrajes

A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, los principales litigios o arbitrajes en los que son partes las sociedades del Grupo son los siguientes:

a) Juicios pendientes Endesa Chile y Filiales:

1. En el ejercicio año 2005 se interpusieron tres demandas en contra de Endesa Chile, el Fisco y la Dirección General de Aguas (DGA), las cuales actualmente se substancian en un solo procedimiento judicial, solicitándose en ellas se declare la nulidad de derecho público de la Resolución de la DGA N° 134, que constituye en favor de Endesa un derecho de aprovechamiento de aguas no consuntivo para llevar a cabo el proyecto de la central hidroeléctrica Neltume, con indemnización de perjuicios. En subsidio, se demanda la indemnización de daños y perjuicios supuestamente causados a los demandantes por la pérdida de su calidad de propietarios ribereños del lago Pirehueico así como por la desvalorización predial. La parte demandada ha rechazado estas pretensiones fundadas en que la resolución mencionada cumple con todos los requisitos legales y que el ejercicio de este derecho no causa perjuicios a los demandantes, entre otros argumentos. La cuantía de estos juicios es indeterminada. Este juicio se encuentra acumulado con otros dos: el primero caratulado "Arrieta con Fisco y Otros" del 9° Juzgado Civil, rol 15.279-2005 y el segundo caratulado "Jordán con Fisco y otros", del 10° Juzgado Civil rol 1608-2005. En relación con estos juicios, se encuentra decretada medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre los derechos de aguas de Endesa, relacionados con el Proyecto Neltume. En cuanto al estado procesal, se encuentra terminado el período ordinario de prueba y citadas las partes a oír sentencia. Respecto de la resolución que cita a las partes a oír sentencia, esta se encuentra actualmente impugnada por el Consejo de Defensa del Estado, que busca se deje sin efecto y en su lugar se resuelva el incidente de acumulación de autos, a la fecha pendiente.
2. Durante el año 2010 se iniciaron 3 procesos judiciales indemnizatorios en contra de Endesa Chile, promovidos por supuestos afectados por la crecida del río Bío Bío, en la VIII Región, en que se reprocha a la compañía perjuicios atribuibles a la mala operación de la central hidroeléctrica Ralco, durante dicha inundación. Estos tres juicios fueron acumulados, encontrándose actualmente dictada sentencia de primera instancia que niega lugar a la demanda en todas sus partes, sentencia que fue apelada, y respecto de aquel recurso, a la fecha no se ha producido su vista. La obligación de acreditar la relación de causalidad entre la operación de la central hidroeléctrica Ralco, durante las inundaciones, y el daño que ellos aducen haber experimentado como consecuencia de la supuesta mala operación de la Central recaía en los demandantes. Respecto al estado procesal, con fecha 27 de marzo de 2012, se dictó sentencia de primera instancia que rechaza la demanda en todas sus partes. La demandante, interpuso recurso de apelación, respecto del cual, con fecha 12.03.2013 la ICA ordenó el trámite de complementar la sentencia, pues hubo excepciones y defensas que no se resolvieron en el fallo de 1ra. instancia. Con fecha 02 de mayo de 2013, el Tribunal de primera instancia dictó la sentencia complementaria, referida a excepciones y defensas que no fueron resueltas en el fallo primitivo. A la fecha, el proceso se encuentra nuevamente en la Corte de Apelaciones de Concepción para proceder a la vista y resolver los recursos interpuestos. La cuantía de estos tres procesos que actualmente están vigentes en contra de Endesa Chile asciende a la suma de \$ 14.610.042.700. Cabe señalar que la totalidad del riesgo de estas demandas está cubierto por una póliza de seguro.
3. En los meses de julio y septiembre de 2010, Ingeniería y Construcción Madrid S.A. y Transportes Silva y Silva Limitada respectivamente, en forma separada, demandaron a Endesa Chile y a la Dirección General de Aguas (DGA), la nulidad de la resolución administrativa D.G.A. 134 que otorgó el derecho de aprovechamiento de aguas a Endesa Chile para la central hidroeléctrica Neltume. Asimismo, Ingeniería y Construcción Madrid S.A. y Transportes Silva y Silva Limitada respectivamente interpusieron cada una acciones en contra de la resolución administrativa D.G.A. 732 que autorizó el traslado del punto de captación de dichos derechos, aduciendo vicios de nulidad de derecho público. En el fondo, la pretensión de los demandantes es la obtención de un pago por su derecho de aguas ubicado en el área de influencia de las obras hidráulicas de la futura Central Neltume. Endesa Chile ha rechazado estas pretensiones, sostenido que las demandantes estarían haciendo un ejercicio abusivo de una acción judicial, para impedir la construcción de la Central con el objeto de obtener el pago de una compensación económica. En cuanto al estado procesal de estos juicios, cabe señalar que el juicio de Ingeniería y Construcción Madrid S.A (Rol 7036-2010) se encuentra vencido el término probatorio, y citadas las partes a oír sentencia. En el otro juicio, (Rol 6705-23010), que solicita la nulidad de la resolución DGA 732, con fecha 12 de marzo de 2012, se dictó sentencia que declaró abandonado el procedimiento. Posteriormente, con fecha 27 de junio de 2012, Ingeniería y Construcción Madrid, volvió a presentar una demanda similar ante otro Tribunal (Rol C-15156-2012), proceso en el cual, a la presente fecha, se encuentra terminado el período de discusión y el período ordinario de prueba. A la fecha, falta por resolver el entorpecimiento testimonial alegado por Endesa, a efectos de que se le conceda un término extraordinario de prueba que permita rendir la prueba de los testigos que faltan.

Por otra parte, en la causa Rol N°16025-2012 en el cual se impugna la resolución DGA 134, se declaró abandonado el procedimiento. En la otra acción interpuesta Rol N°17916-2010, igualmente se solicitó el abandono del procedimiento, sin embargo, esta solicitud fue denegada, En contra de dicha resolución, se interpuso recurso de apelación, recurso que fue acogido con fecha 10/05/2013, declarando abandonado el procedimiento. Resolución que ha quedado firme y ejecutoriada.

4. Con fecha 24 de mayo de 2011, Endesa Chile fue notificada de una demanda de nulidad de derecho público, deducida por 19 propietarios riberaños del lago Pirihueico, en contra de la resolución 732 DGA, que autorizó el traslado de la captación de derechos de aguas de la Central Neltume, desde el desagüe del lago Pirihueico a 900 metros aguas abajo en el río Fui. Solicitan que se anote la sentencia de nulidad al margen de la escritura pública a que se redujo la resolución DGA 732 que aprobó el traslado de la captación; que se ordene cancelar la inscripción de dicha escritura en el registro de aguas, para el caso que se hubiere practicado; que se condene al Fisco de Chile; a la DGA y a Endesa al pago de los perjuicios que se hubieren causado a los demandantes como consecuencia de la resolución impugnada, pidiendo se reserve el derecho para pedir la especie y monto de los perjuicios en un proceso judicial posterior. La demanda no tiene cuantía, pues han pedido que se determine en otro juicio, una vez declarada la nulidad de la resolución administrativa. A la fecha, se encuentra terminado el período de discusión y dictado el auto de prueba, el que una vez notificado, fue objeto de recurso de reposición interpuesto por la demandante, e incidente de nulidad presentado por Endesa, los que fueron rechazados. El procedimiento se suspendió de común acuerdo hasta el día 9 de marzo de 2013, reiniciándose acto seguido el procedimiento. Con fecha 20 de agosto de 2013 se realizó la audiencia de conciliación que estaba pendiente, sin que esta se haya logrado. A la fecha, se encuentra vencido el término probatorio ordinario. Pendiente tramitación de peritaje.
5. Con fecha 24 de octubre de 2012, Endesa Chile demandó a Minera Lumina Copper Chile (MLCC) ante un tribunal arbitral para que éste declare la terminación del contrato de compraventa de potencia y energía eléctrica celebrado entre Endesa y MLCC, con fecha 22 de junio de 2010, fundado en el hecho de que el cumplimiento de la obligación de suministro y venta de potencia y energía eléctrica en favor de MLCC ha pasado a imponer a Endesa un grado de cumplimiento muy oneroso rompiendo con ello el equilibrio de las prestaciones económicas de ambas partes. En subsidio, se solicita al Tribunal Arbitral, revisar y/o ajustar la prestación de MLCC y, en subsidio de esto último, se solicita se declare la obligación de MLCC de pagar por la energía y potencia eléctrica suministrada por Endesa al costo que esta última deba asumir por servir el contrato. Por último, se solicita que se condene a la demandada al pago de todos los perjuicios que Endesa experimente con ocasión de la ejecución del contrato. El juicio arbitral se sustancia ante el Juez Árbitro Arturo Yrarrázabal. En cuanto al estado procesal, el día 13 de agosto de recibió la causa a prueba. Las partes suspendieron de común acuerdo el procedimiento desde el día 23 de agosto hasta el 27 de septiembre, ambos inclusive. La cuantía de este procedimiento arbitral es indeterminada.
6. El procedimiento arbitral que se ventila ante la Cámara Internacional de Comercio (ICC), en adelante la Cámara, se enmarca en el Contrato Proyecto Ampliación Central Térmica Bocamina de suministro llave en mano de una planta de generación térmica a carbón, ubicada en Coronel, Octava Región de Chile, suscrito en julio de 2007 entre Endesa Chile y el Consorcio formado por: Ingeniería y Construcción Tecnimont Chile Compañía Limitada, Tecnimont SpA, Tecnimont do Brasil Construção e Administração de Projetos Ltda., Slovenske Energeticke Strojarne a.s. (SES) e Ingeniería y Construcción SES Chile Limitada.

Derivado de los graves incumplimientos del Consorcio, al no terminar las obras conforme a los términos y condiciones pactadas y dentro del plazo estipulado en el Contrato y sus documentos complementarios, con fecha 16.10.2012 Endesa Chile procedió, con estricto cumplimiento a las condiciones que autoriza el Contrato para tal efecto, a cobrar las boletas de garantía y, en particular, las emitidas por Banco Santander Chile por USD 93.992.554, equivalentes en moneda nacional a \$ 47.391.045.726 y Credit Agricole por USD 18.940.294.84., equivalentes en moneda nacional a \$9.549.696.658. Hasta esta fecha Endesa Chile solo ha podido cobrar las boletas emitidas por el Banco Santander Chile.

Seguidamente al cobro de las aludidas boletas, Endesa Chile interpuso ante la Cámara (Rol 19015/CA) una solicitud de arbitraje para obtener el cumplimiento forzado al Contrato más indemnización de perjuicios y, en subsidio, la terminación del mismo también con indemnización de perjuicios. En ambos casos, Endesa Chile se reservó el derecho a litigar sobre el monto y cuantía de los perjuicios en una etapa posterior. Endesa Chile fundó su demanda en los graves incumplimientos incurridos por el Consorcio, entre los que se encuentran: el incumplimiento grave de la fecha contractual del término de las obras, la falta de pago a subcontratistas y proveedores, lo que ha obligado a Endesa a tener que asumir parte de sus compromisos, todo ello con el fin de evitar una situación de paralización total de la obra; incumplimiento grave del cronograma de las etapas intermedias de control pactadas; incumplimiento del plazo de entrega de las obras "Open Book"; así como falta de cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente pactadas y de las normas administrativas prescritas para la gestión del Contrato, entre otros graves incumplimientos de igual entidad. Por su parte, SES inició acciones ante la Cámara (Rol 1924/CA) solicitando se declarara ilegal el cobro de las boletas de garantía efectuado por Endesa Chile.

Con fecha 04.01.2013 Endesa Chile notificó al Consorcio el término anticipado del Contrato por incumplimiento grave de sus obligaciones, todo ello conforme a las normas prescritas en el Contrato.

En cuanto al estado procesal, en el mes de enero 2013, los integrantes del Consorcio SES- TECNIMONT, por separado, han procedido a contestar la solicitud de arbitraje de Endesa Chile y junto con ello, han demandado reconvenzionalmente a Endesa Chile por un importe de US\$MM1.294, equivalentes en moneda nacional a \$ 652.434.800.000, en el caso de Tecnimont, y US\$MM15, equivalentes en moneda nacional a \$ 7.563.000.000 en el caso de SES. Con fecha 26 de marzo de 2013, Endesa Chile contestó las demandas reconvenzionales interpuestas en su contra, solicitando el rechazo de las mismas por ser inadmisibles e improcedentes.

En cuanto al procedimiento iniciado por SES (Rol 1924/CA), se consolidó con el procedimiento arbitral precedentemente descrito.

Con fecha 21 de junio de 2013, a solicitud del Tribunal arbitral presentaron de manera clara y precisa los fundamentos de sus propuestas de procedimiento secuencial o simultaneo y sus respectivas versiones del cronograma. Con fecha 02 de julio de 2013, se aprobó la orden de procedimiento que establece las reglas procesales en virtud de las cuales se substanciará el proceso. Se estableció continuar con un procedimiento simultáneo y fijar como fecha límite de presentación del memorial de demanda el día 02/12/2013.

7. Con fecha 22 de agosto de 2013, las empresas Endesa Chile, Pehuenche y San Isidro interpusieron ante la Corte de Apelaciones de Santiago reclamo de ilegalidad eléctrico en contra de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), por la dictación del oficio ORD N° 7230, de fecha 07 de agosto de 2013, que invocando sus facultades interpretativas y de fiscalización dictaminó que los excesos de consumo por sobre el suministro contratado en que incurran las empresas distribuidoras, respecto de las generadoras que se obligaron mediante licitación a efectuar el suministro, deben ser cubiertos con los excedentes licitados de las demás empresas generadoras para con sus distribuidoras, para cuyo efecto las distribuidoras excedentarias, pueden ceder sus excedentes a las distribuidoras deficitarias, con prescindencia de la voluntad del generador respectivo, lo que es contrario a Derecho y excede las facultades y atribuciones de la SEC, dando origen con ello a una resolución ilegal.

En cuanto al estado procesal, en los 3 reclamos de ilegalidad se solicitó se declare una Orden de No Innovar, la que fue denegada en los reclamos de San Isidro y Pehuenche y otorgada en cambio en el reclamo de Endesa. Con ello, se suspenden los efectos agraviantes del ORD SEC impugnado. Finalmente, se resolvió ordenar la vista una en pos de la otra, por lo que los efectos de la Orden de No Innovar se comunican a todas las compañías. A la fecha, se encuentra pendiente su vista.

8. En el año 2001 se presentó en contra de la filial de generación EMGESA S.A. ESP., así como en contra de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. (EEB) y de la Corporación Autónoma Regional, una demanda por los habitantes de Sibaté, Departamento de Cundinamarca, la cual busca que las demandadas respondan solidariamente por los daños y perjuicios derivados de la contaminación en el embalse de El Muña, a raíz del bombeo que hace EMGESA de las aguas contaminadas del río Bogotá. Frente a dicha demanda, EMGESA se ha opuesto a las pretensiones argumentando que la empresa no tiene responsabilidad en estos hechos pues recibe las aguas ya contaminadas, entre otros argumentos. La pretensión inicial de los demandantes fue de aprox. COL\$3.000.000.000. en miles de pesos colombianos, lo que equivale aproximadamente a \$790.010 millones. EMGESA, por su parte, solicitó la vinculación de aproximadamente 60 entidades públicas y privadas que hacen vertimientos al río Bogotá o que de una u otra manera tienen competencia en la gestión ambiental de la cuenca de este río, solicitud respecto de la cual la Sección Tercera del Consejo de Estado resolvió tener como demandados propiamente a diversas de estas personas jurídicas. En enero de este año se presentaron contestaciones a la demanda y en junio de 2013 se resolvió negar por improcedente la solicitud de nulidad de lo actuado en el proceso, propuesta por varias de las demandadas. Actualmente en el proceso se encuentra pendiente la citación a la audiencia de conciliación.

9. La autoridad fiscal en Perú SUNAT cuestionó a EDEGEL en el año 2001, a través de Resoluciones de Impuestos y Multa, la forma de depreciar la revaluación de los activos. En enero de 2002 EDEGEL presentó recurso de reclamación contra estas resoluciones, recurso que fue declarado infundado por la SUNAT. EDEGEL presentó recurso de apelación para ante el Tribunal Fiscal de la Nación, el cual dictó fallo favorable a EDEGEL en el año 2004 confirmando (i) su derecho a depreciar el mayor valor producto de la revaluación por contar con convenio de estabilidad jurídica y; (ii) la no aplicación de la Norma VIII del Código Tributario a la escisión por cuanto no habría fraude ni simulación. Asimismo, la resolución señaló que la SUNAT tiene que verificar que la revaluación de activos no se hizo a mayor valor que el de mercado. Desde esa fecha EDEGEL ha recibido una serie de notificaciones por parte de la SUNAT tendientes a determinar el exceso de reevaluación y el impuesto a pagar. En enero de 2006 se interpuso reclamación y en el 2008 apelación en contra de la resolución de la SUNAT ante el Tribunal Fiscal. En febrero de 2012 se notificó resolución por la cual el Tribunal Fiscal resuelve en última instancia administrativa, el litigio de EDEGEL por Impuesto a la Renta ejercicio 1999, sobre revaluación voluntaria de activos. El Tribunal ha resuelto a favor de la empresa para el caso de Central Huinco (obras civiles) y la Central Matucana (obras civiles, equipos y maquinarias y otros activos), y en contra respecto de las demás centrales (Santa Rosa, Callahuanca, Moyopampa y Huampani), disponiendo que la SUNAT “proceda al recálculo de la deuda”.

En mayo de 2012, Edegel presentó Demanda Contencioso Administrativa (DCA) contra la Resolución del Tribunal Fiscal. En Junio de 2012: Edegel presentó ante SUNAT un escrito para el recálculo de la deuda mantenida por el Tribunal Fiscal y que es materia de reliquidación por la SUNAT. El 19 de junio de 2012, Edegel es notificada con la Resolución de Intendencia N°0150150001103, en la cual consta el recálculo realizado por SUNAT de la deuda tributaria. El 26 de junio de 2012, Edegel efectuó pago parcial de la deuda actualizada a dicha fecha, excepto en la parte referida a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades. Cabe señalar que el pago ha sido realizado sobre la base del criterio adoptado por el Tribunal Fiscal en el expediente por IR 1999. Dicho pago no ha significado desistimiento alguno en la pretensión de Edegel, es decir, el litigio se mantiene. En Julio de 2012, Edegel fue notificada de Resolución de Intendencia de la SUNAT que desestima el recálculo. Edegel presentó recurso de apelación parcial en contra de la Resolución de la SUNAT. El expediente de apelación fue elevado al Tribunal Fiscal para su resolución. En agosto 2012, el Juez admite a tramitación la DCA y dicta traslado de la misma para que el TF y la SUNAT den contestación a la DCA. En Octubre 2012 el Juez tiene por contestada la DCA tanto por el TF y la SUNAT. En conclusión el estado procesal es el siguiente: Respecto al ejercicio 1999, se dictó fallo parcialmente favorable por el TF a la empresa que dispuso que la SUNAT efectuó recálculo de la deuda. En el Tribunal Fiscal se está a la espera de la resolución por el Tribunal Fiscal del recurso de apelación parcial en contra de la Resolución de Intendencia de la SUNAT que efectuó el recálculo de la deuda. En Poder Judicial (PJ), la Demanda Contenciosa Administrativa (DCA) en agosto 2013, Edegel fue notificada con la resolución de saneamiento procesal, por la cual el PJ resolvió declarar improcedente por imposibilidad jurídica algunas de las pretensiones de la demanda. Dado que dicha Resolución vulnera nuestro derecho a la debida motivación y, además es extemporánea, Edegel presentó recurso de nulidad contra la misma, el cual se encuentra pendiente de resolución. Respecto de los ejercicios 2000 y 2001 se presentaron los informes orales y escritos de alegatos. Se está a la espera de la Resolución por el Tribunal Fiscal. Se presentarán nuevas pruebas encontradas con el objeto de reducir la “parte que se perdería” de 6 mm € a 1.3 mm €. El TF podría declarar que las pruebas son inadmisibles por extemporáneas. La cuantía de estas reclamaciones asciende a S./120.072.390 (aprox. \$ 21.761,91 millones).

10. Se han interpuesto por EMGESA acciones de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de diversas resoluciones dictadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), las cuales imponen la ejecución de unas obras en el embalse de El Muña, de cuya efectividad, entre otras, depende el mantenimiento de la concesión de aguas a favor de la compañía. El valor de las inversiones que tendría que efectuar EMGESA asciende a aproximadamente 162 mil millones de pesos colombianos, equivalentes en moneda nacional a \$42.660.747.395. Estos procesos se encuentran actualmente en etapa probatoria, habiéndose practicado la prueba pericial.

b) Juicios pendientes en Asociadas y Negocios Conjuntos:

Endesa Brasil y Filiales:

1. En Brasil, Basilus S/A Serviços, Empreendimentos e Participações (sucesora de Meridional S/A Serviços, Empreendimentos e Participações a partir de 2008) es la titular de los derechos litigiosos que adquirió a las constructoras Mistral y CIVEL, que mantenían un contrato de obra civil con Centrais Elétricas Fluminense S.A. (CELFL). Este contrato fue rescindido con anterioridad al proceso de privatización de CELFL. Dado que los activos de CELFL fueron traspasados a AMPLA en el proceso de privatización, Basilus (antes Meridional) demandó en el año 1998 a AMPLA, estimando que el traspaso de los referidos activos se había hecho en perjuicio de sus derechos. AMPLA sólo adquirió activos de CELFL, pero no es su sucesora legal, ya que esta sociedad estatal sigue existiendo y mantiene su personalidad jurídica. El demandante pide el pago de facturas pendientes y multas contractuales por la rescisión del contrato de obra civil. En marzo de 2009, los Tribunales resolvieron dando la razón a la demandante, por lo que Ampla y el Estado de Río de Janeiro interpusieron los correspondientes recursos. El 15 de diciembre de 2009 el Tribunal de Justicia Estadual acepta el recurso y anula el fallo favorable obtenido por la constructora acogiendo la defensa de Ampla. La sociedad de construcciones brasileña interpuso un recurso contra la esa resolución, el cual no fue admitido. La constructora, en julio de 2010, interpuso un nuevo recurso (“de Agravo Regimental”) ante el Tribunal Superior de Justicia (STJ), que fue igualmente desestimado a finales de agosto de 2010. En vista de esta decisión, la actora interpuso un “Mandado de Segurança”, asimismo rechazado. En junio de 2011, ella ofreció un recurso de Embargo de Declaración (con el objeto de aclarar una supuesta omisión del Tribunal en la decisión del Mandado de Segurança), que no fue acogido. Contra esta decisión se ofreció Recurso Ordinario ante el Superior Tribunal de Justicia (STJ) en Brasilia. El 28 de marzo de 2012 el Ministro Relator decidió el Recurso Ordinario favorablemente a la demandante. Ampla y el Estado de Rio de Janeiro ofrecieron Agravo Regimental contra la decisión del Ministro, los cuales fueron acogidos por la primera sala del STJ con fecha 28 agosto de 2012, determinándose que los recursos ordinarios en Mandado de Segurança sean sometidos a decisión por el tribunal en pleno y no por un solo ministro. La parte demandante impugnó esta decisión. La decisión del día 28 de agosto de 2012 fue publicada en 10 de diciembre de 2012, habiendo sido presentados Embargos de Declaração por AMPLA y el Estado de Río de Janeiro para subsanar un error existente en la publicación de la misma, con objetivo de evitar divergencias futuras. La parte demandante presentó su respuesta a los embargos y el 27 de mayo de 2013 los Embargos de Declaração presentados por Ampla y el Estado del Rio de Janeiro fueron aceptados y corregido el error. En consecuencia, el proceso se encuentra en segunda instancia con fallo favorable a AMPLA y existen recursos pendientes ante el Superior Tribunal de Justicia. La cuantía de este juicio asciende aproximadamente a R\$ 984 millones (aprox. \$ 222.482,400 millones).
2. En octubre de 2009 Tractebel Energía S.A. demandó a CIEN basado en el supuesto incumplimiento del “Contrato de Compra y Venta de 300 MW de Potencia firme con energía asociada proveniente de Argentina” entre CIEN y Centrais Geradoras do Sul do Brasil S.A (Gerasul – actualmente Tractebel Energía) celebrado en 1999. Tractebel pide la condena de CIEN al pago de multa rescisoria de R\$117.666.976 (aproximadamente 26.604,503 \$. millones) y demás penalidades por la indisponibilidad de “potencia firme y energía asociada”, las que se solicita sean determinadas en la fase de liquidación de la sentencia. El incumplimiento alegado se habría producido al no garantizar CIEN la disponibilidad de potencia contractualmente asegurada a Tractebel por el plazo de 20 años, lo que supuestamente habría pasado a ocurrir desde marzo de 2005. Tractebel, en mayo de 2010 ha notificado a CIEN, pero no en sede judicial, su intención de ejercer el derecho de toma de posesión de la Línea I (30%). El proceso está en primera instancia. CIEN solicitó la acumulación de esta acción con otra iniciada por ella en contra de Tractebel en el año 2001, en la cual se discute el cobro de valores relativos a temas cambiarios y tributarios, lo que fue rechazado por el tribunal. En mayo de 2013 CIEN presentó al tribunal una solicitud de suspensión del proceso por el plazo de 180 días, para evitar decisiones divergentes, pedido que fue traslado a Tractebel a los efectos de que se manifieste al respecto.
3. En el año 2010 fue notificada a CIEN una demanda interpuesta por Furnas Centrais Eletricas S.A., en razón del supuesto incumplimiento por parte de CIEN del contrato de Compra de Potencia Firme con Energía Asociada para adquisición de 700MW de potencia firme con energía asociada proveniente de Argentina, el cual fuera suscrito en 1998 con una vigencia de 20 años a partir del junio de 2000. En su demanda Furnas solicita se condene a CIEN a pagar R\$ 520.800.659 (\$117.753,028. millones aprox.), correspondiente a la multa rescisoria prevista en el contrato, más actualizaciones e intereses de mora, desde la presentación de la demanda hasta el pago efectivo, y las demás penalidades por la indisponibilidad de “potencia firme y energía asociada”; y otros conceptos, a ser determinados en la sentencia definitiva. El proceso se encuentra en primera instancia, a la espera de la dictación del fallo. Por otra parte, en relación con los documentos presentados por CIEN en lengua extranjera, el juez de primer grado determinó la retirada de estos del juicio, decisión que fue confirmada por la 12ª. Cámara Civil del Tribunal de Justicia. CIEN ha presentado un recurso especial contra esta última resolución, el cual deberá ser juzgado por el Tribunal Superior de Justicia.

4. En diciembre de 2001 la Constitución Federal brasileña fue modificada con la finalidad de someter la venta de energía eléctrica a tributación por la Contribución Financiera a la Seguridad Social (COFINS), que es un tributo que recae sobre los ingresos. La Constitución establece que los cambios legislativos referentes a contribuciones sociales entran en vigor a los 90 días de su publicación, por lo que Ampla empezó a tributar por este impuesto a partir de abril de 2002. La Administración Tributaria brasileña notificó a Ampla por entender que la vacatio legis (entrada en vigencia diferida) de 90 días se refiere exclusivamente a normas con rango de Ley pero no es de aplicación a las normas constitucionales, cuyas modificaciones entran en vigor de forma inmediata. En noviembre de 2007 el recurso presentado en la segunda instancia administrativa (Consejo de Contribuyentes) fue decidido en contra de AMPLA. En octubre de 2008 AMPLA presentó recurso especial que no fue aceptado. Por lo tanto el litigio se ha perdido en esfera administrativa, ahora bien, como en el mismo proceso litigioso se discute otro tema (decidido a favor de Ampla en el Consejo pero recurrido por la Administración), en tanto no finalice la discusión respecto de ese otro tema mismo no comenzará la etapa judicial. En caso de ser desfavorable la decisión, la impugnación en vía judicial exigirá avalar el 120% o 130% (dependiendo del tipo de garantía) de la deuda tributaria. Se estima que esto podría ocurrir en un plazo aproximado de 1 año. La cuantía asciende a R\$113 millones (aprox. \$ 25.549,3 millones).

5. En 1998 Ampla, para financiar la adquisición de Coelce, realizó una emisión en el exterior de deuda a largo plazo a través de títulos denominados Fixed Rate Notes (FRNs) que se acogió a un régimen fiscal especial por el cual estaban exentos de tributación en Brasil los intereses percibidos por los suscriptores no residentes cuando la deuda se emitía con un vencimiento mínimo de 8 años. En 2005 la Administración Tributaria brasileña notificó a Ampla un Acta en la que declara la no aplicación del régimen fiscal especial al entender que se habían producido implícitamente amortizaciones anticipadas antes del cumplimiento del plazo, debido a que Ampla había obtenido financiación en Brasil que destinó a financiar a los suscriptores de los FRNs. En opinión de Ampla, se trata de dos operaciones independientes y jurídicamente válidas. La no aplicación del régimen supone que Ampla incumplió la obligación de retener el impuesto e ingresarlo sobre los intereses pagados a los suscriptores no residentes. El Acta fue recurrida y en 2007 el Consejo de Contribuyentes la anuló. Sin embargo, la Administración Tributaria brasileña recurrió esta decisión ante la Cámara Superior de Recursos Fiscales, última instancia administrativa, y el 6 de noviembre de 2012 falló en contra de Ampla. La decisión fue notificada a Ampla el 21 de diciembre y el 28 de diciembre Ampla procedió a presentar un recurso de aclaración al mismo órgano con el objetivo de que se aclare en una resolución final los puntos contradictorios del fallo y que se incorporen al mismo los argumentos de defensa relevantes que fueron omitidos. En caso de confirmarse la resolución de la Cámara Superior de Recursos Fiscales, Ampla recurrirá ante los Tribunales de Justicia. La cuantía asciende a R\$840 millones (aprox. \$ 189.924 millones).

6. En el año 2002, el Estado de Río de Janeiro a través de un decreto, estableció que el ICMS (equivalente al IVA Chileno) debería ser determinado e ingresado los días 10, 20 y 30 del mismo mes en que se produce el devengo del Impuesto. Ampla no adoptó este sistema entre septiembre 2002 y febrero 2005 por problemas de caja, y continuó ingresando el ICMS de acuerdo con el sistema anterior (ingreso durante los cinco días posteriores al mes en que se devenga). Además, Ampla interpuso una acción judicial para discutir la constitucionalidad de la exigencia del ingreso anticipado. Desde marzo de 2005 Ampla viene liquidando conforme a la nueva normativa. La Administración notificó en septiembre de 2005 un Acta liquidando la multa e intereses derivadas del ingreso fuera del plazo legal fijado en el mencionado Decreto del año 2002. Ampla impugnó el acta ante Tribunales Administrativos, en base a las Leyes de Amnistía fiscal del Estado de Río de Janeiro publicadas en 2004, 2005 y 2006 (que condonaban intereses y sanciones si el contribuyente ingresaba los impuestos pendientes). Ampla alega que de no resultar aplicables las citadas amnistías fiscales a Ampla, la ley trataría peor a los contribuyentes que se han retrasado sólo unos días en el pago de los impuestos (caso de Ampla) respecto a aquéllos que, con posterioridad, se acogieron formalmente a las distintas amnistías fiscales regularización su situación tributaria a través del ingreso de los impuestos no pagados en el pasado. El Consejo Pleno (órgano especial del Consejo de Contribuyentes, última instancia administrativa) dictó fallo el 9 de mayo de 2012 en contra de Ampla. Este fallo fue notificado el 29 de agosto de 2012. Ampla decidió adoptar una estrategia extraordinaria de solicitar a la Hacienda Pública Estadual (Superintendencia de Recaudación) la revisión de la decisión del Tribunal Administrativo en base a la Ley de Amnistía (procedimiento de revisión previsto en la Ley de Amnistía de 2006). Así, la petición fue remitida al citado órgano y, sucesivamente, al propio Gobernador del Estado de Río de Janeiro (instancia prevista en el ámbito del derecho fiscal y administrativo, para decisiones en base a la equidad, en nuestro caso, bajo el argumento de contribuyentes que no pagaron el impuesto quedaron en situación mejor que la de Ampla). Ampla no ha obtenido respuesta a su petición de revisión por lo que la deuda debería haber estado suspendida hasta el análisis final del proceso en el ámbito administrativo pero ello no ha sido así. En noviembre de 2012 el Estado de Río de Janeiro ha inscrito de la deuda en registro público como si fuera debida, lo que ha implicado la necesidad de aportar el 12 de noviembre garantía del 140% de la deuda tributaria con objeto de poder seguir percibiendo fondos públicos. Una vez recibida la decisión, probablemente desfavorable, se recurrirá al poder judicial. Con fecha 05 Junio 2013, el Tribunal de Río emitió decisión desfavorable sobre la garantía presentada por Ampla para suspender la exigibilidad de la deuda tributaria. La decisión de 2ª instancia judicial aceptó el recurso presentado por la Hacienda Pública del Estado de Río de Janeiro exigiendo la sustitución de la garantía financiera presentada por

Ampla que fue bajo la modalidad de "seguro garantía", para asegurar la obtención de certificación de regularidad fiscal. Aunque la probabilidad de cambiar la decisión es remota, Ampla presentó a otro órgano del propio Tribunal de Rio. En septiembre de 2013, Ampla presentó carta de fianza para sustituir el "seguro garantía" rechazado por el tribunal. Sin embargo, Ampla reiteró al abogado del Estado la solicitud de revisión que sigue pendiente de manifestación. La cuantía asciende a R\$230 millones (aprox. \$ 52.003 millones).

7. En el año 1996 cuarenta y cinco trabajadores de la empresa brasilera de distribución Ampla presentaron un recurso por el cual solicitaron la reincorporación a sus puestos de trabajo en la empresa. Ampla obtuvo sentencia favorable en el año 2003. El Tribunal Superior de Trabalho (TST) reconoció que la jubilación anticipada extinguía el contrato de trabajo. Posteriormente, sobre la base de algunos pronunciamientos jurisprudenciales que reconocían que la adhesión a los programas de jubilación anticipada voluntaria no extinguía el contrato de trabajo, los trabajadores presentaron una "demanda rescisoria" ante el TST fundada en dicha jurisprudencia. Los demandantes, desvinculados de AMPLA, pretenden su reintegro a la misma y que se les aplique la garantía de estabilidad con base en una resolución normativa de la antigua Secretaría de Energía del Estado de Rio de Janeiro. La defensa de AMPLA se sustenta en la inconstitucionalidad de esta última resolución y la consiguiente inexistencia del derecho de estabilidad, independientemente de si la prejubilación voluntaria extingue o no el contrato de trabajo. En cuanto al proceso, AMPLA alegó la caducidad del derecho de los demandantes para presentar esta demanda rescisoria, lo que fue admitido, siendo anulada la resolución que había determinado el reintegro de los demandantes en AMPLA. En contra de lo anterior, los demandantes interpusieron un recurso extraordinario ante el Supremo Tribunal Federal, el cual no fue admitido. Este rechazo fue recurrido por los demandantes en agosto de 2013 y se encuentra actualmente pendiente el conocimiento de estos recursos. La cuantía de este juicio es de R\$ 122 millones (aprox. \$ 27.584,2 millones).
8. A fines de 2002, la compañía brasilera de generación CGTF interpuso acción judicial contra la Unión Federal, con el objetivo que se reconociera que los bienes importados para las unidades turbogeneradoras correspondían al ítem "Otros Grupos Electrónicos", con el fin de acceder a la tasa 0% por Impuesto a la Importación (II) y por Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI). Endesa Fortaleza obtuvo una resolución incidental a su favor que le permitió sacar los bienes de la aduana con la tasa del 0% pero previo depósito judicial del importe de los impuestos. Endesa Fortaleza obtuvo resolución favorable en la esfera administrativa y en 2ª instancia judicial, ahora bien la Unión Federal presentó en 2009 recurso de aclaración en contra de la decisión de 2º instancia y se resolvió a favor de Endesa Fortaleza, por lo cual en marzo de 2010 la Unión presentó recurso especial ante el Superior Tribunal de Justicia (Brasilia) y en 2011 se rechazó, volviendo la Hacienda Pública a recurrir en contra de dicha decisión. En diciembre 2012, el redactor del proceso juzgó improcedente el recurso especial presentado por la Hacienda y ésta última presentó nuevo recurso para el órgano colegiado del Superior Tribunal de Justicia (STJ). Se aguarda el juzgamiento del nuevo recurso. El depósito judicial deberá seguir como garantía del proceso hasta su decisión final. La cuantía asciende a R\$79 millones (\$ 17.862 millones).
9. Se ha interpuesto una Acción de Grupo por habitantes del municipio de Garzón basados en que, como consecuencia de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo sus ingresos por actividades artesanales o empresariales se han visto disminuidos en un 30% de promedio sin que, al elaborarse el censo socioeconómico del proyecto, ello se hubiera tenido en cuenta. Con fecha 27 de mayo 2013 se sumaron 286 nuevos demandantes, los cuales corresponden a productores y/o comercializadores de café, por lo que actualmente el número de demandantes alcanza las 1.426 personas. EMGESA rechaza estas pretensiones fundado en que el censo socioeconómico cumplió con todos los criterios metodológicos, dándose espacio y tiempo para que todos los interesados tuviesen oportunidad de registrarse en el mismo; los demandantes son no residentes y para esta tipología de personas, las compensaciones sólo se prevén para quienes sus ingresos provienen mayoritariamente de su actividad en el Área de Influencia Directa del Proyecto El Quimbo; y que la compensación no debe ir más allá del "primer eslabón" de la cadena productiva y basarse en los indicadores de estado de los ingresos de cada persona afectada. En cuanto al estado procesal, se contestó la demanda y se está a la espera se fije la fecha de la audiencia de conciliación. Cabe igualmente señalar que con fecha 24 de agosto de 2013 se suscribió un documento entre el Estado Colombiano, EMGESA y la población, para la creación de una Estructura de Gobernanza la cual es una instancia de diálogo y coordinación que tiene como finalidad tramitar de manera eficiente los conflictos sociales y ambientales generados en desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y prevenir aquellos que se puedan producir. Se estima que las pretensiones de los demandantes ascienden aproximadamente a 93 mil millones de pesos colombianos (\$24.180 millones).

La Administración de ENDESA CHILE considera que las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

32.4 Restricciones financieras

Diversos contratos de deuda de la sociedad, como de algunas de sus filiales, incluyen la obligación de cumplir ciertos covenants financieros, habituales en contratos de esta naturaleza. También existen obligaciones afirmativas y negativas que exigen el monitoreo de estos compromisos. Adicionalmente, existen restricciones impuestas en las secciones de eventos de incumplimiento de los contratos.

1. Incumplimiento cruzado o Cross Default

Algunos de los contratos de deuda financiera de Endesa Chile contienen cláusulas de cross default. El préstamo sindicado de Endesa Chile bajo ley del Estado de Nueva York, suscrito en 2008 y que expira en 2014, el cual presenta un monto desembolsado de US\$ 200 millones a esta fecha, no hace referencia a sus filiales, por lo que el cross default sólo se puede originar en otra deuda propia. Para que se produzca el aceleramiento de la deuda de este préstamo debido al cross default originado en otra deuda, el monto en mora en una deuda debe exceder los US\$ 50 millones, o su equivalente en otras monedas, y además deben cumplirse otras condiciones adicionales, incluyendo la expiración de períodos de gracia (si existieran), y la notificación formal de la intención de acelerar la deuda por parte de acreedores que representen más del 50% del monto adeudado en el contrato. Adicionalmente, en febrero de 2013, Endesa Chile suscribió préstamos bancarios, bajo ley chilena, que estipulan que el cross default se desencadena sólo por incumplimiento del Deudor, es decir de Endesa Chile, por montos superiores a los US\$ 50 millones, o su equivalente en otras monedas. Cabe señalar, que éstos préstamos no han sido desembolsados, y su vencimiento es en febrero de 2016.

En los bonos de Endesa Chile registrados ante la Securities and Exchange Commission (“SEC”) de los Estados Unidos de América, comúnmente denominados “Yankee Bonds”, el cross default por no pago podría desencadenarse por otra deuda de Endesa Chile, o de cualquiera de sus filiales chilenas, por cualquier monto en mora, siempre que el principal de la deuda que da origen al cross default exceda los US\$ 30 millones, o su equivalente en otras monedas. El aceleramiento de la deuda por causal de cross default no se da en forma automática, sino que deben exigirlo los titulares de al menos un 25% de los bonos de una determinada serie de Yankee Bonds. Adicionalmente, los eventos de quiebra o insolvencia de filiales en el extranjero no tienen efectos contractuales en los Yankee Bonds de Endesa Chile. El último Yankee Bond de Endesa Chile vence en febrero de 2097.

Los bonos locales de Endesa Chile estipulan que el cross default se puede desencadenar sólo por incumplimiento del Emisor, en los casos en que el monto en mora exceda los US\$ 50 millones, o su equivalente en otras monedas. A su vez, el aceleramiento debe ser exigido en junta de tenedores de bonos por los titulares de al menos un 50% de los bonos de una determinada serie.

2. Covenants financieros

Los covenants financieros son compromisos contractuales sobre ratios financieros con umbrales de niveles mínimos o máximos, según sea el caso, que la empresa se obliga a satisfacer en momentos determinados de tiempo (trimestralmente, anualmente, etc.). La mayoría de los covenants financieros que tiene el Grupo Endesa Chile limita el nivel de endeudamiento y evalúa la capacidad de generar flujos para hacer frente a los servicios de la deuda de las empresas. Para varias compañías también se exige la certificación periódica de dichos covenants. Los tipos de covenants y sus respectivos umbrales varían según el tipo de deuda.

Los bonos locales de Endesa Chile incluyen los siguientes covenants financieros, cuyas definiciones y fórmulas de cálculo se establecen en los respectivos contratos:

Serie H

- Nivel de Endeudamiento Consolidado: Se debe mantener una relación entre Obligaciones Financieras y Capitalización Total menor o igual a 0,64. Obligaciones Financieras es la suma entre Préstamos que devengan intereses, corriente, Préstamos que devengan intereses, no corrientes, Otros pasivos financieros, corrientes, Otros pasivos financieros, no corrientes y Otras obligaciones garantizadas por el Emisor o sus filiales, mientras que Capitalización Total es la suma entre Obligaciones Financieras y el Patrimonio Total. Al 30 de septiembre de 2013, el Nivel de Endeudamiento fue de 0,37.

- Patrimonio Consolidado: Se debe mantener un Patrimonio Mínimo de \$756.977 millones, límite que se actualiza al cierre de cada ejercicio, según lo establecido en el contrato. El Patrimonio corresponde al Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora. Al 30 de septiembre de 2013, el Patrimonio de Endesa Chile fue de \$ 2.629.558 millones.

- Coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros: Se debe mantener un Coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros mayor o igual a 1,85. La cobertura de gastos financieros es el cociente entre: i) el Resultado bruto de explotación, más Ingresos financieros y dividendos recibidos de empresas asociadas, y, ii) los Gastos financieros; ambos ítems referidos al período de cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando. Al 30 de septiembre de 2013, la relación mencionada fue de 6,31.

- Posición Activa Neta con Empresas Relacionadas: Se debe mantener una Posición Activa Neta con Empresas Relacionadas menor o igual a cien millones de dólares. La Posición Activa Neta con Empresas Relacionadas es la diferencia entre: i) la suma de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente, Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente, menos operaciones del giro ordinario de los negocios a menos de 180 días, operaciones de asociadas de corto plazo de Endesa Chile en las que no tiene participación Enersis S.A., y operaciones de asociadas de largo plazo de Endesa Chile en las que no tiene participación Enersis S.A.; y ii) la suma de Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente, Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente, menos operaciones del giro ordinario de los negocios a menos de 180 días, operaciones de asociadas de corto plazo de Endesa Chile en las que no tiene participación Enersis S.A., y operaciones de asociadas de largo plazo de Endesa Chile en las que no tiene participación Enersis S.A. Al 30 de septiembre de 2013, considerando el tipo de cambio dólar observado de esa fecha, la Posición Activa Neta con Empresas Relacionadas fue negativa en US\$ 620,9 millones, indicando que Enersis S.A. es un acreedor neto de Endesa Chile, no un deudor neto.

Serie M

- Nivel de Endeudamiento Consolidado: Se debe mantener una relación entre Obligaciones Financieras y Capitalización Total menor o igual a 0,64. Obligaciones Financieras es la suma entre Préstamos que devengan intereses, corriente, Préstamos que devengan intereses, no corrientes, Otros pasivos financieros, corrientes, y Otros pasivos financieros, no corrientes, mientras que Capitalización Total es la suma entre Obligaciones Financieras y Patrimonio Total. Al 30 de septiembre de 2013, el Nivel de Endeudamiento fue de 0,35.

- Patrimonio Consolidado: Ídem Serie H.

- Coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros: Ídem Serie H.

Además, el resto de la deuda, así como las líneas de crédito no desembolsadas de Endesa Chile incluyen otros covenants como razón de apalancamiento y capacidad de pago de la deuda (Ratio Deuda/EBITDA), mientras que los "Yankee Bonds" no están sujetos al cumplimiento de covenants financieros.

En el caso de Endesa Chile, al 30 de septiembre de 2013, el covenant financiero más restrictivo era la Razón de Endeudamiento, correspondiente al préstamo sindicado bajo ley del Estado de Nueva York que vence en junio de 2014.

En Perú, la deuda de Edegel incluye los siguientes covenants: Razón de Endeudamiento, Razón de Apalancamiento, Razón Deuda a Patrimonio y Capacidad de pago de la deuda (Razón Deuda/EBITDA). Al 30 de septiembre de 2013, el covenant financiero más restrictivo de Edegel era el de Nivel de Endeudamiento, correspondiente a los Bonos Locales, 2º Programa, con vencimiento en enero de 2014.

En Argentina, Endesa Costanera tiene un solo covenant que es el de Deuda Máxima, correspondiente al crédito del Credit Suisse First Boston International con vencimiento en mayo de 2014. Por su parte, la deuda de El Chocón incluye covenants de Deuda Máxima, Patrimonio Neto Consolidado, Cobertura de Intereses, Capacidad de pago de la deuda (Ratio Deuda/EBITDA) y Razón de Apalancamiento. En el caso de El Chocón, al 30 de septiembre de 2013, el covenant financiero más restrictivo era el de Deuda/EBITDA, correspondiente al préstamo Sindicado que vence en septiembre de 2016.

En Colombia, la deuda de Emgesa no está sujeta al cumplimiento de covenants financieros, situación que también aplica a la deuda del resto de compañías del Grupo no mencionadas en esta Nota.

Por último, en la mayoría de los contratos, el aceleramiento de la deuda por incumplimiento de estos covenants no se da en forma automática, sino que deben cumplirse ciertas condiciones, como el vencimiento de los plazos de cura establecidos en los mismos, entre otras condiciones.

Al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, ni Endesa Chile, ni ninguna de sus filiales se encontraba en incumplimiento de sus obligaciones financieras aquí resumidas, ni tampoco en otras obligaciones financieras cuyo incumplimiento pudiera originar el vencimiento anticipado de sus compromisos financieros, con las excepciones de nuestras filiales argentinas Endesa Costanera al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y de El Chocón al 30 de septiembre de 2013.

Endesa Costanera, a la fecha, no ha efectuado los últimos cuatro pagos de cuotas por un préstamo de proveedor con Mitsubishi Corporation, cuyo período de gracia es de 180 días para cada cuota. Las cuotas impagas corresponden a la cuota por US\$ 17,6 millones, que venció el 30 de marzo de 2012; la cuota por US\$ 17 millones, que venció el 30 de septiembre de 2012; la cuota de US\$ 15,4 millones, que venció el 31 de marzo de 2013; y la cuota por US\$ 18,5 millones que venció el 30 de septiembre de 2013. Bajo los términos del contrato, si Mitsubishi Corporation quisiera acelerar la deuda en relación a este préstamo por US\$ 141 millones de capital, tendría que notificar formalmente tal aceleración con diez días de anticipación. A la fecha, Endesa Costanera no ha recibido tal notificación de Mitsubishi Corporation, y las negociaciones para reestructurar la deuda siguen en curso. Si Mitsubishi Corporation efectuara una intimación fehaciente mediante una comunicación formal de aceleración, un total de US\$ 183 millones del préstamo se harían exigibles por cláusulas de cross default y quiebra, incluyendo la deuda con Mitsubishi Corporation.

Al 30 de septiembre de 2013, el covenant de El Chocón EBITDA/Gastos financieros del préstamo por US\$ 19 millones del Standard Bank/Deutsche/Itaú se encontraba en incumplimiento. Por cláusulas de cross default, el incumplimiento podría acelerar US\$ 29 millones adicionales. El Chocón contactó informalmente a los bancos comunicándoles el incumplimiento del covenant y los bancos accederían a otorgar un waiver por septiembre de 2013 y diciembre de 2013.

Nada de lo anterior representa riesgo de cross default u otro incumplimiento para Endesa Chile.

32.5 Otra Información

- a) Nuestra filial argentina Endesa Costanera está presentando déficit en su capital de trabajo y Patrimonio negativo en su Estado de Situación Financiera Estatutario, a causa de las dificultades que está teniendo para obtener ajustes tarifarios que recojan los costos reales de generación, provocando dificultades en su equilibrio financiero en el corto plazo. Endesa Costanera espera revertir la situación actual en la medida en que exista una resolución favorable de los pedidos realizados al Gobierno Nacional de Argentina. El riesgo patrimonial que esta sociedad representa para el Grupo no es significativo.
- b) El proyecto de nuestra filial HidroAysén se encuentra en la etapa de resolución de las reclamaciones de calificación ambiental por parte del Comité de Ministros y en la elaboración de los estudios técnicos y ambientales de su línea de transmisión necesarios para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental.

33. DOTACIÓN.

La distribución del personal de Endesa Chile, incluyendo la información relativa a las filiales y aquellas sociedades de negocio conjunto, en los cinco países donde está presente el Grupo en Latinoamérica, al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012, era la siguiente:

País	30-09-2013				Promedio del año
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
Chile	36	1.048	85	1.169	1.174
Argentina	5	500	18	523	509
Brasil	-	-	-	-	-
Perú	7	238	16	261	262
Colombia	6	545	15	566	547
Total	54	2.331	134	2.519	2.492

País	31-12-2012				Promedio del año
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
Chile	31	1.010	81	1.122	1.122
Argentina	5	479	17	501	497
Brasil	-	1	-	1	2
Perú	9	238	16	263	257
Colombia	6	496	15	517	510
Total	51	2.224	129	2.404	2.388

País	01-01-2012				Promedio del año
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
Chile	31	971	95	1.097	1.109
Argentina	6	449	18	473	438
Brasil	-	2	1	3	4
Perú	7	223	17	247	245
Colombia	6	477	15	498	472
Total	50	2.122	146	2.318	2.267

34. SANCIONES

Las sanciones recibidas por autoridades administrativas son las siguientes:

Endesa Chile

- Durante el ejercicio 2011 la sociedad fue sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con una multa por el black out del 14 de marzo de 2010, por un monto de 1.380 U.T.A., equivalentes a M\$ 669.802. Endesa Chile ha deducido el recurso de reclamación eléctrica correspondiente ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la cual con fecha 18.01.2013 rechazó este recurso, confirmando la multa. En contra de dicha resolución, Endesa Chile presentó recurso de apelación para ante la Corte Suprema, el que a la fecha se encuentra pendiente.
- En el ejercicio 2012 se emitió Giro del Servicio de Impuestos Internos (SII) por el uso excesivo como crédito de contribuciones por el Año Tributario 2010, estableciéndose intereses y multas por un monto de \$13.150.981, la cual fue pagada el 28.03.2013.
- Durante el ejercicio 2012 la sociedad fue sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) por el black out de 24.09.2011 con una multa de 1.200 UTA (Unidad Tributaria Anual), equivalentes a \$582.436.800 Endesa Chile dedujo recurso de reposición administrativa ante la misma SEC, el que fue denegado por Resolución Exenta N° 703, de 25 de marzo de 2013, confirmándose con ello la multa aplicada. Posteriormente, se interpuso recurso de reclamación eléctrica para ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que a la fecha, se encuentra pendiente de resolverse.
- En el mes de enero de 2013, Endesa Chile fue notificada de la Resolución Exenta SEC N° 2496, que le aplica una sanción a la compañía de 10 U.T.A., por la infracción a lo dispuesto en el artículo 123 del D.F.L. N° 4/20.018 de 2006, toda vez que se habría incumplido la obligación de comunicar a la SEC la puesta en servicio de las instalaciones eléctricas dentro de los plazos previstos en la citada disposición legal. Endesa Chile, allanándose a los cargos, procedió a pagar íntegramente la multa impuesta.
- Durante el primer trimestre de 2013, Endesa Chile, fue notificada de 3 resoluciones del SEREMI de Salud, de la Región del Maule N°s 1057, 085 y 970, las que resolviendo los sumarios sanitarios Rit: N°s 355/2011, 354/2011 y 356/2011 respectivamente, aplican una sanción de 20 UTM cada unos, por las siguientes infracciones: Resolución N° 1057, sanciona infracción sanitaria al Decreto 594 de 1999, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básica en los lugares de Trabajo, específicamente, en las instalaciones de la Central Cipreses, dicha sanción se encuentra íntegramente pagada. Resolución N° 085, sanciona el incumplimiento al D.S. N° 90/2011 que establece la obligación de declarar emisiones de los años 2009 y 2010 de 1 grupo electrógeno SIEMENS-SCHUKERTWERKE A6 de 20,8 Kw de potencia, ubicado en la instalación Bocatoma Maule Isla. Dicha resolución, se encuentra actualmente impugnada. Resolución N° 970, sanciona el incumplimiento al D.S. N° 90/2011 que establece la obligación de declarar emisiones de los años 2009 y 2010 de 1 grupo electrógeno CONEX de 34 Kw, ubicado en la instalación denominada Bocatoma Maule Isla. Dicha resolución se encuentra actualmente impugnada. Total 60 UTM.
- En el mes de septiembre de 2013, Endesa fue notificada del ORD N° 603 de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), que inicia el procedimiento sancionatorio y formula cargos en contra de Endesa, Titular del Proyecto Ampliación Central Bocamina Segunda Unidad, por una serie de infracciones a la normativa ambiental e instrumento de regulación ambiental (RCA). El procedimiento sancionatorio, tiene como antecedente la inspección realizada por personal de la SMA efectuada los días 13 y 14 de febrero, y 19, 26 y 27 de marzo de 2013, a las instalaciones de la Central termoeléctrica Bocamina, dicha autoridad constató una serie de infracciones a la Resolución Exenta N° 206, de 2 de agosto de 2007 ("RCA N° 206/2007"), aclarada por las Resoluciones Exentas N° 229, de 21 de agosto de 2007 (RCA N° 229/2007) y N° 285, de 8 de octubre de 2007 (RCA N° 285/2007), que califican ambientalmente al proyecto en comento. Las infracciones objeto de la formulación de cargos consisten principalmente en : (i) No contar con un canal de descarga del sistema de refrigeración, que penetre en el mar 30 metros desde borde de la playa: (2)No tener operativo el Desulfurizador de Bocamina I: (iii) No remitir la información solicitada por el funcionario de la Superintendencia, relativa a los registros históricos de reporte de emisiones en línea (CEMs) desde el inicio de la operación hasta la fecha: (iv) Superar el límite CO para Bocamina I impuesto en la RCA de Bocamina II durante el mes de enero 2013. (v) El cierre acústico perimetral de Bocamina I presenta fallas y aperturas entre paneles.(vi) Emitir ruidos por encima de lo establecido en la normativa. (vi) No contar con las barreras tecnológicas que impidan la entrada masiva de Biomasa en la bocatoma de la central.

- Endesa, por su parte, presentó ante la SMA en tiempo y forma un plan de cumplimiento y sus respectivos descargos. El plan de cumplimiento fue rechazado, y respecto de los descargos, a la fecha están pendiente de resolverse. Una vez resueltos, la autoridad sancionatoria impondrá una multa en Unidades Tributarias Anuales, cuya cuantía fijará la SMA, ponderando los antecedentes presentados por Endesa.

Pehuenche S.A.

- Con fecha 6 de octubre de 2011, la Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante SVS, dictó la Resolución Exenta N°545 y aplicó sanción de multa a los Directores de Pehuenche que participaron en la aprobación del contrato de Energía y Potencia suscrito entre la Compañía y su matriz Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA) con fecha 19 de noviembre 2007.
- Las multas que se aplicaron fueron las siguientes:
 - i) A los Directores que no integraban el comité de Directores se les sancionó por no haber verificado, según resolución de la SVS, que el contrato de venta de Energía y Potencia suscrito entre Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y su matriz ENDESA con fecha 19 de noviembre de 2007, se celebrara en condiciones de equidad que habitualmente prevalecen en el mercado; y por haber aprobado el Acta de Sesión de Directorio en la cual se consignaba que se había dado lectura al Informe del Comité de Directores, en circunstancias que únicamente se había dado lectura al Acta de Sesión de éste. Las multas ascendieron a 300 UF para cada uno de ellos.
 - ii) A los Directores que integraban el Comité de Directores de la sociedad a la fecha de celebración del mentado contrato, se les sancionó por no haber evacuado, según resolución de la SVS, el Informe a que se refiere la norma. Se aplicó a cada uno de ellos una multa ascendente a 400 UF.
- Los Directores han deducido recurso de reclamación ante el Juzgado Civil competente, previa consignación del 25% del monto total de la multa en la Tesorería General de la República. En consecuencia, las multas y sus fundamentos están cuestionadas ante la Justicia Ordinaria, la que conoce del reclamo de los Directores, en procedimiento sumario, quiénes han solicitado su absolución.
- Con fecha 22 de agosto de 2012, Endesa por una parte e Inversiones Tricahue y otros minoritarios, por otra parte, otorgaron un acuerdo transaccional por el cual los minoritarios se desistieron de todas las acciones arbitrales, administrativas y penales en contra de Endesa, Pehuenche y sus Directores en funciones al 19 de noviembre de 2007. Endesa a cambio se obligó a resciliar el contrato de suministro de potencia y energía de 19 de noviembre de 2007, y otorgar uno nuevo en las mismas condiciones, pero con un precio a costo marginal, que regirá a partir de la fecha de suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2021. También ambas partes se obligaron a votar favorablemente en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Pehuenche, la resciliación y suscripción del nuevo contrato. Endesa se obligó a pagar a Pehuenche, la diferencia de precio producida entre el precio de contrato de 19 de noviembre de 2007, vigente de 1 de enero de 2008 al 31 de julio de 2012, y la diferencia de precio entre el pagado a partir del 1 de agosto de 2012 hasta la fecha de suscripción del nuevo contrato de suministro de potencia y energía, de acuerdo a las modalidades y condiciones de cálculo del nuevo contrato. Con fecha 4 de octubre de 2012 la Junta Extraordinaria de Pehuenche aprobó por unanimidad, la resciliación y el otorgamiento de un nuevo contrato. Con fecha 19 de octubre el Directorio de Pehuenche, dispuso el pago de un dividendo provisorio, por el monto que recibirá de las diferencias de precio que hizo Endesa, el que se efectuará el 5 de noviembre de 2012. No obstante, los directores debían pagar la multa impuesta por la SVS. y se declararon y pagaron en Tesorería dichas sanciones.
- Durante el ejercicio 2011 la sociedad fue sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con una multa por el black out del 14 de marzo de 2010, por un monto de 602 UTA, equivalentes a M\$ 292.189. Pehuenche ha deducido el recurso de reclamación eléctrica correspondiente ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la cual con fecha 18.01.2013 rechazó este recurso, confirmando la multa. En contra de dicha resolución, Pehuenche presentó recurso de apelación para ante la Corte Suprema, el que a la fecha se encuentra pendiente de resolverse.

Transquillota

- En el ejercicio 2012 la sociedad Transquillota en la cual Endesa Chile participa en un 50% y en el otro 50% participa Colbún, fue auditada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) por un Programa de acreditación de gastos, considerando el SII que ciertas partidas como la depreciación por Activo Fijo no se había efectuado en la forma debida. Debido a lo anterior se presentó reconsideración administrativa de la Revisión de la Actuación Fiscalizadora (RAF) explicando las diferencias, acogiéndose las explicaciones de la empresa y rebajándose los intereses y multas a pagar al monto de \$ 19.208.462 el cual fue pagado con fecha 27.03.2013. Endesa Chile sólo participa en un 50% del pago, estos es, de \$ 9.604.231.

Hidroeléctrica El Chocón S.A.

- Para el período terminado al 31 de diciembre de 2012, Hidroeléctrica el Chocón (HECSA) ha sido multada por la Autoridad Jurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC) por incumplimiento de ciertas obligaciones del Contrato de Concesión por un monto de M\$3.069 de pesos argentinos (aprox M\$ 267.125). La compañía ha presentado el recurso de reclamación respectivo por lo que dichas sentencia no se encuentra firme.
- Asimismo, el mencionado organismo impuso a HECSA una multa de M\$43 pesos argentinos (aprox. M\$ 3.742) por incumplimiento del deber de informar.
- Finalmente, el Ente Nacional Regulador de Energía (ENRE) impuso una sanción por un monto de M\$20 pesos argentinos (aprox. M\$1.740). La compañía ha presentado el recurso de reclamación respectivo.

Endesa Costanera S.A.

- Durante el ejercicio 2012 y hasta el 30 de junio de 2013 la sociedad fue sancionada por la Dirección General de Aduanas con dos multas por un monto total de M\$47.949 pesos argentinos (aprox. M\$4.173.480). Se analiza eventual responsabilidad de Mitsubishi, en cuyo caso dicho monto podrá ser reclamado a este último proveedor. Asimismo, el ENRE impuso dos sanciones por un monto de M\$4.439. (M\$51 pesos argentinos). La compañía ha presentado el recurso de reclamación respectivo.

Edegel S.A.A.

- En el mes de abril de 2011, Edegel S.A.A. fue notificada por la Administración Tributaria (SUNAT) con resoluciones de determinación y multa referidas a supuestas omisiones en la determinación del Impuesto a la renta del ejercicio 2006. La contingencia asociada a estas acotaciones actualizada al 31 de marzo de 2013 fue S/. 27.858.269,46 (aprox. M\$5.049.032) (incluidos multas e intereses). El recurso de apelación interpuesto por la compañía se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.
- En febrero de 2012, la Administración Tributaria (SUNAT) ordenó a Edegel S.A.A. el pago de S/. 38.433.190,24 (aprox. M\$6.965.631) por concepto tributo omitido, intereses y multas en relación a un proceso de fiscalización, originado en enero de 2006, sobre el impuesto a la renta del ejercicio 1999. Al respecto, Edegel S.A.A. ha presentado una demanda contencioso-administrativa.
- En agosto de 2012, Edegel S.A.A. fue sancionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una multa ascendente a S/. 18.250,00 (5 Unidad Impositiva Tributaria - UIT) (aprox. M\$3.307) por las siguientes infracciones: (i) transgresiones a la CCIT: cumplimiento del correcto cálculo de indicadores y monto de compensación por calidad de tensión primer semestre 2011; (ii) no haber cumplido con el plazo para entrega de información de calidad del producto, para el mismo período; y (iii) haber reportado archivos de extensión RDI y RIN vacíos.
- En abril de 2013, Edegel S.A.A. fue sancionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una las siguientes multas: (i) S/. 7.604,57 (aprox. M\$1.378) por exceso del plazo para la actividad de mantenimiento respecto a las unidades de generación térmica para el cuarto trimestre de 2008; (ii) S/. 200.941,48 (aprox. M\$36.418) por exceso del plazo para la actividad de mantenimiento respecto a las unidades de generación hidráulica para el cuarto trimestre de 2008; (iii) S/. 40.700,00 (aprox. M\$7.376) (11 Unidades Impositivas Tributarias - UIT) por no haber presentado la justificación técnica dentro del plazo para el segundo trimestre de 2008; y, (iv) S/. 106.073,17 (aprox. M\$19.224) por no haberse encontrado disponible la unidad de generación luego de haber sido convocada por requerimiento del SEIN para el cuarto trimestre de 2008. Edegel S.A.A. no ha impugnado las sanciones (i) y (iv), por lo que procederá a pagarlas conforme a los beneficios de pronto pago. Sin embargo, mediante recurso de apelación Edegel S.A.A. ha impugnado los numerales (ii) y (iv) , hasta la fecha OSINERGMIN no se ha pronunciado.
- En junio de 2013, Edegel S.A.A. fue notificada por Electroperú S.A. por la aplicación de penalidad al Contrato N° 132991 "Servicio de Capacidad Adicional de Generación a través de la Conversión de Equipos al Sistema de Generación Dual" ascendente al monto de S/. 481.104,53 (aprox. M\$ 87.195) por el incumplimiento en las condiciones en la ejecución del servicio contratado, de acuerdo a lo ofertado en el contrato de la referencia.

- En junio de 2013, Edegel S.A.A. fue sancionada por la Municipalidad de San Isidro mediante Resolución de Gerencia N° 2013-002787-1700-GF/MSI, procedimiento sancionador iniciado con la Papeleta de Infracción N° 13-002041, con multa ascendente a S/. 1.110,00 (aprox. M\$ 201) de acuerdo a la Ordenanza N° 305-MSI y la Ordenanza N° 310-MSI.
- En julio de 2013, Edegel S.A.A. fue sancionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una multa ascendente a S/. 453,86.00 (M\$82) por: (i) haber excedido en el plazo para la actividad en mantenimiento respecto a las unidades de generación hidráulica acorde con el numeral 6 del "Procedimiento para la Supervisión de la Disponibilidad y el Estado Operativo de la Unidades de Generación del SEIN". Al haber sido pagada antes de los 15 días requeridos se canceló la multa por el monto total de S/. 340,40.00 (M\$61,621).
- En julio de 2013, Edegel S.A.A. fue sancionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una multa ascendente a S/. 4.070,00 (aprox. M\$737) por: (i) no haber presentado la justificación técnica correspondiente dentro del plazo establecido acorde con el numeral 6 del "Procedimiento para la Supervisión de la Disponibilidad y el Estado Operativo de la Unidades de Generación del SEIN". Al haber sido pagada antes de los 15 días requeridos se canceló la multa por el monto de S/. 3,052.50 (aprox. \$553).

Chinango S.A.C.

- En el mes de mayo de 2012, Chinango S.A.C. fue sancionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una multa ascendente a S/. 40.150 (aprox. M\$ 7.276) (11 Unidad Impositiva Tributaria - UIT) por las siguientes infracciones: (i) no haber cumplido con el plazo para la entrega de información referida a la calidad de producto, respecto a los archivos fuente – NTCSE; y (ii) por haber reportado los archivos RIN y C11 con errores (información no veraz) de acuerdo a la Ley de Concesiones Eléctricas. Dicha multa fue cancelada
- En el mes de agosto de 2012, Chinango S.A.C. fue sancionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una multa ascendente a S/.18.250,00 (aprox. M\$ 3.307) (5 Unidad Impositiva Tributaria - UIT) por las siguientes infracciones: (i) transgresiones al indicador CCIT; (ii) no haber cumplido con el plazo de entrega de información; y (iii) haber remitido 2 reportes RIN y RD vacíos. Dicha multa fue cancelada.
- En el mes de agosto de 2012, Chinango S.A.C. fue sancionada por el Tribunal de apelaciones y sanciones el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una multa ascendente S/. 29.200,00 (aprox. M\$ 5.292) (8 Unidad Impositiva Tributaria - UIT), al declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por Chinango S.A.C. contra la Resolución de Gerencia General N° 014801, la cual impuso una sanción por incumplimiento del Procedimiento para la Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y su Base Metodológica ("NTCSE"), correspondiente al primer semestre 2010 y la confirmó en todos sus extremos. Dicha multa fue cancelada.
- En el mes de junio de 2013, Chinango S.A.C. fue notificada con Resolución de Ejecución Coactiva N° 0398-2012, a fin de que cumpla con pagar multa ascendente a S/. 3.800,00 (aprox. M\$ 688) impuesta por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) por las siguientes infracciones: (i) incumplir con el indicador CCII para el primer semestre 2010 de acuerdo a los establecido en el inciso A) del numeral 5.2.2 del "Procedimiento para la Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos y su Base Metodológica"; (ii) incumplir con el indicador CPCI para el primer semestre 2010 de acuerdo a los establecido en el inciso C) del numeral 5.2.2 del "Procedimiento para la Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos y su Base Metodológica"; y, (iii) incumplir con remitir los reportes de interrupciones (archivos RIN y RDI) vacíos a pesar de que existieron interrupciones que afectaron a sus clientes, para el primer semestre 2010 de acuerdo a los establecido en el literal e) del artículo 31° de la Ley de Concesiones Eléctricas.
- En el mes de septiembre de 2013, Chinango S.A.C. fue notificada con la Resolución de Gerencia de Fiscalización Eléctrica del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) N° 19693, mediante la cual imponen multa ascendente a S/. 1.850,00 (M\$ 335) (0.50 Unidad Impositiva Tributaria - UIT) por: (i) incumplimiento del plazo para la entrega de información de calidad de tensión en el primer semestre 2012. Multa fue reducida en un 25% al haber sido cancelada dentro del plazo de quince (15) días desde su notificación.

Ampla Energía S.A.

- Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, la sociedad ha sido sancionada con 1 multa por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por medición consumo de energía por un monto de aprox. M\$ 606.626 (M\$ 2.863 de reales). Durante 2011 ha sido sancionada con 3 multas por violación de los indicadores de telemarketing y tarifas de venta energía por un valor de aprox. M\$1.600.561 (M\$7.079 de reales). Adicionalmente al 31 de diciembre de 2012 Ampla ha sido sancionada con una multa por la Secretaria de Receita Federal por incumplimiento de obligaciones fiscales por un monto de aprox. M\$1.690.775 (M\$7.478 de reales). La compañía ha presentado los recursos de reclamación respectivos.
- Para el período de enero hasta septiembre de 2013, la sociedad ha sido sancionada con seis multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), por problemas con la calidad técnica, errores en las evidencias presentadas en las fiscalizaciones realizadas, bien como por otras razones, por un monto de aprox. M\$ 6.905.571 (o R\$30.542.114). La compañía presentó recursos para cuatro de las multas recibidas, pero aún no tenemos las decisiones. Las otras dos sanciones fueron pagas al valor de aprox M\$ 33.264 (o R\$147.124)
- Para el período de enero hasta septiembre de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 18 multas por los órganos ambientales (IBAMA - Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis, ICM-Bio - Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade, INEA – Instituto Estadual de Ambiente y otros), por la supresión irregular de vegetación, muerte de animales en razón de contacto con nuestra red de energía y construcción en áreas prohibidas o sin autorización, por un monto de aprox. M\$19.734* (o R\$87.284). La compañía presentó recursos contra casi todas las sanciones recibidas, pero aún no tenemos las decisiones de esos recursos. Ampla pagó una en el valor de aprox. M\$ 339 (o R\$1.500).

(*Aclaración: Algunas sanciones aún no tuvieron su valor definido, lo que solamente ocurrirá después de la presentación de algunas informaciones por Ampla).

- Para el período de enero hasta septiembre de 2013, la sociedad no ha sido sancionada por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/RJ).

Coelce

- Durante el ejercicio 2011 la sociedad fue sancionada por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) con 3 multas por los mismos conceptos que 2012 por aprox. M\$315.861 (M\$ 1.397 de reales).
- Para el período terminado al 31 de diciembre de 2012, la sociedad ha sido sancionada con 2 multas por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por incumplimientos de norma técnicas por un monto de M\$ 155.782 (M\$ 689 de reales).
- Para el período de enero hasta septiembre de 2013, la sociedad ha sido sancionada con veinte cinco multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), por accidente con terceros (población) (fueron siete), problemas con la calidad técnica, errores en las evidencias presentadas en las fiscalizaciones realizadas, por irregularidades con el proyecto Coelce Plus, bien como por otras razones, por un monto de aprox. M\$ 7.309.092 (o R\$32.326.812). La compañía presentó recursos para diecinueve de las multas recibidas, pero aún no tenemos las decisiones. Las otras dos sanciones fueron pagas al valor de aprox. M\$93.169 (o R\$412.070).
- Para el período de enero hasta septiembre de 2013, la sociedad no ha sido sancionada por los órganos ambientales (IBAMA - Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis, ICM-Bio - Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade).
- Para el período de enero hasta septiembre de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 3 multas por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/CE), por supuesta infracción a los derechos de consumidores por un monto de aprox. M\$ 3.683 (o R\$16.291 de reales). La compañía presentó recursos contra todas las sanciones, pero dos ya fueron juzgados y rechazados por órgano. Entonces, hoy tenemos tan solamente un recurso sin respuesta hasta el momento.

Emgesa

- Mediante Resolución 110 de agosto de 2012 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH- impuso una sanción a la compañía de aproximadamente USD 55 mil (M\$ 27.731), por considerar que no se dio cumplimiento a la normativa y a los procedimientos establecidos en caso de hallazgos arqueológicos como los ocurridos entre los días 3 al 6 de abril de 2011 en zona del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. En contra de la resolución antes mencionada, Emgesa presentó recurso, sin embargo el ICANH, mediante Resolución 149 del 22 de octubre de 2012, confirmó la sanción.

35. HECHOS POSTERIORES.

Con fecha 2 de octubre la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó sanción de multa a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y a su Gerente General, por supuestas infracciones al artículo N°54 de la Ley 18.046, "sobre el derecho de todo accionista para examinar, durante los 15 días anteriores a una junta ordinaria de accionistas, la memoria, balance, inventario, actas, libros e informes de los auditores externos de una sociedad", resolviendo lo siguiente:

1. Aplíquese a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y a su Gerente General señor Lucio Castro Márquez, la sanción de Multa ascendente a U.F. 150, cada uno, por infracción a lo dispuesto en los artículos N°54 de la Ley N°18.046 y al artículo N°61 del Reglamento de Sociedades Anónimas vigente a la época de los hechos sancionados.
2. Se hace presente que contra la sanción de multa aplicada o su monto, se puede deducir la acción del artículo N°30 del Decreto Ley N°3.538, la cual debe interponerse ante el juez de letras en lo civil en el plazo de 10 días hábiles contado desde la notificación de la presente Resolución. Previo a ella, se podrá interponer el recurso de reposición del artículo N°45 del citado Decreto Ley, el cual debe ser interpuesto ante este Servicio en el plazo de cinco días contado desde la notificación de la presente Resolución.

La sanción se aplicó como consecuencia de una denuncia efectuada por Inversiones Tricahue S.A. en contra de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., basada en el hecho que el día 24 de abril de 2012, se constituyó el Gerente de la denunciante en las oficinas de Pehuenche, para examinar los libros de actas del directorio de la sociedad, y manifiesta que le impusieron como condición previa firmar una carta de confidencialidad e indemnidad a favor de Pehuenche, lo que estima ilegal y arbitrario.

Con fecha 24 de agosto de 2012, la denunciante Inversiones Tricahue S.A., retiró la denuncia formulada en contra de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A..

A su vez, la Compañía y su Gerente General, respectivamente, decidieron ejercer la acción del artículo N°30, del Decreto Ley N°3.538, en forma y plazo, reclamando ante la Justicia Ordinaria en contra de la resolución de la SVS, para obtener su revocación.

En el período comprendido entre el 1 de octubre de 2013 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos estados financieros.

36. MEDIO AMBIENTE

Los gastos ambientales al 30 de septiembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

Compañía que efectúa el desembolso	Proyecto	Saldo al	
		30-09-2013	30-09-2012
		M\$	M\$
Endesa Chile S.A.	Estudios, monitoreos, análisis de laboratorio, retiro y disposición final de residuos sólidos en centrales hidroeléctricas (C.H.) y centrales termoeléctricas.	1.246.273	826.869
Edegel S.A.	Monitoreos ambientales, gestión de residuos, mitigaciones, Investigación y desarrollo, protección de radiaciones, reducción de vibraciones y restauraciones.	463.719	319.140
Total		1.709.992	1.146.009

37. INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA DE FILIALES.

El detalle de la información financiera resumida al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera es el siguiente:

CONSOLIDADO RESUMIDO DEL GRUPO ENDESA DESGLOSADO POR FILIAL									
	30 de septiembre de 2013								
	Activos Corriente M\$	Activos No Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Costos Ordinarios M\$	Ganancia (Pérdida) M\$
Endesa Eco S.A.	32.650.697	347.724.030	380.374.727	(158.126.028)	(19.662.879)	(177.788.907)	22.821.178	(15.455.531)	7.365.647
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	42.554.606	220.220.951	262.775.557	(47.123.571)	(42.544.629)	(89.668.200)	159.989.251	(66.319.280)	93.669.971
Compañía Eléctrica San Isidro S.A.	-	-	-	-	-	-	211.140.517	(157.918.033)	53.222.484
Compañía Eléctrica Tarapacá S.A.	11.164.440	73.102.650	84.267.090	(7.474.226)	(105.111)	(7.579.337)	30.019.433	(29.669.787)	349.646
Soc. Concesionaria Túnel El Melón S.A.	13.065.886	11.013.232	24.079.118	(3.552.870)	(7.236.235)	(10.789.105)	7.866.743	(2.895.866)	4.970.877
Endesa Argentina S.A.	26.185.568	27.142.639	53.328.207	(1.783.358)	-	(1.783.358)	-	1.968.941	1.968.941
Endesa Costanera S.A.	21.024.593	109.610.688	130.635.281	(205.576.531)	(8.116.096)	(213.692.627)	58.381.503	(86.497.998)	(28.116.495)
Hidroinvest S.A.	519.209	18.181.032	18.700.241	(355.120)	-	(355.120)	-	12.301	12.301
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	12.732.271	138.101.886	150.834.157	(20.279.268)	(47.090.568)	(67.369.836)	26.268.000	(19.454.404)	6.813.596
Southern Cone Power Argentina S.A.	13.165	915.482	928.647	(262)	-	(262)	-	(8.417)	(8.417)
Emgesa S.A. E.S.P.	378.143.204	1.614.108.591	1.992.251.795	(308.017.644)	(836.331.018)	(1.144.348.662)	477.041.249	(306.945.306)	170.095.943
Generandes Perú S.A.	243.291	196.158.643	196.401.934	(11.202)	-	(11.202)	-	26.417.890	26.417.890
Edegel S.A.A.	71.452.749	641.392.892	712.845.641	(57.917.517)	(224.984.812)	(282.902.329)	180.157.359	(126.226.637)	53.930.722
Chinango S.A.C.	8.185.067	101.751.179	109.936.246	(14.020.690)	(35.286.718)	(49.307.408)	20.235.596	(12.930.218)	7.305.378

CONSOLIDADO RESUMIDO DEL GRUPO ENDESA DESGLOSADO POR FILIAL

	31 de diciembre de 2012								
	Activos Corriente M\$	Activos No Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Costos Ordinarios M\$	Ganancia (Pérdida) M\$
Endesa Eco S.A.	96.858.959	69.458.787	166.317.746	(146.333.479)	(2.483.081)	(148.816.560)	8.847.825	(15.201.240)	(6.353.415)
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	53.256.062	226.690.237	279.946.299	(67.804.287)	(44.094.780)	(111.899.067)	374.992.088	(117.294.279)	257.697.809
Compañía Eléctrica San Isidro S.A.	51.106.086	201.289.793	252.395.879	(106.039.552)	(21.730.290)	(127.769.842)	279.024.743	(223.910.404)	55.114.339
Empresa Eléctrica Pangué S.A.	-	-	-	-	-	-	21.743.845	(10.100.977)	11.642.868
Compañía Eléctrica Tarapacá S.A.	18.675.677	72.323.119	90.998.796	(10.274.500)	(4.390.710)	(14.665.210)	38.465.781	(53.695.291)	(15.229.510)
Endesa Inversiones Generales S.A.	-	-	-	-	-	-	2.255.987	(1.415.630)	840.357
Empresa de Ingeniería Ingendesa S.A.	-	-	-	-	-	-	390.336	(719.190)	(328.854)
Inversiones Endesa Norte S.A.	-	-	-	-	-	-	755.617	(543.185)	212.432
Soc. Concesionaria Túnel El Melón S.A.	5.671.843	14.638.326	20.310.169	(2.924.404)	(9.068.755)	(11.993.159)	9.553.607	(1.237.412)	8.316.195
Endesa Argentina S.A.	13.909.791	30.612.330	44.522.121	(456.855)	(4.479.929)	(4.936.784)	-	3.123.830	3.123.830
Endesa Costanera S.A.	26.248.574	116.505.733	142.754.307	(195.463.171)	(10.460.347)	(205.923.518)	295.139.838	(343.984.979)	(48.845.141)
Hidroinvest S.A.	527.463	20.308.201	20.835.664	(357.128)	-	(357.128)	-	2.689.410	2.689.410
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	15.500.507	148.052.530	163.553.037	(29.439.486)	(48.058.461)	(77.497.947)	49.195.031	(34.796.083)	14.398.948
Southern Cone Power Argentina S.A.	24.347	1.022.593	1.046.940	(1.071)	-	(1.071)	-	(8.556)	(8.556)
Emgesa S.A. E.S.P.	285.737.507	1.558.061.492	1.843.798.999	(179.589.763)	(757.392.282)	(936.982.045)	580.343.060	(379.082.030)	201.261.030
Generandes Perú S.A.	190.469	202.696.962	202.887.431	(8.235)	-	(8.235)	-	18.720.477	18.720.477
Edegel S.A.A.	73.195.465	686.321.901	759.517.366	(71.852.384)	(241.375.405)	(313.227.789)	250.100.131	(204.017.304)	46.082.827
Chinango S.A.C.	6.997.326	107.354.750	114.352.076	(9.156.459)	(40.761.605)	(49.918.064)	30.172.752	(18.065.793)	12.106.959

ANEXO N°1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO ENDESA CHILE:

Este anexo es parte de la Nota 2.4 “Entidades filiales”.

Corresponden a porcentajes de control.

Rut	Sociedad (Por orden alfabético)	Moneda Funcional	% Participación a 30/09/2013			% Participación a 31/12/2012			Relación	País	Actividad
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total			
76.003.204-2	Central Eólica Canela S.A.	Peso Chileno	0,00%	75,00%	75,00%	0,00%	75,00%	75,00%	Filial	Chile	Promoción y Desarrollo Proyectos de Energía Renovables
Extranjera	Chinango S.A.C.	Nuevos Soles	0,00%	80,00%	80,00%	0,00%	80,00%	80,00%	Filial	Perú	Generación, Comercialización y Distribución de Energía Eléctrica
96.783.220-0	Compañía Eléctrica San Isidro S.A. (1) (3)	Peso Chileno	0,00%	0,00%	0,00%	95,61%	0,00%	95,61%	Filial	Chile	Ciclo Completo de Energía Eléctrica
96.770.940-9	Compañía Eléctrica Tarapacá S.A.	Peso Chileno	99,94%	0,06%	100,00%	99,94%	0,06%	100,00%	Filial	Chile	Ciclo Completo Energía Eléctrica
Extranjera	Distrilec Inversora S.A.	Peso Argentino	0,89%	0,00%	0,89%	0,89%	0,00%	0,89%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjera	Edegel S.A.A	Nuevos Soles	29,40%	54,20%	83,60%	29,40%	54,20%	83,60%	Filial	Perú	Generación, Comercialización y Distribución de Energía Eléctrica
Extranjera	Emgesa S.A. E.S.P.	Peso Colombiano	26,87%	0,00%	26,87%	26,87%	0,00%	26,87%	Filial	Colombia	Generación de Energía Eléctrica.
Extranjera	Emgesa Panama S.A.	Dólar	0,00%	26,87%	26,87%	0,00%	26,87%	26,87%	Filial	Colombia	Compra Venta de Energía Eléctrica
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Peso Chileno	92,65%	0,00%	92,65%	92,65%	0,00%	92,65%	Filial	Chile	Ciclo Completo Energía Eléctrica
Extranjera	Endesa Argentina S.A.	Peso Argentino	99,66%	0,34%	100,00%	99,66%	0,34%	100,00%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Peso Argentino	12,33%	57,43%	69,76%	12,33%	57,43%	69,76%	Filial	Argentina	Generación y Comercialización de Electricidad
96.827.970-K	Endesa Eco S.A. (2) (3)	Peso Chileno	96,02%	0,01%	96,03%	99,99%	0,01%	100,00%	Filial	Chile	Proyectos de Energías Renovables
Extranjera	Generandes Perú S.A.	Nuevos Soles	61,00%	0,00%	61,00%	61,00%	0,00%	61,00%	Filial	Perú	Sociedad de Cartera

Rut	Sociedad (Por orden alfabético)	Moneda Funcional	% Participación a 30/09/2013			% Participación a 31/12/2012			Relación	País	Actividad
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total			
Extranjera	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Peso Argentino	2,48%	65,19%	67,67%	2,48%	65,19%	67,67%	Filial	Argentina	Producción y Comercialización de Energía Eléctrica
Extranjera	Hidroinvest S.A.	Peso Argentino	41,94%	54,15%	96,09%	41,94%	54,15%	96,09%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjera	Ingendesa do Brasil Ltda.	Real	1,00%	99,00%	100,00%	1,00%	99,00%	100,00%	Filial	Brasil	Consultora de Ingeniería de Proyectos
96.887.060-2	Inversiones Endesa Norte S.A. (2)	Peso Chileno	0,00%	0,00%	0,00%	99,99%	0,01%	100,00%	Filial	Chile	Inversiones Proyectos Energéticos Norte de Chile
96.671.360-7	Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A.	Peso Chileno	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	Filial	Chile	Ejecución, Construcción y Explotación del Túnel El Melón
Extranjera	Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	Peso Colombiano	0,00%	94,95%	94,95%	0,00%	94,95%	94,95%	Filial	Colombia	Administración de Puertos
Extranjera	Southern Cone Power Argentina S.A.	Peso Argentino	98,00%	2,00%	100,00%	98,00%	2,00%	100,00%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjera	Termoeléctrica José de San Martín S.A.	Peso Argentino	0,00%	20,86%	20,86%	0,00%	20,86%	20,86%	Filial	Argentina	Construcción y Explotación de una Central de Ciclo combinado
Extranjera	Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	Peso Argentino	0,00%	20,86%	20,86%	0,00%	20,86%	20,86%	Filial	Argentina	Producción, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica

- (1) Con fecha 1 de mayo de 2012, Empresa Eléctrica Pangué S.A. fue fusionada con Compañía Eléctrica San Isidro S.A., siendo esta última sociedad la continuadora legal.
- (2) Con fecha 1 de mayo de 2012, Empresa de Ingeniería Ingendesa S.A. y Endesa Inversiones Generales S.A. fueron fusionadas con Inversiones Endesa Norte S.A. y con fecha 1 de julio de 2012 Inversiones Endesa Norte S.A. fue fusionada con Endesa Eco S.A., siendo esta última sociedad la continuadora legal.
- (3) Con fecha 1 de septiembre de 2013 Compañía Eléctrica San Isidro S.A. fue fusionada con Endesa Eco S.A., siendo esta última sociedad la continuadora legal.

ANEXO N° 2 VARIACIONES DEL PERIMETRO DE CONSOLIDACIÓN:

Este anexo corresponde a la Nota 2.4.1 “Variaciones del perímetro de consolidación”.

Incorporación al perímetro de consolidación durante el período 2013 y ejercicio 2012

Rut	Sociedad (Por orden alfabético)	Moneda Funcional	% Participación a 30/09/2013			% Participación a 31/12/2012			Relación	País	Actividad
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total			
Extranjera	Emgesa Panama S.A.	Dólar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	26,87%	26,87%	Filial	Panama	Compra Venta de Energía Eléctrica

ANEXO N° 3 SOCIEDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

Este anexo corresponde a la Nota 3.g “Inversiones contabilizadas por el método de participación”.

Rut	Sociedad (Por orden alfabético)	Moneda Funcional	% Participación al 30/09/2013			% Participación al 31/12/2012			% Participación al 01/01/2012			Relación	País	Actividad
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total			
Extranjera	Distrielec Inversora S.A.	Peso Argentino	0,89%	0,00%	0,89%	0,89%	0,00%	0,89%	0,89%	0,00%	0,89%	Asociadas	Argentina	Sociedad de Cartera
96.806.130-5	Electrogas S.A	Dólar	42,50%	0,00%	42,50%	42,50%	0,00%	42,50%	42,50%	0,00%	42,50%	Asociadas	Chile	Sociedad de Cartera
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Real	36,26%	4,18%	40,44%	36,26%	4,18%	40,44%	36,26%	4,18%	40,44%	Asociadas	Brasil	Sociedad de Cartera
Extranjera	Endesa Cemsa S.A.	Peso Argentino	0,00%	45,00%	45,00%	0,00%	45,00%	45,00%	0,00%	45,00%	45,00%	Argentina	Argentina	Compra Venta Mayorista de Energía Eléctrica
76.418.940-K	GNL Chile.S.A.	Dólar	33,33%	0,00%	33,33%	33,33%	0,00%	33,33%	33,33%	0,00%	33,33%	Asociadas	Chile	Promover proyecto para suministro de gas licuado
76.788.080-4	GNL Quintero S.A.	Dólar	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	0,00%	20,00%	Asociadas	Chile	Desarrollo, Diseño, Suministro de un Terminal de Regasificación de Gas Natural Licuado
76.652.400-1	Centrales Hidroeléctricas De Aysén S.A.	Peso Chileno	51,00%	0,00%	51,00%	51,00%	0,00%	51,00%	51,00%	0,00%	51,00%	Negocio Conjunto	Chile	Desarrollo y Explotación de un Proyecto Hidroeléctrico
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Dólar	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Negocio Conjunto	Chile	Transporte de Gas Natural
77.017.930-0	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Peso Chileno	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Negocio Conjunto	Chile	Transporte y Distribución de Energía Eléctrica

ANEXO N° 4 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DEUDA FINANCIERA:

Este anexo corresponde a la Nota 16 "Otros pasivos financieros".

A continuación se muestran las estimaciones de flujos no descontados por tipo de deuda financiera:

a) Préstamos bancarios

- Resumen de Préstamos Bancarios por monedas y vencimientos.

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente				No Corriente				Corriente				No Corriente				Corriente				No Corriente					
					Vencimiento		Total Corriente al 30-09-2013 M\$	Vencimiento		Total No Corriente al 30-09-2013 M\$	Corriente		Total Corriente al 31-12-2012 M\$	Vencimiento		Total No Corriente al 31-12-2012 M\$	Corriente		Total Corriente al 01-01-2012 M\$	Vencimiento		Total No Corriente al 01-01-2012 M\$								
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$		Cinco a Diez Años M\$	Más de Diez Años M\$		Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$		Cinco a Diez Años M\$	Más de Diez Años M\$		Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$	Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco a Diez Años M\$	Más de Diez Años M\$		
Chile	US\$	2,56%	1,78%	No	878.918	103.095.079	103.973.997	1.293.873	-	-	-	1.293.873	818.396	2.531.449	3.349.835	98.982.459	-	-	-	98.982.459	906.389	3.359.497	4.265.886	109.631.899	876.746	-	-	-	110.508.645	
Chile	Cds	5,60%	5,60%	No	601	-	601	-	-	-	-	601	272	-	272	-	-	-	-	2.810.297	10.519.166	13.329.463	7.864.024	25.087.748	26.158.087	-	-	-	59.109.859	
Peru	US\$	3,51%	3,46%	No	601.985	2.734.453	3.336.438	21.415.086	32.299.338	-	-	53.714.424	2.214.895	1.865.048	4.079.943	14.173.501	27.830.814	12.109.598	-	-	2.810.297	10.519.166	13.329.463	7.864.024	25.087.748	26.158.087	-	-	-	59.109.859
Peru	Soles	0,00%	0,00%	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.857	1.588.200	1.603.057	-	-	-	-	-	-	-	
Argentina	US\$	9,14%	8,87%	No	1.887.087	8.322.909	10.209.996	3.208.304	-	-	-	3.208.304	6.645.902	5.093.612	11.739.514	7.836.715	-	-	-	-	2.662.019	9.436.461	12.098.509	17.142.594	1.612.063	-	-	-	18.754.657	
Argentina	\$ Arg	25,77%	23,07%	No	15.797.362	5.800.190	21.597.552	13.959.536	-	-	-	13.959.536	19.209.089	10.912.241	30.121.330	8.750.625	-	-	-	-	8.750.625	27.019.763	15.322.805	42.342.568	18.975.861	2.458.440	-	-	21.434.301	
Colombia	\$ Col	8,44%	8,27%	No	1.736.248	5.208.742	6.944.990	28.708.799	30.407.411	49.702.840	-	108.819.850	1.900.127	5.700.379	7.600.506	25.790.155	33.339.101	60.191.993	-	-	118.321.248	1.338.154	82.134.908	83.473.968	-	-	-	-	-	
Total					20.902.201	125.161.373	146.063.574	68.585.658	62.706.749	49.702.840	-	180.995.247	30.788.671	26.192.728	56.981.400	155.533.456	61.769.916	72.301.591	-	-	289.004.961	34.751.479	122.358.355	157.109.834	153.614.378	30.034.597	26.158.087	-	209.607.462	

b) Obligaciones Garantizadas y No Garantizadas

- Resumen de Obligaciones Garantizadas y No Garantizadas por monedas y vencimientos.

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente					No Corriente					Corriente					No Corriente								
					Vencimiento		Total Corriente al 30-09-2013 MS	Vencimiento		Total No Corriente al 30-09-2013 MS	Corriente		Total Corriente al 31-12-2012 MS	Vencimiento		Total No Corriente al 31-12-2012 MS	Corriente		Total Corriente al 31-12-2012 MS	Vencimiento		Total No Corriente al 31-12-2012 MS						
					Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años		Cinco a Diez Años	Más de Diez Años		Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años		Cinco a Diez Años	Más de Diez Años		Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco a Diez Años	Más de Diez Años
Chile	US\$	8,11%	7,99%	No	5.300.901	16.592.883	22.123.844	135.397.864	26.020.018	60.072.044	351.421.636	577.921.262	5.300.902	213.808.862	223.074.534	134.201.171	24.101.468	60.253.847	336.736.535	585.191.812	10.386.391	34.920.663	45.312.054	265.042.005	188.302.949	67.288.650	357.717.459	878.851.843
Chile	UF	6,00%	5,48%	No	7.933.209	17.217.703	24.600.912	48.117.463	46.671.646	191.780.445	137.269.951	5.802.124	21.972.628	27.774.742	54.304.006	52.843.369	199.716.456	222.067.338	525.731.209	40.166.229	34.130.394	74.286.623	79.625.456	236.315.457	241.310.253	275.252.070	831.504.266	
Perú	US\$	7,01%	6,89%	No	4.923.196	14.010.194	18.933.390	1.148.386	1.148.386	10.383.519	12.686.291	6.288.408	1.884.143	1.204.773	16.204.773	6.381.057	4.087.550	853.625	2.238.631	3.092.456	16.856.525	27.138.567	18.001.433	6.539.229	6.539.229	67.335.754		
Perú	Soles	6,40%	6,40%	No	623.525	1.870.571	2.494.096	21.996.390	7.206.702	11.402.267	6.399.240	17.086.599	5.628.613	15.498.309	20.864.922	11.227.745	11.779.069	11.183.287	692.196	27.094.191	692.196	2.327.605	3.084.962	36.264.891	5.728.426	5.728.426	50.530.745	
Colombia	\$ Col	1,72%	7,26%	No	14.922.151	1.434.392	86.066.503	169.889.77	199.209.447	522.292.692	183.884.692	1.081.470.988	13.359.651	40.078.353	53.437.804	203.640.841	13.921.992	534.557.527	87.956.925	11.471.491	38.974.471	98.817.648	116.250.423	353.380.075	236.385.644	834.933.000		
Total					33.093.042	130.125.703	163.218.745	376.642.840	280.343.499	800.941.827	745.175.589	2.203.103.755	34.423.898	293.240.295	327.664.193	419.244.477	233.359.095	816.915.730	653.140.855	2.144.700.157	63.569.932	112.196.864	175.766.896	524.184.506	576.335.053	685.930.867	875.894.382	2.662.344.808

- Individualización de Obligaciones Garantizadas y No Garantizadas por deudor.

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acredora	Nombre del Acredor	País de la Entidad Acredora	Tipo de instrumento	Tasa efectiva	Tasa nominal	Garantía	09-2013					12-2012					01-2012																		
										Corriente		Total Corriente	No Corriente		Total No Corriente	Corriente		Total Corriente	No Corriente		Total No Corriente	Corriente		Total Corriente	No Corriente		Total No Corriente											
										Menos de 90 días	más de 90 días		Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años		Cinco y Más Años	Más de Diez Años		Menos de 90 días	más de 90 días		Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años		Cinco y Más Años	Más de Diez Años		Menos de 90 días	más de 90 días	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Más Años	Más de Diez Años					
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A Chile	Chile	Extranjero	The Bank of New York Mellon - Primera Emisión S-1	E.E.U.U.	US\$	7,96%	7,88%	No	2.156.447	6.450.942	8.546.899	17.093.170	17.093.170	47.752.947	133.189.921	210.109.226	1.975.290	5.925.870	7.901.160	15.602.321	15.602.321	39.565.801	132.153.136	953.263.579	710.310	2.344.976	3.068.286	5.172.852	16.464.819	14.104.843	70.469.328	107.116.842					
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A Chile	Chile	Extranjero	The Bank of New York Mellon - Primera Emisión S-2	E.E.U.U.	US\$	7,40%	7,33%	No	683.075	2.049.235	2.732.300	5.444.601	5.444.601	11.661.502	70.336.858	84.927.562	630.588	1.891.764	2.522.352	5.044.703	5.044.703	12.611.737	45.754.271	88.455.434	2.204.773	2.413.852	9.618.625	17.783.553	51.630.453	44.216.601	133.463.176	247.093.783					
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A Chile	Chile	Extranjero	The Bank of New York Mellon - Primera Emisión S-3	E.E.U.U.	US\$	8,26%	8,13%	No	4.333.906	1.301.714	1.735.619	3.471.238	3.471.238	6.879.095	47.895.057	54.315.416	406.804	1.220.413	1.627.213	3.254.435	3.254.435	8.136.089	128.820.128	153.474.081	2.384.134	8.018.994	10.403.728	19.235.104	##	##	##	128.731.822					
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A Chile	Chile	Extranjero	The Bank of New York Mellon - 144 - A	E.E.U.U.	US\$	8,50%	8,35%	No	-	-	-	-	-	-	-	-	4.127.302	199.393.750	202.521.052	-	-	-	-	-	4.635.911	15.589.088	20.225.059	21.659.499	-	-	-	218.859.499					
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A Chile	Chile	Extranjero	The Bank of New York Mellon - 144 - A	E.E.U.U.	US\$	8,26%	8,13%	No	2.277.334	6.833.002	9.109.336	109.368.846	109.368.846	-	-	-	109.368.846	6.377.045	6.502.753	109.298.712	-	-	-	-	109.928.712	457.460	1.558.735	1.996.356	3.490.997	10.715.955	9.177.204	153.304.036	176.969.925				
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A Chile	Chile	Extranjero	Banco Santander Chile - 317 Serie-H	Chile	UF	7,17%	6,20%	No	3.977.088	6.459.339	10.266.427	19.428.891	17.982.674	38.631.233	33.132.940	109.175.338	1.684.588	9.420.049	11.304.637	21.363.797	19.703.160	41.992.615	37.768.596	154.723.881	184.299.742	404.903.041	4.973.783	16.725.028	21.698.811	40.118.205	##	##	165.216.094	140.001.737	482.384.854		
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A Chile	Chile	Extranjero	Banco Santander Chile - 318 Serie-K	Chile	UF	6,42%	3,86%	No	-	-	-	-	-	153.149.612	164.236.621	153.149.612	411.526	12.352.579	32.940.200	32.940.200	154.723.881	184.299.742	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.229.425			
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A Chile	Chile	Extranjero	Banco Santander Chile - 264 Serie-F	Chile	UF	6,42%	6,44%	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos A10	Colombia	\$ Col	7,42%	7,23%	No	921.672	2.745.014	3.666.488	56.935.045	-	-	-	-	56.935.045	1.102.280	3.306.839	4.409.119	63.006.104	-	-	-	-	62.006.104	1.150.327	3.668.134	5.018.461	9.278.645	-	-	56.536.718	65.815.183			
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos A102	Colombia	\$ Col	7,42%	7,23%	No	175.555	529.665	702.220	10.844.748	-	-	-	-	10.844.748	209.956	629.849	839.825	11.810.678	-	-	-	-	11.810.678	216.825	729.104	945.929	1.748.896	10.768.120	-	-	12.517.016			
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos A5	Colombia	\$ Col	5,56%	5,44%	No	195.755	19.172.993	19.368.748	-	-	-	-	-	19,368.748	223.748	671.245	894.993	10.536.138	-	-	-	-	10,536.138	179.093	602.226	781.319	1.401.389	-	-	14,001.389				
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B09-09	Colombia	\$ Col	6,80%	6,06%	No	1.125.923	3.177.160	4.503.692	9.007.384	65.818.890	-	-	-	-	1.325.439	3.976.917	5.803.950	10.405.111	10.405.111	62.175.621	-	-	-	83.385.843	1.248.312	4.446.498	5.795.030	10.114.236	84.115.563	-	-	73.955.299		
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B10	Colombia	\$ Col	8,18%	7,94%	No	808.533	2.425.596	3.234.131	6.448.262	4.448.262	-	-	-	-	56.508.214	946.998	2.840.995	3.787.993	5.751.987	5.751.987	47.759.102	-	-	-	62.911.076	989.794	3.328.320	4.338.134	7.983.617	-	-	65.971.663		
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B103	Colombia	\$ Col	7,84%	7,54%	No	734.437	2.203.110	2.937.447	6.876.493	46.070.816	-	-	-	-	51.946.303	894.296	2.462.888	3.357.184	7.156.307	50.204.631	-	-	-	52,358.998	1.129.556	3.798.288	4.927.844	9.110.927	-	-	62.840.794	73.993.323		
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B12	Colombia	\$ Col	8,51%	8,25%	No	473.612	1.420.835	1.894.447	3.788.893	3.788.893	-	-	-	-	36.376.983	555.000	1.647.701	2.223.401	4.447.203	4.447.203	32.223.646	-	-	-	41.118.072	556.858	1.872.513	2.429.371	4.491.583	13.040.277	28.414.894	45.948.754		
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B15	Colombia	\$ Col	8,50%	8,24%	No	291.277	873.831	1.165.106	2.330.216	2.330.216	-	-	-	-	339.573	1.018.719	1.358.292	2.716.583	2.716.583	22.223.646	16.812.523	-	-	-	28,823.147	354.285	1.191.311	1.648.616	2.857.437	8.296.492	21.943.442	28.105.888		
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos ES-09	Colombia	\$ Col	9,27%	9,27%	No	563.802	25.443.581	26.207.383	-	-	-	-	-	57,113	1.731.338	2.308.451	26.317.195	-	-	-	-	26,317,195	549.628	1.916.126	2.485.984	26.105.888	-	-	28,105,888					
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos extra 10	Colombia	\$ Col	10,17%	10,17%	No	603.912	1.811.735	2.415.647	4.831.293	4.831.293	29.378.905	-	-	-	39,041.491	618.149	1.854.506	2.472.676	4.945.349	4.945.349	31.993.565	-	-	-	41,884,263	610.366	2.052.440	2.662.806	4.923.173	-	-	28,958,422	14.293.300	48.174.896
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo	Colombia	\$ Col	10,17%	10,17%	No	4.339.843	13.019.529	17.359.372	34.718.744	34.718.744	211.123.339	-	-	-	280,540,827	4.442.297	13.326.891	17,766.188	35,538.377	35,538.377	229,912,869	-	-	-	300,969,623	4,386,027	14,749,291	19,135,178	35,379,018	-	-	208,101,654	102,714,832	346,195,504
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10	Colombia	\$ Col	5,99%	5,86%	No	1.080.842	3.242.525	4.323.367	8.646.734	8.646.734	9.751.633	-	-	-	114,809,101	1,264,032	3,792,096	5,056,128	10,112,255	10,112,255														

c) Obligaciones por Arrendamiento Financiero

- Individualización de Obligaciones por Arrendamiento Financiero por Deudor.

Rut Empresa	Nombre Empresa	País Empresa	Rut Entidad	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés efectiva	09-2013						12-2012						01-2012										
								Corriente			No Corriente			Corriente			No Corriente			Corriente			No Corriente							
								Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Más de Diez Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Más de Diez Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Más de Diez Años
91.081.000-K	Empresa Nacional de Electricidad	Chile	87.509.100-K	Leasing Abengoa Chile	Chile	US\$	6,50%	591.514	1.770.353	2.361.867	4.688.197	4.635.540	13.324.861	22.648.598	517.486	1.552.682	2.070.168	4.142.238	4.145.057	10.377.586	3.477.319	22.142.200	567.586	1.900.568	2.468.154	4.556.135	6.273.409	10.867.880	5.946.866	27.644.290
Extranjera	Escepi S.A.A.	Perú	0-6	Scotiabank	Perú	US\$	2,00%	1.435.985	4.268.459	5.704.444	14.366.401	12.990.550	-	27.316.951	1.406.430	4.177.025	5.583.455	12.668.401	17.546.542	-	30.154.943	2.137.134	6.953.793	9.090.929	11.858.222	14.046.000	13.246.071	-	39.150.493	
Total								MS		8.065.911				49.965.549		7.653.623				52.297.143		11.559.083							66.794.783	

d) Otras Obligaciones.

- Individualización de Otras Obligaciones.

Rut Empresa	Nombre Empresa	País Empresa	Rut Entidad	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés efectiva	09-2013						12-2012						01-2012										
								Corriente			No Corriente			Corriente			No Corriente			Corriente			No Corriente							
								Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Más de Diez Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Más de Diez Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Más de Diez Años
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Mitsubishi (deuda garantizada)	Argentina	US\$	7,42%	70.430.612	-	70.430.612	-	-	-	-	56.264.078	-	56.264.078	-	-	-	-	14.958.554	10.030.787	24.989.341	32.747.272	24.243.194	56.990.466	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Mitsubishi (deuda no garantizada)	Argentina	US\$	7,42%	1.092.665	-	1.092.665	-	-	-	11.534.186	-	11.534.186	-	-	-	-	-	2.296.618	67.527	2.364.145	161.976	1.139.597	1.301.573	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Otros	Argentina	\$ Arg	17,29%	605.116	3.546.685	4.151.801	2.802.590	-	2.802.590	799.346	5.846.518	6.645.864	6.019.282	-	6.019.282	547.198	884.765	1.431.963	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Hidroinvest S.A.	Argentina	Extranjero	Otros	Argentina	US\$	2,67%	-	138.707	138.707	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
96.827.970-K	Endesa Eco S.A.	Chile	96.601.250-1	Inversiones Centinela S.A.	Chile	US\$	6,10%	2.025.842	-	2.025.842	-	-	-	-	2.017.319	-	2.017.319	-	-	-	-	-	-	3.930.734	3.930.734	-	-	-	-	
Total								MS		77.839.627				2.802.590		76.461.447				6.019.282		32.716.183						58.292.039		

ANEXO N° 5 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Endesa Chile

El detalle de los activos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

ACTIVOS	Moneda extranjera	Moneda funcional	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	01-01-2012 M\$
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			5.514.320	4.129.928	6.054.467
	Dólares	Pesos colombianos	13.480	5.413	5.634
	Dólares	Nuevo sol peruano	5.047.700	3.690.418	2.886.536
	Dólares	Peso argentino	453.139	434.097	3.162.297
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente			14.116.007	14.361.204	20.299.704
	Dólares	Peso chileno	14.116.007	14.361.204	20.299.704
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			19.630.327	18.491.132	26.354.171
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación			651.316.383	682.114.350	666.985.595
	Dólares	Peso chileno	124.278.432	105.238.196	94.544.356
	Peso argentino	Peso chileno	2.507.664	2.743.725	3.428.480
	Reales	Nuevo sol peruano	55.332.290	60.504.917	60.249.470
	Reales	Peso chileno	469.197.997	513.627.512	508.763.289
Plusvalía			86.483.451	89.481.949	86.830.663
	Nuevo sol peruano	Peso chileno	78.920.161	81.038.239	76.365.596
	Peso argentino	Peso chileno	7.563.290	8.443.710	10.465.067
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			737.799.834	771.596.299	753.816.258
TOTAL ACTIVOS			757.430.161	790.087.431	780.170.429

El detalle de los pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	Moneda extranjera	Moneda funcional	30-09-2013							31-12-2012							01-01-2012										
			Pasivos corrientes			Pasivos no corrientes				Pasivos corrientes			Pasivos no corrientes				Pasivos corrientes			Pasivos no corrientes							
			Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Total	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años a 10 años	Más de 10 años	Total	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Total	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	Más de 10 años	Total	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Total	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	más de 10 años	Total	
M\$	M\$	Corriente	M\$	M\$	M\$	M\$	no Corriente	M\$	M\$	Corriente	M\$	M\$	M\$	M\$	no Corriente	M\$	M\$	Corriente	M\$	M\$	M\$	M\$	no Corriente				
PASIVOS																											
Otros pasivos financieros	Dólares		85.098.694	138.793.414	223.892.108	202.368.115	83.201.148	89.799.672	357.821.076	733.190.011	91.312.402	231.044.304	322.356.706	283.821.099	86.077.978	98.945.604	346.594.911	815.439.592	33.973.247	86.968.415	120.941.662	464.660.652	288.720.473	135.772.121	370.203.534	1.259.356.780	
	Dólares	Pesos chileno	9.027.235	121.458.315	130.485.550	141.379.934	30.664.558	78.397.405	351.421.836	601.863.733	12.618.863	217.892.993	230.511.856	237.154.868	28.246.516	70.631.233	340.213.854	676.246.471	11.860.366	44.116.462	55.976.828	379.230.039	195.453.104	78.366.530	363.664.305	1.016.713.978	
	Dólares	Soles	2.861.095	8.873.463	11.534.578	57.779.877	52.536.990	11.402.267	6.399.240	128.117.974	4.249.373	7.926.216	12.175.589	38.829.516	57.831.462	28.314.371	6.381.057	131.356.406	5.801.056	19.711.792	25.512.848	35.378.771	66.272.515	57.405.591	6.539.229	165.996.106	
	Dólares	Peso Argentino	73.410.364	8.461.616	81.871.980	3.208.304	-	-	-	3.208.304	74.444.166	5.225.095	79.669.261	7.836.715	-	-	-	7.836.715	16.311.825	23.140.161	39.451.986	50.051.842	28.994.864	-	-	77.046.696	
TOTAL PASIVOS			85.098.694	138.793.414	223.892.108	202.368.115	83.201.148	89.799.672	357.821.076	733.190.011	91.312.402	231.044.304	322.356.706	283.821.099	86.077.978	98.945.604	346.594.911	815.439.592	33.973.247	86.968.415	120.941.662	464.660.652	288.720.473	135.772.121	370.203.534	1.259.356.780	

ANEXO N°6 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2012:

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Endesa.

a) **Estratificación de la cartera.**

- Por antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Saldo al 30-09-2013											
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad superior a 251 días M\$	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$
Deudores Comerciales bruto	124.089.418	537.443	485.036	8.990	291.430	18.719.258	3.177	-	2.148	3.254.111	147.391.011	129.021.771
Provisión de deterioro	(233.045)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.451.433)	(2.684.478)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	6.512.033	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.512.033	5.145.244
Provisión de deterioro	(1.284.202)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.284.202)	-
Total	129.084.204	537.443	485.036	8.990	291.430	18.719.258	3.177	-	2.148	802.678	149.934.364	134.167.015

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Saldo al 31-12-2012											
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad superior a 251 días M\$	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$
Deudores Comerciales bruto	134.030.314	742.503	47.700	61.797	308.432	274.643	4.577	-	311	4.459.462	139.929.739	140.323.852
Provisión de deterioro	(260.311)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.065.033)	(3.325.344)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	82.340.304	-	-	-	-	-	-	-	-	-	82.340.304	6.640.299
Provisión de deterioro	(1.262.108)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.262.108)	-
Total	214.848.199	742.503	47.700	61.797	308.432	274.643	4.577	-	311	1.394.429	217.682.591	146.964.151

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Saldo al 01-01-2012											
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad superior a 251 días M\$	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$
Deudores Comerciales bruto	241.535.134	1.794.517	84.972	6.637.238	493.005	138.523	-	-	-	76.250	250.759.639	148.367.033
Provisión de deterioro	(983.105)	-	-	(4.110.640)	(55.494)	-	-	-	-	-	(5.149.239)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	34.463.899	-	-	39.056	2.791	-	-	-	-	85	34.505.831	3.241.735
Provisión de deterioro	(1.326.090)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.326.090)	-
Total	273.689.838	1.794.517	84.972	2.565.654	440.302	138.523	-	-	-	76.335	278.790.141	151.608.768

- Por tipo de cartera:

Tramos de morosidad	Saldo al 30-09-2013						Saldo al 31-12-2012						Saldo al 01-01-2012					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Numero de clientes	Monto bruto M\$	Numero de clientes	Monto bruto M\$	Numero de clientes	Monto bruto M\$	Numero de clientes	Monto bruto M\$	Numero de clientes	Monto bruto M\$	Numero de clientes	Monto bruto M\$	Numero de clientes	Monto bruto M\$	Numero de clientes	Monto bruto M\$	Numero de clientes	Monto bruto M\$
al día	207	124.089.418	-	-	207	124.089.418	307	134.030.314	-	-	307	134.030.314	93	241.535.134	-	-	93	241.535.134
Entre 1 y 30 días	60	537.443	-	-	60	537.443	37	742.503	-	-	37	742.503	10	1.794.517	-	-	10	1.794.517
Entre 31 y 60 días	26	485.036	-	-	26	485.036	15	47.700	-	-	15	47.700	16	84.972	-	-	16	84.972
Entre 61 y 90 días	7	8.990	-	-	7	8.990	18	61.797	-	-	18	61.797	1	6.637.238	-	-	1	6.637.238
Entre 91 y 120 días	8	291.430	-	-	8	291.430	16	308.432	-	-	16	308.432	12	493.005	-	-	12	493.005
Entre 121 y 150 días	6	18.719.258	-	-	6	18.719.258	17	274.643	-	-	17	274.643	-	138.523	-	-	-	138.523
Entre 151 y 180 días	3	3.177	-	-	3	3.177	16	4.577	-	-	16	4.577	-	-	-	-	-	-
Entre 181 y 210 días	2	-	-	-	2	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Entre 211 y 250 días	2	2.148	-	-	2	2.148	4	311	-	-	4	311	-	-	-	-	-	-
superior a 251 días	64	3.254.111	-	-	64	3.254.111	37	4.459.462	-	-	37	4.459.462	5	76.250	-	-	5	76.250
Total	385	147.391.011	-	-	385	147.391.011	468	139.929.739	-	-	468	139.929.739	137	250.759.639	-	-	137	250.759.639

b) Cartera protestada y en cobranza judicial.

Cartera protestada y en cobranza judicial	Saldo al 30-09-2013		Saldo al 31-12-2012		Saldo al 01-01-2012	
	Número de clientes	Monto M\$	Número de clientes	Monto M\$	Número de clientes	Monto M\$
Documentos por cobrar en cobranza judicial (*)	5	223.563	6	298.950	-	-
Total	5	223.563	6	298.950	-	-

(*) La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

c) Provisiones y castigos.

Provisiones y castigos	Saldo al	
	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$
Provisión cartera no repactada	31.301	145.128
Castigos del período	(382.433)	(223.171)
Recuperos del período	(190.845)	(116.292)
Total	(541.977)	(194.335)

d) Número y monto de operaciones.

Número y monto operaciones	Saldo al			
	30-09-2013		30-09-2012	
	Total detalle por tipo de operaciones			
	Último trimestre	Acumulado Anual	Último trimestre	Acumulado Anual
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión deterioro y recuperos:				
Número de operaciones	22	24	12	12
Monto de las operaciones M\$	(121.090)	(159.544)	49.564	28.836

ANEXO N°6.1 DETALLE DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE DEUDORES COMERCIALES:

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Endesa.

a) Estratificación de la cartera.

- Por antigüedad de los deudores comerciales:

Deudores comerciales	Saldo al											Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$
	30-09-2013												
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad superior a 251 días M\$			
Deudores Comerciales Generación y transmisión	124.089.418	537.443	485.036	8.990	291.430	18.719.258	3.177	-	2.148	3.254.111	147.391.011	129.021.771	
-Grandes Clientes	105.747.706	537.443	173.381	4.757	290.135	191.719	3	-	5	3.018.724	109.963.873	-	
-Clientes Institucionales	14.947.385	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.947.385	129.021.771	
-Otros	3.394.327	-	311.655	4.233	1.295	18.527.539	3.174	-	2.143	235.387	22.479.753	-	
Provisión Deterioro	(233.045)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.451.433)	(2.684.478)	-	
Servicios no facturados	87.773.158	-	-	-	-	-	-	-	-	-	87.773.158	4.170.638	
Servicios facturados	36.316.260	537.443	485.036	8.990	291.430	18.719.258	3.177	-	2.148	3.254.111	59.617.853	124.851.133	
Total Deudores Comerciales Brutos	124.089.418	537.443	485.036	8.990	291.430	18.719.258	3.177	-	2.148	3.254.111	147.391.011	129.021.771	
Total Provisión Deterioro	(233.045)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.451.433)	(2.684.478)	-	
Total Deudores Comerciales Netos	123.856.373	537.443	485.036	8.990	291.430	18.719.258	3.177	-	2.148	802.678	144.706.533	129.021.771	

Deudores comerciales	Saldo al 31-12-2012											
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad superior a 251 días M\$	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$
Deudores Comerciales Generación y transmisión	134.030.314	742.503	47.700	61.797	308.432	274.643	4.577	-	311	4.459.462	139.929.739	140.323.852
-Grandes Clientes	108.571.367	129.281	635	6.290	82.886	272.789	2	-	311	4.457.801	113.521.362	
-Clientes Institucionales	18.748.525	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.748.525	140.323.852
-Otros	6.710.422	613.222	47.065	55.507	225.546	1.854	4.575	-	-	1.661	7.659.852	-
Provision Deterioro	(260.311)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.065.033)	(3.325.344)	-
Servicios no facturados	65.705.343	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65.705.343	-
Servicios facturados	68.324.972	742.502	47.700	61.797	308.432	274.643	4.577	-	311	4.459.461	74.224.395	140.323.852
Total Deudores Comerciales Brutos	134.030.314	742.503	47.700	61.797	308.432	274.643	4.577	-	311	4.459.462	139.929.739	140.323.852
Total Provisión Deterioro	(260.311)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.065.033)	(3.325.344)	-
Total Deudores Comerciales Netos	133.770.003	742.503	47.700	61.797	308.432	274.643	4.577	-	311	1.394.429	136.604.395	140.323.852

Deudores comerciales	Saldo al 01-01-2012											
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad superior a 251 días M\$	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$
Deudores Comerciales Generación y transmisión	241.535.134	1.794.517	84.972	6.637.238	493.005	138.523	-	-	-	76.250	250.759.639	148.367.033
-Grandes Clientes	185.245.453	1.794.517	84.972	6.637.238	493.005	138.523	-	-	-	76.250	194.469.958	
-Clientes Institucionales	56.289.681	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.289.681	148.367.033
Provision Deterioro	(983.105)	-	-	(4.110.640)	(55.494)	-	-	-	-	-	(5.149.239)	-
Servicios no facturados	154.040.301	-	-	-	-	-	-	-	-	-	154.040.301	-
Servicios facturados	87.494.833	1.794.517	84.972	6.637.238	493.005	138.523	-	-	-	76.250	96.719.338	148.367.033
Total Deudores Comerciales Brutos	241.535.134	1.794.517	84.972	6.637.238	493.005	138.523	-	-	-	76.250	250.759.639	148.367.033
Total Provisión Deterioro	(983.105)	-	-	(4.110.640)	(55.494)	-	-	-	-	-	(5.149.239)	-
Total Deudores Comerciales Netos	240.552.029	1.794.517	84.972	2.526.598	437.511	138.523	-	-	-	76.250	245.610.400	148.367.033

- Por tipo de cartera:

Tipos de cartera	Saldo al										
	30-09-2013										
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad superior a 251 días M\$	Total cartera bruta M\$
GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN											
Cartera no repactada	124.089.418	537.443	485.036	8.990	291.430	18.719.258	3.177	-	2.148	3.254.111	147.391.011
-Grandes Clientes	105.747.706	537.443	173.381	4.757	290.135	191.719	3	-	5	3.018.724	109.963.873
-Clientes Institucionales	14.947.385	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.947.385
-Otros	3.394.327	-	311.655	4.233	1.295	18.527.539	3.174	-	2.143	235.387	22.479.753
Total cartera bruta	124.089.418	537.443	485.036	8.990	291.430	18.719.258	3.177	-	2.148	3.254.111	147.391.011

Tipos de cartera	Saldo al										
	31-12-2012										
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad superior a 251 días M\$	Total cartera bruta M\$
GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN											
Cartera no repactada	134.030.314	742.503	47.700	61.797	308.432	274.643	4.577	-	311	4.459.462	139.929.739
-Grandes Clientes	108.571.367	129.281	635	6.290	82.886	272.789	2	-	311	4.457.801	113.521.362
-Clientes Institucionales	18.748.525	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.748.525
Total cartera bruta	134.030.314	742.503	47.700	61.797	308.432	274.643	4.577	-	311	4.459.462	139.929.739

Tipos de cartera	Saldo al										
	01-01-2012										
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad superior a 251 días M\$	Total cartera bruta M\$
GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN											
Cartera no repactada	241.535.134	1.794.517	84.972	6.637.238	493.005	138.523	-	-	-	76.250	250.759.639
-Grandes Clientes	192.140.087	1.794.517	84.972	6.637.238	493.005	138.523	-	-	-	76.250	201.364.592
-Clientes Institucionales	49.395.047	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49.395.047
Total cartera bruta	241.535.134	1.794.517	84.972	6.637.238	493.005	138.523	-	-	-	76.250	250.759.639